



Banco Ganadero S.A. BANGASA, tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico - financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000
 INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-BGA-004/2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI/1059/2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO:

“Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I”

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I:

Bs.1.000.000.000,00 (Un mil millones 00/100 bolivianos)

Monto Total del Programa :	Bs. 1.000.000.000.- (Un mil millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valor a Emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA será definido de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2.
Plazo del Programa:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el PROGRAMA en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Valor Nominal y Cantidad de lo-s Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del Programa.	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo señalado en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones
Tipo de Interés:	Nominal, Anual y Fijo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida para cada una de las Emisiones (o Series) que forme parte del PROGRAMA será determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. siguiente. Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, cumplirá lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones:	La moneda de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I podrá ser: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). Para el caso de Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores que componen el Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa	Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones. La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del Programa. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Calificación de Riesgo	Cada emisión dentro del PROGRAMA de Pagarés Bursátiles contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación, contratación o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será realizada conforme a la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente prospecto marco, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública primaria, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N° 37 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA:



A AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

Septiembre -2023

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.



Código de seguridad: 05ERRLmqJpP0

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 185/2023- -----
RL-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:20 (trece y veinte), del día, miércoles doce del mes de julio del año dos mil veintitres, Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notario de Fe Pública N° 44 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY** con Cédula de Identidad N° **4286819** (cuatro, dos, ocho, seis, ocho, uno, nueve), **Boliviana**, **Casado**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. 6 de Agosto No. 2190 Z. Sopocachi, en su calidad de **Subgerente de Estructuraciones** y en **representación de Ganavalores Agencia de Bolsa S.A.** conforme consta por Testimonio de Poder No. 802/2022 de fecha veintinueve del mes de noviembre del año dos mil veintidós, mayor de edad, sin presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:---

PRIMERO: Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO GANADERO S.A. BANGASA** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés dentro del *Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I*, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés dentro del *Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I*, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que **Doy Fe**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

770d9ff9e7bc0dc514244ffd203d3ff6dfd7d78b7c534158430bbb4b3c483cc4-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY Cédula de Identidad 4286819		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui

NOTARIA DE FE PÚBLICA

25042018

D.I.P.R.O.P.L.U.

LA PAZ - BOLIVIA

<https://simplu.dinoplu.gob.bo/verificacion/documentos/770d9ff9e7bc0dc514244ffd203d3ff6dfd7d78b7c534158430bbb4b3c483cc4>

DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES JURACIONALES
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.



Código de seguridad: acFOAMNVtS4

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO DIECISEIS/DOS MIL VEINTITRES - 116/2023-----

CCF-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:34 (catorce y treinta y cuatro), del día, jueves trece del mes de julio del año dos mil veintitres, Ante mí, **MARIA LUISA LOZADA BRAVO**, Notario de Fe Pública N° 2 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hicieron presentes los señores **ADOLFO GUZMAN RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad N° **2399324** (dos, tres, nueve, nueve, tres, dos, cuatro), Boliviano, Casada, con profesión y/o ocupación Lic. en **Economía**, con domicilio en COND. REFUGIO DE LA HACIENDA NRO 10 de esta ciudad de Santa Cruz, en calidad de **Gerente de Finanzas del Banco Ganadero S.A. BANGASA** en mérito del Poder No.499/2019 de fecha 24 de junio de 2019 otorgado ante notaria de Fe Publica No. 2 a cargo de Maria Luisa Lozada B., de distrito judicial, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley a quien de haber identificado por la documentación que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad.-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **ADOLFO GUZMAN RODRIGUEZ** en representación del Banco Ganadero S.A. BANGASA, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa denominado **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.**
SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano.-- Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; condecor de las consecuencias legales.--

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

<https://sinplu.direcplu.gob.bo/verificacion-documentos/91z70b00-acFOAMNVtS4>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: acFOAMNVtS4

Nombre	Firma	Huella
ADOLFO GUZMAN RODRIGUEZ Cédula de Identidad 2399324		


 Abg. María Luisa Logaña Bravo
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 2
25042018
 Santa Cruz - Bolivia


 NOTARIA DE FE PÚBLICA
 Nº 2
 25042018
 DIRNOPLU



<https://sirplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/91e70b00-acFOAMNVtS4>



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO DIECISIETE/DOS MIL VEINTITRES - 117/2023-----

CCF-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:45 (catorce y cuarenta y cinco), del día, jueves trece del mes de julio del año dos mil veintitrés, Ante mí, **MARIA LUISA LOZADA BRAVO**, Notario de Fe Pública N° 2 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hicieron presentes los señores **JAIME RONALD GUTIERREZ LOPEZ** con Cédula de Identidad N° **1509699** (uno, cinco, cero, nueve, seis, nueve, nueve), **Boliviano, Casado**, con profesión y/o ocupación **Lic. en Economía**, con domicilio en C/placido Méndez – Nro-122 de esta ciudad de Santa Cruz, en calidad de **Gerente General del Banco Ganadero S.A. BANGASA** en mérito del Poder No.499/2019 de fecha 24 de junio de 2019 otorgado ante notaria de Fe Publica No. 2 a cargo de Maria Luisa Lozada B., de distrito judicial, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley a quien de haber identificado por la documentación que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad.-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **JAIME RONALD GUTIÉRREZ LÓPEZ** en representación del Banco Ganadero S.A. BANGASA, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa denominado **"Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I"**.
SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de False Testimonio tipificado en el Art. 169 del Código Penal Boliviano. Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales.---

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:



Código de seguridad: w10FYpuybSMQ

1ddd658130d36f61b2e107e40ae602b0706d8819997cc2ff269605455a6e444d-----

Nombre	Firma	Huella
JAIME RONALD GUTIERREZ LOPEZ Cédula de Identidad 1509699		

Abg. María Luisa Logada Brans
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 2
25042018
Santa Cruz - Bolivia



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d1e680e-w10FYpuybSMQ>

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	14
1.1. Información legal resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.	14
1.2. Delegación de Definiciones de la aprobación de Emisiones bajo el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.	14
1.3. Características y Contenido de las Emisiones de Pagares que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.	15
1.4. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.	20
1.5. Calificación de riesgo.	21
1.6. Asamblea de Tenedores de Pagares.	21
1.6.1. Convocatorias.	21
1.6.2. Quórum y Votos Necesarios.	22
1.6.3. Segunda Convocatoria.	22
1.6.4. Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria.	22
1.6.5. Derecho a Voto.	22
1.6.6. Postergación de la Votación.	23
1.7. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.	23
1.7.1. Deberes y facultades.	23
1.8. Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al PROGRAMA.	24
1.9. Protesto.	24
1.10. Solución de Controversias.	24
1.10.1. Tribunales Competentes	24
1.10.2. Arbitraje.	24
1.11. Modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y de las Emisiones que lo conforman.	24
1.12. Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de cada emisión dentro del PROGRAMA.	25
1.12.1. Obligaciones y Restricciones:	25
1.12.2. Compromisos Financieros.	27
1.13. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.	32

1.13.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	33
1.13.2.	Hechos de Incumplimiento.	33
1.13.3.	Incumplimiento de Pago.	34
1.13.4.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.	34
1.14.	Protección de Derechos.	34
1.15.	Designación de Representantes.	34
1.16.	Tratamiento Tributario.....	35
2.	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.	36
2.1.	Razones.....	36
2.2.	Destino de fondos.....	36
2.3.	Plazo para la utilización de fondos.....	36
3.	FACTORES DE RIESGO.	37
3.1.	Riesgo de la emisión.	37
3.2.	Riesgos externos.	37
3.2.1.	Factores macroeconómicos y políticos.....	37
3.3.	Riesgos del Banco	38
3.3.1.	Gestión integral de riesgos	38
3.3.2.	Gestión de riesgo de crédito.....	39
3.3.3.	Gestión de riesgo operacional.	40
3.3.4.	Gestión de riesgo de liquidez.....	41
3.3.5.	Gestión de riesgo Ciberseguridad – Seguridad de la información.....	42
3.3.6.	Gestión de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas.....	42
3.3.7.	Gestión de riesgo de mercado	43
3.3.8.	Gestión de tasa de interés.....	43
3.3.9.	Gestión de riesgo por tipo de cambio	43
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.	44
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.....	44
4.2.	Agencia de bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación.	44
4.3.	Relación entre el emisor y la agencia de bolsa.....	44
4.4.	Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses.	44
4.5.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.....	44

4.6. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés dentro del PROGRAMA.....	44
4.7. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá las Emisiones que formen parte del PROGRAMA de Pagarés.....	44
4.8. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.....	44
4.9. Modalidad de colocación.....	45
4.10. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA.....	45
4.11. Precio de colocación.....	45
4.12. Tipo de Oferta.....	45
4.13. Casos en que la oferta quedará sin efecto.....	45
5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....	46
5.1. Contexto General.....	46
5.2. Análisis del Total del Sistema Financiero.....	47
5.3. Indicadores del Sistema Financiero.....	53
6. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	56
6.1. Identificación básica del Emisor.....	56
6.2. Documentos constitutivos.....	57
6.3. Visión.....	64
6.4. Misión.....	64
6.5. Política RSE.....	64
6.6. Valores Corporativos.....	64
6.7. Organigrama.....	65
6.8. Principales Accionistas.....	67
6.9. Directorio Banco Ganadero S.A. BANGASA.....	67
6.10. Principales ejecutivos.....	68
6.11. Número de empleados.....	68
6.12. Empresas vinculadas.....	69
6.13. Perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco Ganadero S.A. BANGASA.....	69
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR.....	72
7.1. Reseña histórica.....	72
7.2. Infraestructura.....	72
7.3. Principales Productos y servicios.....	72

7.4. Mercados principales.	76
7.5. Desempeño de las principales actividades de la empresa.....	77
7.6. Captaciones.....	77
7.7. Colocaciones.	80
7.8. Servicios.	82
7.9. Nuevo modelo de gestión comercial.....	82
7.10. Mapa estratégico.....	83
7.11. Marcas registradas por la empresa.	83
7.12. Políticas de inversión.....	85
7.13. Principales activos del Emisor.	86
7.14. Procesos judiciales.....	89
7.15. Obligaciones financieras del Emisor.	93
7.16. Relaciones con el Estado.....	94
7.17. Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad.	94
7.18. Hechos relevantes.	95
8. ANÁLISIS FINANCIERO.	99
8.1 Balance General.....	99
8.1.1 Activo total.....	99
8.1.2 Pasivo total.....	102
8.1.3 Patrimonio Neto.	104
8.2 Ingresos Financieros.....	105
8.3 Gastos Financieros.....	106
8.3.1 Resultado financiero bruto.	107
8.4 Ganancia neta del ejercicio.	108
8.5 Indicadores Financieros.	109
8.5.1 Indicadores de liquidez.....	109
8.5.2 Indicadores de Solvencia.....	109
8.5.3 Calidad de la cartera.	110
8.5.4 Indicadores de financiamiento.	111
8.5.5 Eficiencia administrativa.	111
8.5.6 Indicadores de rentabilidad.	112

8.6 Compromisos Financieros.....	113
8.7 Cambios en los responsables y revisión de la información financiera.	114
8.8 Información Financiera	115

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: EMISIONES VIGENTES DE BONOS DEL BANCO GANADERO S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2023	20
CUADRO 2: BALANCE GENERAL DEL TOTAL DEL SISTEMA.....	51
CUADRO 3: ESTADO DE RESULTADOS DEL TOTAL DEL SISTEMA.....	53
CUADRO 4: INDICADORES DEL TOTAL DEL SISTEMA	55
CUADRO 5: ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	67
CUADRO 6: NÓMINA DE DIRECTORES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA	67
CUADRO 7: NÓMINA DE PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA	68
CUADRO 8: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR EL BANCO GANADERO S.A. BANGASA	69
CUADRO 9: PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	69
CUADRO 10: OFICINAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	72
CUADRO 11: CAPTACIONES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	77
CUADRO 12: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE	79
CUADRO 13: SALDOS EN CAJA DE AHORRO	79
CUADRO 14: SALDOS EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO	79
CUADRO 15: SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO	80
CUADRO 16: SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO	80
CUADRO 17: SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA	80
CUADRO 18: SALDOS EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO	81
CUADRO 19: SALDOS EN CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO	81
CUADRO 20: COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	82
CUADRO 21: COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO	82
CUADRO 22: MARCAS REGISTRADAS POR LA EMPRESA.....	83
CUADRO 23: NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES.....	86
CUADRO 24: PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA	87
CUADRO 25: OBLIGACIONES FINANCIERAS	93
CUADRO 26: ACTIVO TOTAL.....	99
CUADRO 27: CARTERA	100
CUADRO 28: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA.....	101
CUADRO 29: INVERSIONES TEMPORARIAS	102
CUADRO 30: PASIVO TOTAL.....	103
CUADRO 31: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	104
CUADRO 32: PATRIMONIO NETO	105
CUADRO 33: INGRESOS FINANCIEROS	106
CUADRO 34: GASTOS FINANCIEROS	107
CUADRO 35: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO	113
CUADRO 36: BALANCE GENERAL	115

CUADRO 37: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL.....	116
CUADRO 38: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL	117
CUADRO 39: ESTADO DE RESULTADOS	118
CUADRO 40: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL	119
CUADRO 41: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL	120
CUADRO 42: INDICADORES FINANCIEROS	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: ORGANIGRAMA BANCO GANADERO S.A	66
GRÁFICO 2: TIPO DE CRÉDITO	77
GRÁFICO 3: MAPA ESTRATÉGICO BANCO GANADERO S.A. BANGASA	83
GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL.....	99
GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS	102
GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL.....	103
GRÁFICO 7: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	104
GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL	105
GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	106
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS	107
GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO	108
GRÁFICO 12: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	108
GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	109
GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA	110
GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA	110
GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO	111
GRÁFICO 17: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	112
GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD	113

INDICE DE ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Información legal resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2023, la cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 646/2.023 de fecha 12 de abril de 2023 e inscrita en el Registro de Comercio en fecha 19 de abril del 2023 bajo el No. de Registro 1209963 del libro No. 10.
- Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-BGA-004/2023, mediante resolución ASFI/1059/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023.

1.2. Delegación de Definiciones de la aprobación de Emisiones bajo el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.

Respecto a las características, condiciones y aspectos operativos específicos de las Emisiones a ser realizadas bajo el PROGRAMA denominado “Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I” deberán ser delegadas y fijadas, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, se resolvió delegar a la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas y/o la Gerencia de Operaciones, para que dos de cualquiera de ellos, de manera conjunta, definan los siguientes aspectos aplicables a cada una de las Emisiones que componen el PROGRAMA:

1. Monto de cada Emisión dentro del PROGRAMA.
2. Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del PROGRAMA.
3. La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
4. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria.
5. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del PROGRAMA.
6. La moneda en la que se expresará cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA.
7. La designación, contratación o sustitución de la (s) Empresa (s) Calificadora (s) de Riesgo inscrita en el RMV.
8. Determinación de la Tasa de interés.
9. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA.
10. Destino de los fondos y el plazo de utilización de los recursos.
11. Fecha de Emisión.
12. Plazo de cada Emisión.
13. Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del PROGRAMA.

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, se presentarán en los documentos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.

1.3. Características y Contenido de las Emisiones de Pagares que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.

Denominación del PROGRAMA	Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I.
Denominación de cada Emisión	Cada Emisión dentro del PROGRAMA se identificará como “Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I”, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto total del PROGRAMA	Bs1.000.000.000.- (Un Mil Millones 00/100 de Bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA	<p>Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.</p> <p>La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Plazo del PROGRAMA	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el PROGRAMA en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del PROGRAMA	<p>La moneda de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I podrá ser: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).</p> <p>Para el caso de Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.</p>
Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del PROGRAMA	Las Series de cada una de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA serán determinadas conforme a lo establecido en el punto 1.2 del presente prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del PROGRAMA	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo señalado en el punto 1.2 del presente prospecto, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de representación de los Valores que componen el PROGRAMA	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de pago de capital o amortización de capital, según corresponda, y/o del pago de intereses de cada emisión que compone el PROGRAMA	<p>a) En el día de vencimiento de cada Emisión dentro del PROGRAMA, se efectuará las amortizaciones de capital y pago de intereses, contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Emisión dentro del PROGRAMA la amortización de capital y pago de interés correspondiente se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo.
Tasa de interés	<p>La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida para cada una de las Emisiones (o Series) que forme parte del PROGRAMA será determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.</p> <p>Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</p>
Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA	El PROGRAMA comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad mediante nota y remisión de la documentación correspondiente.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, cumplirá lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Monto de cada Emisión dentro del PROGRAMA	El monto de cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA será definido de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones
Forma de circulación de los Valores	A la orden.

	La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	Los Pagarés Bursátiles de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA serán otorgados a fecha fija.
Calificación de Riesgo	<p>Cada emisión dentro del PROGRAMA de Pagarés Bursátiles contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.</p> <p>La designación, contratación o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será realizada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente prospecto marco, referido a Delegación de Definiciones.</p>
Destino de los fondos y el plazo de utilización de los recursos	<p>El destino general para los recursos monetarios que se obtengan de la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de cartera de créditos y/o • Recambio de pasivos. <p>El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del PROGRAMA y su plazo de utilización serán determinados de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2 referido a la Delegación de Definiciones, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobado.</p>
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA	El plazo de colocación primaria de cada emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión	A ser determinada de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones. Asimismo, la fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del PROGRAMA.
Fecha de Vencimiento	Estará en función a la definición de la fecha de Emisión y el plazo de emisión, determinados de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA	El pago resultante de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente PROGRAMA se efectuará en efectivo.

Plazo de cada Emisión	El plazo de cada Emisión será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
Plazo de Pago de Capital e intereses	El Pago a Capital e intereses serán realizados al vencimiento de cada pagaré bursátil dentro del PROGRAMA.
Forma de cálculo de los intereses	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Monto de los intereses en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del pagaré (número de días calendario)</p> <p>Donde i, representa el periodo.</p>
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que compongan el presente PROGRAMA y el Empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada	<p>La Sociedad se reserva la opción de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del PROGRAMA, en una o en todas las Emisiones (o Series), que podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:</p> <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.</p>
Fecha desde la cual los Pagarés Bursátiles comienzan a devengar intereses	<p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la autorización de Oferta Publica emitida por ASFI y la inscripción en el RMV y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, este será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la</p>

	fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y Colocación de cada Emisión dentro del PROGRAMA	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador de las Emisiones que conformen el PROGRAMA	GanaValores Agencia de Bolsa S.A. La sustitución del Agente Pagador se registrará conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 1.2 del presente prospecto marco.
Lugar de pago de capital e intereses	El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. En caso de que el Agente Pagador sea sustituido conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 1.2 siguiente, el nuevo Agente Pagador definirá el lugar donde será ejecutado su servicio.
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del PROGRAMA	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	La frecuencia y forma en que se comunicará los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo a lo señalado en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones. Los pagos de intereses y capital, de cada una de las Emisiones que componen el PROGRAMA, serán comunicados a los Tenedores de Pagarés Bursátiles a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.

Los Pagarés dentro del PROGRAMA de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Banco Ganadero S.A. BANGASA mantiene emisiones de bonos vigentes, según el siguiente detalle:

CUADRO 1: EMISIONES VIGENTES DE BONOS DEL BANCO GANADERO S.A. al 30 de junio de 2023

Descripción	Monto	Saldo Actual	Tasa	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
	original Bs	Bolivianos	de interés				
Total, Bonos Subordinados	210.000.000,00	242.907.000,00					
Bonos Subordinados Banco Ganadero V	70.000.000,00	50.400.000,00	5,90%	5400	20/12/2016	3/10/2031	Quirografaria*
Bonos Subordinados Banco Ganadero VI	70.000.000,00	52.507.000,00	4,85%	2880	17/9/2019	6/8/2027	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Bonos Subordinados Banco Ganadero VII	70.000.000,00	70.000.000,00	6,00%	2520	23/12/2021	16/11/2028	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII	70.000.000,00	70.000.000,00	5,85%	2520	09/05/2023	02/04/2030	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Total, Bonos Banco Ganadero	537.070.000,00	349.418.750,00					
Bonos Banco Ganadero Emisión 1 - Serie "A"	100.000.000,00	50.000.000,00	3,70%	1800	29/11/2018	3/11/2023	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco Ganadero Emisión 1 - Serie "B"	70.000.000,00	70.000.000,00	3,90%	2520	29/11/2018	23/10/2025	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco Ganadero Emisión 2	367.070.000,00	229.418.750,00	4,90%	1800	14/8/2020	19/7/2025	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco Ganadero I	250.000.000,00	182.220.000,00	5,50%	3600	28/04/2023	06/03/2033	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.

Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

De igual manera, el Banco Ganadero S.A. BANGASA realizó emisiones de acciones denominadas “Acciones BGA” y “Acciones BGA II” mediante oferta pública en el Mercado de Valores Boliviano en fechas 07 de octubre de 2011 y 19 de septiembre de 2012, respectivamente. Asimismo, el Banco Ganadero S.A. BANGASA

tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente.

Las obligaciones financieras que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA se detallan en el punto 7.15 del presente Prospecto Marco.

1.5. Calificación de riesgo.

Cada emisión dentro del PROGRAMA de Pagarés Bursátiles contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

La designación, contratación o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será realizada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente prospecto marco, referido a Delegación de Definiciones.

1.6. Asamblea de Tenedores de Pagares.

En el marco de lo señalado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, del Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública, contenida en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.6.1. Convocatorias.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud expresa de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor a veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago. En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria. Cada convocatoria a la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, conforme las siguientes características:

- **Presencial.** - Los Tenedores de Pagarés Bursátiles concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles correspondiente.
- **Virtual.** - Los Tenedores de Pagarés Bursátiles concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal determinado para la celebración de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.
- **Mixta.** - Una parte de los Tenedores de Pagarés Bursátiles concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles y, la otra parte, concurre de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal.

Las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles presenciales, virtuales o mixtas, deberán cumplir con todas las formalidades y disposiciones aplicables contenidas en los documentos legales del presente PROGRAMA y las emisiones bajo el PROGRAMA.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Asimismo, los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles correrán por cuenta y costo de la Sociedad. Las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles que sean presenciales o mixtas se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra según se disponga en la convocatoria, en un lugar adecuado y proporcionado por la Sociedad, asumiendo el costo y la realización de la asamblea.

1.6.2. Quórum y Votos Necesarios.

El quórum requerido para cada Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, con excepción de los puntos 1.6.4 (Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria) y el punto 1.11 (Modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y de las Emisiones que lo conforman) del presente prospecto Marco, será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por los Pagarés en circulación de la Emisión correspondiente. Las decisiones de las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán tomadas por mayoría absoluta (51%) de los votos válidos presentes, con excepción de la forma de tomar resoluciones establecida en el punto 1.6.4 y el punto 1.11 del presente Prospecto Marco. Podrán participar de las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles, solamente los Tenedores de Pagarés Bursátiles que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

1.6.3. Segunda Convocatoria.

De no existir el quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, se convocará por segunda vez, esta convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la primera convocatoria. Asimismo, a excepción de lo establecido en el punto 1.6.4 y el punto 1.11 del presente prospecto Marco, el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese. Si no asistiese ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles, en las posteriores convocatorias se seguirá las mismas reglas, debiendo convocarse a la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles en el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada. Las decisiones de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a excepción de lo determinado en el punto 1.6.4 y el punto 1.11, en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes.

1.6.4. Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria.

La Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente de la Emisión correspondiente presente y/o en la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.6.5. Derecho a Voto.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho

los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente. La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.6.6. Postergación de la Votación.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.7. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenido en el Reglamento de Oferta Pública, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles para las Emisiones dentro del PROGRAMA, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.7.1. Deberes y facultades.

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles y en el marco de lo señalado por el Art 1, Sección 4 del Reglamento de Oferta Pública, contenido en el Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros. Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al estado de colocación de los Pagarés dentro del PROGRAMA de Emisiones de Pagarés Bursátiles. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al PROGRAMA de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos. Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignent temas relativos al PROGRAMA de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado. Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado. La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión. Los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán pagados a partir de la colocación de la Emisión respectiva.

1.8. Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al PROGRAMA.

El Presidente del Directorio, efectuara todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el PROGRAMA, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y su Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el PROGRAMA.

1.9. Protesto.

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 al 598, en lo aplicable, del Código de Comercio.

1.10. Solución de Controversias.

1.10.1. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia sean los competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de los Pagarés Bursátiles.

1.10.2. Arbitraje.

De presentarse discrepancias entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles y/o los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del PROGRAMA de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del PROGRAMA de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente mediante negociaciones directas en un plazo máximo de 30 días calendario desde el surgimiento de la controversia, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, institucional, a efectuarse en el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, al que se encomienda la administración del arbitraje de conformidad con su Reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje de fecha 25 de junio de 2015. Este acuerdo implica la renuncia expresa a iniciar cualquier proceso judicial. Asimismo, corresponde aclarar que el incumplimiento de pago de los Pagarés Bursátiles, así como las acciones de cobro de estos valores, quedan expresamente excluidos como materia arbitral, y serán competencia de los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.11. Modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y de las Emisiones que lo conforman.

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las Emisiones comprendidas dentro del PROGRAMA, con excepción del Destino de los Fondos mencionados en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión bajo el PROGRAMA, presentes en la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar. Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del PROGRAMA, con excepción del Destino de Fondos señalado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, previa aprobación del 67% (Sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente. Las Asambleas de

Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (Setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de 67% (Sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos. Asimismo, cabe señalar, que las resoluciones en segunda y posteriores convocatorias serán adoptadas por mayoría absoluta 51% (Cincuenta y uno por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.12. Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de cada emisión dentro del PROGRAMA.

El Banco deberá asumir ciertas Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de cada Emisión dentro del PROGRAMA en tanto se encuentre pendiente la redención total de los pagarés bursátiles, por parte de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

1.12.1. Obligaciones y Restricciones:

Se asumen las siguientes Obligaciones y Restricciones para cada gestión durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del PROGRAMA.

- a. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación de las Emisiones comprendidas dentro del PROGRAMA. Asimismo, la Sociedad no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- b. En caso de fusión del Banco, los pagarés bursátiles de cada emisión dentro del PROGRAMA pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por el Banco, conforme a cada Emisión dentro del PROGRAMA y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Asimismo, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable. Los balances especiales de una eventual fusión del Banco con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en la correspondiente Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- c. El Banco mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de cada emisión bajo el PROGRAMA.
- d. El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- e. El Banco efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una Empresa de Auditoría Externa independiente que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- f. El Banco se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por el Banco, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por los Tenedores de Pagarés Bursátiles de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en un lugar adecuado proporcionado por el Banco a su costo.
- g. El Banco se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles por un monto máximo de Bs. 1200 (Un mil doscientos 00/100 Bolivianos) netos mensuales, durante la vigencia de cada Emisión que conforma el presente PROGRAMA.
- h. Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco en los siguientes casos:

1. Cuando el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
2. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, el Banco se compromete a instruir, y autorizar al auditor externo, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, fundamentado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, el Banco deberá:

1. Proporcionar información adicional razonable sobre el Banco y
2. Permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a costo de los Tenedores de Pagarés Bursátiles. El Banco podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre Banco y el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) bajo su reglamento de arbitraje vigente, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.10.2 del presente Prospecto Marco. El Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios y de brindar oportuna y suficiente información a los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

- i. El Banco notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles cualquier información que constituya un Hecho Relevante a más tardar al día siguiente hábil de conocido tal hecho.
- j. El Banco no podrá otorgar a los recursos financieros obtenidos de cada Emisión dentro del PROGRAMA un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales correspondientes a cada Emisión que componen el presente PROGRAMA.
- k. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- l. El Banco defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Banco.
- m. El Banco cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo:
 - (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco o a sus bienes;
 - (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo del Banco, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los

procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.

- n. El Banco mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- o. El Banco deberá informar a la ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- p. El Banco no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en cada Emisión dentro del presente PROGRAMA, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- q. Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con el artículo 649 del Código de Comercio.
- r. Mientras cada Emisión que componen el presente PROGRAMA se encuentre vigente, la emisión de nuevos Pagarés u otros Valores de deuda no podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que cada Emisión que conforman el PROGRAMA.

Las obligaciones, compromisos y restricciones relacionados al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

1.12.2. Compromisos Financieros.

En tanto cada Emisión que componen el PROGRAMA, se encuentren pendientes de redención total, el Emisor se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Pagarés de cada Emisión del PROGRAMA emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

a. Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (“CAP”) del Banco, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, en cuyo caso la Sociedad procederá a convocar a Asamblea de Tenedores Pagarés Bursátiles para considerar la modificación al compromiso financiero. El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

b. Indicador de Liquidez. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros}} \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. El término “entidades de intermediación financiera” se refiere a todas las entidades financieras del país que estén bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y a las entidades financieras del exterior supervisadas por el organismo de supervisión bancaria de su país. Si los valores representativos de deuda son emitidos en el país, estos deberán estar inscritos en el “Registro del Mercado de Valores (RMV)”. Si son títulos – valores emitidos en el exterior, estos deberán estar inscritos en el registro equivalente del país donde se emiten. La entidad debe mantener información actualizada, disponible para ASFI sobre las cotizaciones en el mercado bursátil de los valores en los cuales haya invertido. Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el “Registro del Mercado de Valores” deben contabilizarse como un préstamo en el grupo "130.00 - Cartera" y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo. Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad deberá determinar, de acuerdo a sus políticas formalmente aprobadas, si la misma es temporaria o permanente. Cualquier reclasificación posterior deberá ser comunicada en forma escrita a esta Autoridad de Supervisión, con excepción de lo establecido en el segundo párrafo de la descripción del Grupo 160.00 Inversiones Permanentes. Asimismo, se incluyen en este grupo los rendimientos devengados por cobrar de tales inversiones; así como, las provisiones correspondientes. Es responsabilidad de la Gerencia General asegurarse que todas las inversiones registradas en este grupo cumplan con las condiciones señaladas precedentemente. Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1.- Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre. Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2.- Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título y
- El promedio del último mes aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa.

Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión. En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.

En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c. Indicador de cobertura. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. BANGASA de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras

representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se describen las subcuentas:

Previsiones Genéricas Voluntarias: En esta subcuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y previa autorización de ASFI. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

Previsión Genérica Voluntaria Ley 2495: En esta subcuenta se registra si las provisiones específicas de los préstamos de empresas reestructuradas en el marco de la Ley N° 2495 y sus Decretos reglamentarios, que superan el requerimiento de previsión del nuevo riesgo. Formarán parte del capital secundario, según lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.- La reversión de provisiones genéricas por créditos de empresas reestructuradas procederá solamente cuando se haya verificado que el desempeño financiero de la empresa reestructurada ha sido satisfactorio, y la entidad de intermediación financiera ha recibido el pago íntegro y oportuno de, cuando menos, el 20% del monto de capital consignado en el nuevo contrato de crédito.

Previsión Genérica Voluntaria Cíclica: En esta subcuenta se registra, previa no objeción de ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. La entidad, conforme a su Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial, procederá a reponer, si corresponde, la disminución de la previsión cíclica requerida total de forma que no comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta. En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las

operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se encontraban vencidas. Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban vencidos al momento de su ocurrencia.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se les inició acciones judiciales para el cobro. Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban en ejecución al momento de su ocurrencia.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos. Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada vencida una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta. Las subcuentas del 1 al 49 son utilizadas para el registro de reprogramaciones y del 51 al 99 para el registro de reestructuraciones. En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se encontraban vencidas. Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban vencidos al momento de su ocurrencia.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada en ejecución una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas. Las subcuentas del 1 al 49 son utilizadas para el registro de reprogramaciones y del 51 al 99 para el registro de reestructuraciones. En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se les inició acciones judiciales para el cobro. Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La

Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban en ejecución al momento de su ocurrencia.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad. Todos los compromisos anteriormente señalados, podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de todas las Asambleas de Tenedores de las Emisiones de Pagarés Bursátiles vigentes dentro del Programa, la cuales no podrán negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera bancaria.

1.12.3. Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, las demás Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles vigentes, las cuales no podrán retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación:

1. Sea necesaria para el desarrollo de Banco
2. Pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad,
3. Pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, o
4. Reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas generalmente aceptadas en el sector financiero.

1.13. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.

La importancia de definir qué eventos representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos.

Definiciones. - Se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.13.1 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.13.2.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de 90 (noventa) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea de Tenedores de Pagarés

Bursátiles. Durante el período de corrección y sus prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Pagarés Bursátiles, la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles y el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.13.2 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada Emisión dentro del PROGRAMA no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.13.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con los Compromisos, Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de cada Emisión del PROGRAMA establecidos en el punto 1.12.1 y 1.12.2 para cada Emisión dentro del PROGRAMA. En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

1.13.2. Hechos de Incumplimiento.

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a. Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de cada Emisión dentro del PROGRAMA, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.13.4 siguiente.
- b. Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubiera.
- c. Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de cada Emisión del PROGRAMA, en las fechas de vencimiento.
- d. Si se probara mediante Autoridad Judicial competente que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el Prospecto Marco o cualquier otro documento legal que respalde cada Emisión del PROGRAMA fuese indebida en términos de contenido o sustento en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de la Emisión del PROGRAMA y que pueda causar perjuicios a los Tenedores de Pagarés Bursátiles (“La manifestación indebida”) y el Tenedor de Pagarés hubiera confiado en dicha manifestación indebida para perjuicio suyo en el momento en el que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores Pagarés Bursátiles deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.13.3. Incumplimiento de Pago.

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento descritos precedentemente, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán dar por vencidos sus Valores (Pagarés) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna ley aplicable. Si la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que forman parte de cada Emisión dentro del PROGRAMA, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio. La falta de pago de capital o intereses de cada Emisión del PROGRAMA, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 511 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI, conforme a ley.

1.13.4. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.

- a. El Banco no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por él, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en cada Emisión de Pagarés; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Banco que no sea atribuible a éste.
- c. En tal caso, el Banco deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre el Banco y la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente prospecto Marco.

1.14. Protección de Derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o a la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones del Banco.

1.15. Designación de Representantes.

Se facultó a la Gerencia General, Gerencia de Finanzas y/o la Gerencia de Operaciones, para que dos de cualquiera de ellos, de manera conjunta y a nombre de la sociedad suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente PROGRAMA y con las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización e inscripción del PROGRAMA en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el mencionado RMV de ASFI de las Emisiones que componen el PROGRAMA.

De igual manera, obtener la inscripción del PROGRAMA y de las Emisiones de Pagarés comprendidas dentro del PROGRAMA en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Asimismo, facultar a estos apoderados, a suscribir los documentos y Escrituras Públicas que fueran necesarios para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores EDV, de los Pagarés Bursátiles emergentes del PROGRAMA, y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionada con este punto.

1.16. Tratamiento Tributario.

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	<<Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-BE (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación

particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.

2.1. Razones.

Las ventajas para el financiamiento que ofrece el mercado de valores es el factor principal por el que el Banco Ganadero S.A. BANGASA acude a este, con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos.

2.2. Destino de fondos.

El destino general para los recursos monetarios que se obtengan de la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados para:

- Colocación de cartera de créditos y/o
- Recambio de pasivos.

El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del PROGRAMA y su plazo de utilización serán determinados de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2 referido a la Delegación de Definiciones, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobado.

2.3. Plazo para la utilización de fondos.

En cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA se establecerá el plazo de utilización, lo que será determinado de acuerdo a las delegaciones del punto 1.2 del presente prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO.

3.1. Riesgo de la emisión.

Los potenciales inversionistas, antes de optar por invertir en los bonos, deberán considerar cuidadosamente la información contenida en el presente Prospecto de la Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y objetivos de inversión.

El PROGRAMA de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I y todas las emisiones que lo compongan, tienen implícitos ciertos riesgos generados por factores externos como internos propios de las actividades de la entidad financiera. A continuación, se hacen referencia a los factores de riesgo que el emisor considera podrían incidir en el desempeño regular de sus operaciones, asimismo, cabe resaltar que estos podrían no ser los únicos a los que se enfrenta el Banco Ganadero S.A BANGASA.

3.2. Riesgos externos.

3.2.1. Factores macroeconómicos y políticos.

Las proyecciones de crecimiento económico mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la gestión 2023, tuvieron una revisión a la baja. En junio 2023 se acordó que el crecimiento global alcanzaría a 3,0%, cifra menor en 0,5 % a lo publicado en 2022.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció en mayo que la COVID-19 ya no constituye una “emergencia sanitaria mundial”. Las cadenas de suministro se han recuperado en términos generales, y los costos de envío y los plazos de entrega de los proveedores han retornado a los niveles observados antes de la pandemia. Aun así, las fuerzas que frenaron el crecimiento en 2022 persisten. La inflación continúa siendo alta y sigue erosionando el poder adquisitivo de los hogares. El endurecimiento de la política por parte de los bancos centrales en respuesta a la inflación ha incrementado el costo de endeudamiento, lo cual restringe la actividad económica. Las inquietudes inmediatas sobre la salud del sector bancario se han disipado, pero las altas tasas de interés están filtrándose poco a poco al sistema financiero, y los bancos en las economías avanzadas han endurecido considerablemente las normas de concesión de préstamos, lo cual disminuye la oferta de crédito. El efecto del aumento de las tasas de interés trasciende a las finanzas públicas, sobre todo en los países más pobres que se enfrentan a costos de endeudamiento elevados, y limita el margen para las inversiones prioritarias. Como consecuencia, las pérdidas del producto con respecto a los pronósticos previos a la pandemia siguen siendo cuantiosas, en especial para las naciones más pobres.

Pese a estos factores adversos, la actividad económica mundial se mostró más resiliente en el primer trimestre de 2023, y el sector de servicios fue el que más contribuyó a esa resiliencia. El desplazamiento del consumo hacia los servicios, iniciado tras la pandemia, es casi total en las economías avanzadas, incluidas las economías de Europa meridional que dependen del turismo, y se aceleró en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo durante el primer trimestre. No obstante, a medida que los viajes vuelven a los niveles observados antes de la pandemia, parece improbable una mayor aceleración.

La inflación está cediendo en la mayoría de los países pero sigue siendo alta, y se observan divergencias de un país a otro y en la forma de medirla. Gracias a la acumulación de existencias de gas en Europa, la demanda más débil de lo previsto en China, los precios de la energía y los alimentos han descendido considerablemente con respecto a los máximos registrados en 2022, aunque los precios de los alimentos siguen siendo elevados. Junto con la normalización de las cadenas de suministro, estos factores han contribuido a un rápido descenso del nivel general de inflación en la mayoría de los países. Sin embargo, en promedio la inflación subyacente ha disminuido más gradualmente y permanece bastante por encima de la mayoría de las metas fijadas por los bancos centrales. Dependiendo de la economía en cuestión, esta persistencia se debe a shocks previos cuyos efectos pasan de la inflación general a la subyacente, a que

las utilidades de las empresas siguen siendo altas, y a la escasez de mano de obra y el consiguiente fuerte crecimiento salarial, en especial en un contexto de débil crecimiento de la productividad que eleva los costos laborales unitarios

En el ámbito nacional el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) mantienen el criterio de crecimiento del PIB de 4,86% para el 2023, esta cifra es mayor a la proyección de los principales organismos internacionales CEPAL (2,9%), Banco Mundial (2,8%) y FMI (3,2%). El FMI estima que en 2023 Bolivia ocupará el cuarto lugar de crecimiento con el 3,2%, luego de Uruguay con el 3,6%, Paraguay con el 4,3% y Venezuela con el 6,5%.

La inflación acumulada a junio de 2023 fue de 0,8%, destacándose como de las más bajas de la región gracias a la estabilidad del tipo de cambio. En el ámbito de las reservas internacionales netas, éstas alcanzaron a \$us3.158 millones al cierre de junio de 2023, esta cifra fue menor en \$us 442 millones en comparación a enero del mismo año.

En términos de la balanza comercial a abril de 2023, se registró un déficit comercial de \$us134 millones en los primeros 4 meses del año.

3.3. Riesgos del Banco

3.3.1. Gestión integral de riesgos

En diciembre de 2013, el Banco Ganadero S.A. BANGASA ha concluido el proceso de fortalecimiento en la administración de los riesgos propios del negocio de intermediación financiera dando cumplimiento con lo establecido en el Libro 3º, Título I: Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), los mismos que fueron publicados mediante CIRCULAR ASFI/153/12 de noviembre de 2012.

El modelo implementado por el Banco Ganadero S.A. BANGASA, es un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), cuyos lineamientos han sido diseñados en función a la complejidad y volumen de las operaciones de créditos del Banco permitiendo aproximar el perfil de riesgo a ser asumido en concordancia al modelo de negocios de la Entidad. Es un proceso integral, continuo y en constante desarrollo en el que se gestionan los riesgos desde dos perspectivas interrelacionadas entre sí, el punto de vista externo (entorno competitivo) y el interno (Análisis de riesgos endógenos), y de esta forma facilitar el proceso de divulgación de los riesgos al interior de su cadena de valor y desarrollar sus actividades comerciales y operativas en un entorno de seguridad y control aceptables.

A la fecha, el Banco Ganadero S.A. BANGASA ha consolidado dos unidades especializadas en la gestión de riesgos que desempeñan sus funciones de acuerdo al siguiente marco de actuación:

i. La Gerencia de Admisión de Créditos: Tiene bajo su cargo a la Jefatura de Admisión de Créditos para Banca Minorista en Santa Cruz y Sucursales, Jefatura para Banca Corporativa y Empresas Santa Cruz/Tarija y Sucursales y Jefes Regionales de Admisión de Créditos Banca MyPE para las sucursales donde posee esta Banca desarrolla sus actividades comerciales. Esta Gerencia es la encargada de la evaluación y recomendación de la totalidad de las solicitudes de crédito presentadas al Banco.

ii. La Gerencia de Riesgo Integral: Tiene bajo su cargo las Jefaturas de: Seguimiento y Calificación, Riesgo Financiero, Riesgo Operativo y Ciberseguridad. Esta Gerencia es la encargada de la definición de políticas y la formulación de estrategias y procedimientos de gestión integral de riesgos, implantando sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco, bajo un enfoque global.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA destina todos los esfuerzos y recursos necesarios en el proceso de Gestión Integral de Riesgos con el objetivo de asegurar el cabal desarrollo en sus actividades de intermediación identificando, midiendo, monitoreando y tratando los posibles riesgos dentro del marco del conjunto de estrategias, políticas, procedimientos y herramientas establecidas para este propósito.

3.3.2. Gestión de riesgo de crédito.

La gestión de riesgo de crédito del Banco Ganadero S.A. BANGASA está basada en estrategias, políticas y procedimientos establecidos en sintonía con lo señalado por las leyes y normas vigentes, principalmente por las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Central de Bolivia (BCB) y políticas, manuales y reglamentos internos; asimismo y en cumplimiento a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La Unidad de Auditoría Interna cumple como soporte al correcto cumplimiento de sus funciones realizando revisiones permanentes a la Cartera de Créditos y respondiendo a un detallado Plan Anual de Auditoría debidamente aprobado por el Directorio del Banco.

La Gestión de Riesgo de Crédito es ejecutada en forma integral en todas las etapas del proceso crediticio, desde la percepción de estrategias, políticas y procedimientos hasta las herramientas de evaluación, análisis, desembolso y recuperación de las operaciones crediticias:

i. La Gerencia de Créditos y Cobranza, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada.

ii. La Gerencia de Operaciones, a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información.

iii. La Gerencia de Riesgo Integral, a través del Analista de Modelación y Riesgo Global, se determina anualmente límites de concentración crediticia avalados a través de informes técnicos sobre la dinámica de los tipos de crédito, plazas y sectores económicos en los cuales el Banco tiene colocaciones de cartera, obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

El modelo de seguimiento de créditos que adopta el Banco Ganadero S.A. BANGASA, a cargo de la Gerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgo Financiero y de la Jefatura de Seguimiento y Calificación, se basa en el monitoreo permanente de la actividad económica de los deudores y se clasifica en:

a. Seguimiento de la Cartera Masiva: Con el objetivo de buscar oportunidades de mejora en el proceso crediticio y así optimizar la gestión del riesgo de recuperación de operaciones cuyo riesgo de contrapartida se encuentra en función a los días de incumplimiento, el Banco Ganadero S.A. cuenta con metodologías de análisis que se enfocan en el seguimiento de la Cartera Masiva en base a análisis muestrales del stock de la cartera clasificada en:

- Créditos de consumo, hipotecarios de vivienda, microcréditos y pyme y empresariales por días mora.
- Operaciones crediticias que por sus características poseen una calificación automática y por tanto prudencial.

ii. Seguimiento a Operaciones Empresariales: Realizado en forma semestral desde la fecha del desembolso y en concordancia a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por cada uno de los deudores del Banco. Asimismo, este seguimiento se encuentra estratificado de acuerdo a su exposición crediticia y tipo de crédito.

- **Pequeña Empresa:** mayores o iguales a Usd.160mil.
- **Mediana Empresa:** mayores o iguales a Usd.200 mil
- **Gran Empresa:** mayores o iguales a Usd.300 mil

Cualquier operación empresarial que se encuentre en un rango menor al expresado anteriormente debe reconocer el riesgo de forma prudencial a partir del cómputo de días de incumplimiento al plan de pagos pactado entre partes.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en concordancia con el aplicativo del Sistema de Gestión de Seguimiento y Calificación, ha conseguido otorgar créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad, lo que ha permitido que alcance niveles aceptables de morosidad en concordancia con sus pares competidores.

Las funciones y rol principal de las Gerencias de Créditos y Cobranza y Riesgo Integral muestran una participación activa y trabajo coordinado en la decisión del crédito y conjuntamente con el perfil especializado de los analistas de riesgo ha aportado al Banco, los conocimientos técnicos y sistematizados que le permiten diseñar y aplicar metodologías y herramientas para la otorgación de créditos adaptados para cada segmento de mercado y atender prudentemente las necesidades de financiamiento de sus clientes.

b. Reportes de alerta temprana de riesgo de crédito: la Jefatura de Riesgo Financiero como parte del monitoreo ex post de la cartera de créditos, utiliza herramientas de gestión de riesgo de crédito, las cuales tiene la finalidad de identificar señales de alerta temprana como ser: cosechas por tipo de crédito, matrices de transición y comportamiento de la mora por tipo de crédito, plaza y sector económico y análisis comparativo de cartera y mora del BANGASA con pares y sistema financiero. Asimismo, lleva el monitoreo de cumplimiento de límites legales de cartera (definidos por el regulador a través de la RNSF), límites de concentración crediticia, límites de garantías no convencionales y metas de crédito productivo e hipotecario.

3.3.3. Gestión de riesgo operacional.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), durante la gestión 2022 ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgo Operativo mixto (cualitativo – cuantitativo), el mismo que se enfoca en la realización de evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio de la Entidad, que decantan en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de instrumentos, controles y mecanismos mitigadores del riesgo operativo identificado.

El modelo de Riesgo Operativo con enfoque cualitativo se centra en la identificación de riesgos en los procesos y eventos en todas las áreas del Banco, así como en la incursión de nuevos proyectos y productos/servicios.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un Software de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permite el mantenimiento de una Base de Datos de eventos de Riesgo Operativo en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes.

La Gerencia de Auditoría Interna tiene bajo su control la revisión integral del cumplimiento de la Normativa Interna y Externa relacionada a procesos. Por lo tanto, en coordinación con el área de gestión de riesgo operativo, es la parte encargada del sistema de control interno y verificación de la correcta ejecución de las estrategias, políticas y procedimientos aprobados por el Directorio de la Entidad.

El modelo de gestión de riesgo operativo responde a tres pilares fundamentales:

- i. **Límites internos:** Este indicador de gestión de riesgo operativo está diseñado de acuerdo a los criterios y esquemas cuali - cuantitativos. El método utilizado permite señalar los niveles de riesgo operativo de forma ad hoc, mientras se consolida la información en la base de datos de pérdida.
- ii. **Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo:** Esta herramienta de gestión de riesgo operativo está diseñada en base a las exigencias regulatorias vigentes., las mismas que fueron consideradas en la automatización de la misma a través de un Software de Gestión de Riesgo Operativo. El método utilizado es el registro de todos los eventos de Riesgo Operativo que se reportan en las diferentes áreas del banco a través de los responsables de Riesgo Operativo designados. Este software, contempla la generación automática de los reportes requeridos por el ente regulador para su envío trimestral.
- iii. **Autoevaluaciones:** La Transversal de Riesgo Operativo, Unidad dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral, con el objetivo de actuar como moderador durante el proceso de autoevaluación y realizar el seguimiento a los planes de acción orientados a mitigar los riesgos operativos identificados, ha realizado la implementación de entrevistas y mesas de trabajo.

3.3.4. Gestión de riesgo de liquidez.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y a través de la Gerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez por medio del monitoreo a los ratios mínimos de liquidez y máximo nivel de concentración de depósitos. Adicionalmente, analiza la exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos conducente a monitorear la liquidez estructural el Banco. Todos los análisis se realizan en función a los límites aprobados por el Directorio de la Entidad.

El principal propósito del modelo de gestión de riesgo de liquidez es mantener una adecuada gestión de la liquidez sustentada en un marco normativo sólido a través del uso de límites internos para mantener niveles de activos líquidos acordes a los vencimientos de las obligaciones financieras a corto plazo.

Asimismo, como soporte y control a la gestión de riesgo de liquidez, el Banco Ganadero S.A. BANGASA realiza anualmente la actualización de los límites internos, manuales, procedimientos y metodologías utilizadas para realizar análisis de backtesting y escenarios estrés al flujo de caja proyectado y ratios de liquidez. Para gestionar adecuadamente una posible situación de crisis de liquidez, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual le permite ajustarse completamente a los requerimientos del mercado.

El monitoreo del cabal cumplimiento de las políticas de liquidez se realiza de forma regular y periódica y los resultados son presentados a la Gerencia de Finanzas.

Hasta la fecha, el Banco ha logrado implementar un prudente y adecuado modelo de gestión de activos y pasivos cuyos resultados están reflejados en los indicadores de liquidez.

3.3.5. Gestión de riesgo Ciberseguridad – Seguridad de la información.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, cuenta con mejoras continuas en los controles de Ciberseguridad y seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de herramientas tecnológicas especializadas para el efecto, así como de estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

A fin de preservar la Seguridad de la Información sobre los Activos de Información y de acuerdo a lo establecido en el Libro 3º, Título VII, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad hizo aprobar en Directorio el pool de estrategias y acciones conducentes a minimizar los riesgos identificados.

Por otro lado, anualmente se efectúan revisiones planificadas para establecer la eficiencia de los planes de contingencias de Ciberseguridad, de igual manera se realizan distintas capacitaciones y concientizaciones a todo el personal del Banco referente a la seguridad de la información.

3.3.6. Gestión de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Las políticas de administración y gestión de estos riesgos han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia.

Durante la gestión 2022, el Banco se realizó modificaciones a Políticas, Normativas y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo. Estos cambios corresponden fundamentalmente al proceso de mejora continua, característico del enfoque basado en gestión de riesgos implementado por el Banco.

Asimismo, el Banco tiene implementado un software especializado en Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas con enfoque basado en riesgos, convergiendo a sanas prácticas internacionales y a requerimientos de la Unidad de Investigaciones Financieras de (UIF) y que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Finalmente, se ha fortalecido el monitoreo de riesgos de Lavado de Dinero para operaciones de comercio exterior (COMEX), a partir de la implementación de una doble capa de revisión de listas confidenciales como resultado de la puesta en producción del módulo de Sanctions Screening de SWIFT, herramienta informática que permite efectuar revisiones automáticas de las operaciones de COMEX en tiempo real y con listados internacionales actualizados world class.

3.3.7. Gestión de riesgo de mercado

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, siguiendo lineamientos de sanas prácticas bancarias y con el objetivo de alcanzar una gestión apropiada de riesgo de mercado ha implementado reportes para gestionar el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés del libro de negociación (Trading book).

3.3.8. Gestión de tasa de interés

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, a través del Comité Directivo Comercial y en cumplimiento con políticas y normas internas, define y controla las políticas de control de precios y tasas de interés. Con el objetivo principal de mantener la competitividad dentro del sector bancario, mencionado Comité realiza el control y adecuación semanal. El Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos tiene como responsabilidad la Gestión de Activos y Pasivos a través de la coordinación entre las áreas de negocio y de riesgos.

La Gerencia de Banca Minorista, Banca Corporativa y Empresas conjuntamente con la Gerencia de Finanzas y Gerencia de Marketing son las responsables de la actualización del Tarifario del Banco, siendo su principal herramienta de análisis comparativo del mercado.

Uno de los principales mitigadores de riesgo de tasa de interés es el nivel de colocaciones que tiene el Banco contratadas a tasa variable, ya que se toma como indicador la Tasa de Interés de Referencia (TRe) que evoluciona acorde a la variación de las tasas pasivas.

Asimismo, como aporte propio para la reducción del riesgo de tasa de interés, el Banco ha implementado instrumentos de gestión de riesgo de tasas de interés a partir de la elaboración de reportes GAP de depreciación, sensibilidad al margen financiero y valor patrimonial para los libros de banca y negociación; los cuales permiten la elaboración de escenarios de estrés con el fin de medir su impacto.

3.3.9. Gestión de riesgo por tipo de cambio

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º, Título IV Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio de la entidad. Asimismo, se realiza el monitoreo diario de la Posición Cambiaria a cargo de la Jefatura de Riesgo Financiero dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral.

De igual manera, siguiendo los lineamientos establecidos respecto al cumplimiento de límites de posición corta y larga en ME y unidad de cuenta establecidos por el BCB, el Banco informa diariamente los resultados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y al Banco Central de Bolivia (BCB). Estos resultados forman parte también de la información a ser presentada a Gerencia y demás niveles ejecutivos del Banco.

Finalmente, el Banco efectúa anualmente escenarios de estrés para el riesgo cambiario orientado a determinar shocks a nivel de la posición cambiaria, medida adoptada con el fin de aproximar la volatilidad de los saldos reales de divisas que aproximan la sensación de la incertidumbre cambiaria de mercado y permiten establecer los límites de ratios de sensibilidad por tipo de cambio acordes al contexto cambiario y perspectivas de posición cambiaria de BANGASA.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.

La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. Agencia de bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación.

El diseño y estructuración del PROGRAMA está a cargo de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016
Calle Florida N° 64.
Santa Cruz – Bolivia.

4.3. Relación entre el emisor y la agencia de bolsa.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA como emisor y GanaValores Agencia de Bolsa S.A como agente estructurador, colocador y pagador, pertenecen al mismo conglomerado financiero.

4.4. Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses.

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en la siguiente dirección: Calle Murillo N°89 esquina Calle Bolívar, Santa Cruz – Bolivia.

4.5. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.

Se dará a conocer las principales condiciones de la oferta pública mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional.

4.6. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés dentro del PROGRAMA.

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I se efectuará en efectivo.

4.7. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá las Emisiones que formen parte del PROGRAMA de Pagarés.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.8. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.

La colocación primaria para cada Emisión dentro del presente PROGRAMA se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.9. Modalidad de colocación.

Cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I será colocada bajo la modalidad de: “A mejor esfuerzo”.

4.10. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA.

El plazo de colocación primaria de cada emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.11. Precio de colocación.

Los Pagarés Bursátiles de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.12. Tipo de Oferta.

Cada emisión de Pagarés dentro del Programa de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I, contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Casos en que la oferta quedará sin efecto.

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que las emisiones comprendidas dentro del presente PROGRAMA no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso de que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

5.1. Contexto General¹.

El pronóstico de crecimiento económico mundial para el primer trimestre de 2023 se ha revisado a la baja. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional (FMI), proyecta que el crecimiento mundial disminuya de un 3,5% estimado para 2022 a 3,0% en 2023 y 2024. La subida de las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales para combatir la inflación sigue lastrando la actividad económica. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 8,7% en 2022 a 6,8% en 2023 y 5,2% en 2024 y que la inflación subyacente (básica) disminuya de forma más gradual, habiéndose revisado al alza los pronósticos para la inflación en 2024.

El reciente acuerdo para elevar el techo de la deuda de Estados Unidos y las firmes medidas adoptadas a principios de este año por las autoridades para contener la turbulencia bancaria en Estados Unidos y Suiza redujeron los riesgos inmediatos de trastornos en el sector financiero. Esto moderó los riesgos adversos para las perspectivas. No obstante, considerando los riesgos existentes, la perspectiva del crecimiento mundial se inclina a la baja. La inflación podría seguir siendo elevada e incluso aumentar si se producen nuevos shocks, como los derivados de un recrudecimiento de la guerra en Ucrania y eventos meteorológicos extremos, que inducirían una política monetaria más restrictiva. La turbulencia en el sector financiero podría retornar conforme los mercados se adaptan al nuevo endurecimiento de la política por parte de los bancos centrales. La recuperación de China podría desacelerarse, en parte debido a los problemas inmobiliarios no resueltos, que acarrearán efectos de contagio transfronterizo negativos. Las tensiones por sobreendeudamiento soberano podrían propagarse a un grupo más amplio de economías. Por el lado positivo, la inflación podría disminuir más rápidamente de lo previsto, reduciendo así la necesidad de una política monetaria restrictiva, y la demanda interna podría otra vez demostrar ser más resiliente.

En la mayoría de las economías, la prioridad sigue siendo lograr una desinflación sostenida garantizando a la vez la estabilidad financiera. Por lo tanto, los bancos centrales deben mantener su atención centrada en restaurar la estabilidad de precios y reforzar la supervisión financiera y la vigilancia de los riesgos. De materializarse las tensiones en los mercados, los países deberían proporcionar liquidez sin demora y a la vez mitigar el posible riesgo moral. También deberían constituir reservas fiscales, y cerciorarse de que la composición del ajuste fiscal dirija el apoyo hacia los más vulnerables. Al mejorar el lado de la oferta de la economía se facilitarían la consolidación fiscal y se propiciaría un descenso más suave de la inflación hacia los niveles fijados como meta.

En las economías avanzadas, la desaceleración del crecimiento proyectada para 2023 sigue siendo significativa: de 2,7% en 2022 a 1,5% en 2023, con una revisión al alza de 0,2 puntos porcentuales con respecto al informe WEO de abril de 2023. Se proyecta que aproximadamente 93% de las economías avanzadas registren un crecimiento menor en 2023, y se proyecta asimismo que en este grupo de economías el crecimiento se mantenga en 1,4% en 2024.

En el caso de Estados Unidos, se proyecta que el crecimiento baje de 2,1% en 2022 a 1,8% en 2023 y que continúe disminuyendo hasta 1,0% en 2024. El pronóstico para 2023 ha sido revisado al alza en 0,2 puntos porcentuales, en razón de la resiliencia del crecimiento del consumo durante el primer trimestre, lo cual a su vez es un reflejo de la persistente estrechez en el mercado laboral, que ha propiciado la mejora de los ingresos reales y un repunte de las ventas de vehículos. Sin embargo, no se prevé que este ímpetu dinámico de crecimiento del consumo se prolongue. Los consumidores han gastado gran parte del excedente de ahorro acumulado durante la pandemia, y se prevé que la Reserva Federal siga incrementando las tasas de interés.

¹ Fuente: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>

Se proyecta que el crecimiento en la zona del euro descienda de 3,5% en 2022 a 0,9% en 2023, para entonces repuntar a 1,5% en 2024. El pronóstico se mantiene prácticamente sin cambios, pero su composición para 2023 sí ha variado. Ante la mayor solidez de los servicios y el turismo, el crecimiento se ha revisado al alza en 0,4 puntos porcentuales en el caso de Italia, y en 1,0 puntos porcentuales en el de España. En Alemania, sin embargo, la debilidad del producto manufacturero y la contracción económica en el primer trimestre de 2023 han obligado a revisar a la baja el crecimiento en 0,2 puntos porcentuales, hasta -0,3%.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se proyecta que el crecimiento se mantenga en general estable en 4,0% en 2023 y 4,1% en 2024, con una modesta revisión al alza de 0,1 puntos porcentuales para 2023 y una a la baja de -0,1 puntos porcentuales para 2024. De todos modos, este promedio estable oculta divergencias: en torno a 61% de las economías de este grupo están creciendo más rápidamente en 2023, mientras que el resto —incluidos los países de ingreso bajo y tres de las cinco regiones geográficas que se describen a continuación— están creciendo a menor ritmo.

En las economías emergentes y en desarrollo de Asia, el crecimiento va camino de aumentar hasta 5,3% en 2023 y moderarse después hasta 5,0% en 2024, debido a una leve revisión a la baja (de 0,1 puntos porcentuales) para 2024. El pronóstico de China se mantiene sin variación, en 5,2% para 2023 y 4,5% para 2024, pero presenta cambios en cuanto a composición: el crecimiento del consumo ha evolucionado de manera en general acorde con las proyecciones del informe WEO de abril de 2023, pero la inversión ha defraudado debido a la actual crisis inmobiliaria en ese país

En términos generales, la inflación subyacente está descendiendo más gradualmente: a escala mundial, se espera que disminuya de una media anual de 6,5% en 2022 a 6,0% en 2023 y 4,7% en 2024. Está demostrando ser más persistente de lo proyectado, principalmente en las economías avanzadas, cuyos pronósticos se han revisado al alza en 0,3 puntos porcentuales para 2023 y 0,4 puntos porcentuales para 2024, con respecto al informe WEO de abril de 2023. La inflación subyacente mundial se revisa a la baja en 0,2 puntos porcentuales en 2023, debido a una inflación subyacente inesperadamente más baja en China, y se revisa al alza en 0,4 puntos porcentuales en 2024. En cifras medidas anuales, se prevé que en aproximadamente la mitad de las economías la inflación subyacente no disminuya en 2023; sin embargo, al medir las cifras de cuarto trimestre a cuarto trimestre, se proyecta una disminución en el 88% de las economías sobre las cuales hay datos trimestrales disponibles. En líneas generales, se proyecta que en 2023 la inflación se mantenga por encima de la meta en el 96% de las economías que fijan metas de inflación, y en el 89% de esas economías en 2024.

5.2. Análisis del Total del Sistema Financiero.

El presente punto ofrece un análisis del sistema financiero boliviano con datos correspondientes al 30 de junio del 2023, obtenidos en de ASFI. El análisis se basa en los datos para el total del sistema financiero y se presenta en las siguientes secciones:

○ Análisis del Activo:

El activo del sistema financiero boliviano a la fecha indicada es de Bs. 265.443.710. El activo se compone de varias subcuentas:

Disponibilidades: El total de disponibilidades es de Bs. 29.965.000, que incluye efectivo en caja y en el Banco Central de Bolivia, así como fondos en bancos y corresponsales tanto del país como del exterior.

Inversiones Temporarias: El total de inversiones temporarias es de Bs. 25.374.925, que incluye inversiones en el Banco Central de Bolivia, entidades financieras del país y del exterior, así como inversiones en otras entidades no financieras.

Cartera: La cartera total es de Bs. 183.700.317, de los cuales Bs. 177.755.211 corresponden a cartera vigente y Bs. 1.628.653 a cartera vencida. También se incluyen las carteras en ejecución.

Otras Cuentas por Cobrar: El total de otras cuentas por cobrar es de Bs. 1.524.486, que incluye diversos conceptos como pagos anticipados y partidas pendientes de liquidación.

Bienes Realizables: El total de bienes realizables es de Bs. 205.583, que incluye bienes adquiridos o construidos para la venta y bienes recibidos en recuperación de créditos.

Inversiones Permanentes: El total de inversiones permanentes es de Bs. 20.777.778, que incluye inversiones en entidades financieras y no financieras, así como participaciones en entidades financieras y afinas.

Bienes de Uso: El total de bienes de uso es de Bs. 3.078.091, que incluye terrenos, edificios, equipos e instalaciones, entre otros.

Otros Activos: El total de otros activos es de Bs. 817.531, que incluye bienes diversos, activos intangibles y partidas pendientes de imputación.

El análisis detallado de los datos macroeconómicos del sistema financiero boliviano, reflejados en el período desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2023, proporciona una visión esclarecedora de la evolución de los componentes clave del activo del sistema financiero.

- **Evolución del Activo Total:**

Durante el período analizado, el activo total del sistema financiero experimentó una variación significativa. Inicialmente, se observó un aumento constante desde 238.179.968 en diciembre de 2020 hasta alcanzar su punto máximo de 266.679.784 en diciembre de 2022. Sin embargo, en junio de 2023, se registró una disminución, situándose en 247.457.550. Esta fluctuación podría estar influenciada por diversos factores económicos y financieros, lo que sugiere la necesidad de un análisis más profundo de las causas subyacentes.

- **Composición del Activo:**

La composición del activo revela una distribución diversificada de los recursos financieros. Las "Disponibilidades" y "Inversiones Temporarias" presentan un patrón relativamente estable a lo largo del período, con una ligera disminución en el último semestre. La categoría "Cartera" representa la mayor proporción del activo total, mostrando un crecimiento gradual hasta diciembre de 2022, seguido de una disminución en junio de 2023.

- **Cartera de Créditos:**

Dentro de la categoría "Cartera," se observa un aumento constante tanto en la "Cartera Vigente Total" como en la "Cartera Vencida Total" hasta diciembre de 2022, indicando un posible aumento en los préstamos y la calidad crediticia. Sin embargo, es importante destacar que la "Cartera Vencida Total" también experimentó un aumento significativo, lo que podría plantear preocupaciones sobre la gestión de riesgos crediticios. La "Cartera Ejecución Total" también muestra un crecimiento constante, lo que sugiere la necesidad de seguimiento y recuperación efectiva de los préstamos en proceso de ejecución.

- **Previsión para Incobrabilidad:**

La columna de "Previsión para Incobrabilidad de Cartera" muestra un saldo negativo a lo largo del período, lo que podría indicar la aplicación de reservas para cubrir posibles pérdidas crediticias. La tendencia creciente en esta cifra sugiere un enfoque proactivo en la gestión de riesgos y la mitigación de pérdidas crediticias.

- **Inversiones Permanentes y Otros Activos:**

Las categorías de "Inversiones Permanentes" y "Otros Activos" experimentan fluctuaciones menores a lo largo del período, lo que podría reflejar ajustes en las estrategias de inversión y en la gestión general de activos.

El análisis de los datos macroeconómicos del sistema financiero boliviano resalta la importancia de una gestión cuidadosa de la cartera de créditos, la previsión para incobrabilidad y la diversificación de los activos para mantener la estabilidad y solidez del sistema financiero en un entorno económico en constante cambio.

- **Análisis del Pasivo:**

El pasivo del sistema financiero boliviano a la fecha indicada es de Bs. 247.457.550. El pasivo se compone de varias subcuentas:

Obligaciones con el Público: El total de obligaciones con el público es de Bs. 115.378.395, que incluye cuentas de ahorro, depósitos a plazo y otras obligaciones.

Obligaciones con Instituciones Fiscales: El total de obligaciones con instituciones fiscales es de Bs. 177.023.

Obligaciones con Empresas Públicas: El total de obligaciones con empresas públicas es de Bs. 83.021.309, que incluye obligaciones a la vista, a plazo y restringidas.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento: El total de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento es de Bs. 35.723.923, que incluye obligaciones a la vista y a plazo.

Otras Cuentas por Pagar: El total de otras cuentas por pagar es de Bs. 4.450.663, que incluye diversas categorías como provisiones y partidas pendientes de imputación.

Previsiones: El total de provisiones es de Bs. 2.677.248, que incluye provisiones para activos contingentes, desahucio, pérdidas futuras y otras provisiones.

Valores en Circulación: El total de valores en circulación es de Bs. 3.518.951, que incluye bonos y pagarés.

Obligaciones Subordinadas: El total de obligaciones subordinadas es de Bs. 2.510.039, que incluye obligaciones instrumentadas mediante contrato de préstamo y bonos.

- **Evolución del Pasivo Total:**

Durante el período de análisis, el Pasivo Total del sistema financiero experimentó una tendencia ascendente en su valor, pasando de 238.179.968 en diciembre de 2020 a 266.679.784 en diciembre de 2022. Sin embargo, en junio de 2023, hubo una disminución a 247.457.550. Esta variación podría reflejar cambios

en las obligaciones financieras y estrategias de financiamiento.

- **Composición del Pasivo:**

El análisis de la composición del pasivo muestra la distribución de las obligaciones financieras del sistema financiero. Las "Obligaciones con el Público" representan la mayor proporción del pasivo, y su disminución desde 197.828.105 en diciembre de 2022 a 115.378.395 en junio de 2023 es notable. Esto podría indicar una reducción en la captación de depósitos por parte del público y puede estar relacionado con cambios en la confianza del público en el sistema financiero.

- **Obligaciones con Diferentes Entidades:**

Las "Obligaciones con Instituciones Fiscales" y las "Obligaciones con Empresas Públicas" también muestran fluctuaciones en el período analizado. La categoría "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento" se mantiene relativamente estable a lo largo del tiempo. La variación en estas categorías puede reflejar las relaciones financieras y comerciales del sistema financiero con otras entidades.

- **Saldo de Provisiones:**

La columna de "Provisiones" refleja las provisiones establecidas para cubrir posibles pérdidas crediticias. La tendencia creciente en esta cifra indica un enfoque conservador en la gestión de riesgos y la protección contra posibles incumplimientos de los préstamos.

- **Análisis del Patrimonio:**

El patrimonio del sistema financiero boliviano a la fecha indicada es de Bs. 17.986.160. El patrimonio se compone de varias categorías:

- **Patrimonio y su Composición:**

Capital Social: El total del capital social es de Bs. 13.760.423, que incluye el capital pagado.

Aportes no Capitalizados: El total de aportes no capitalizados es de Bs. 69.781, que incluye primas de emisión, aportes para futuros aumentos de capital y donaciones no capitalizables.

Reservas: El total de reservas es de Bs. 3.210.735, que incluye la reserva legal y otras reservas obligatorias y voluntarias.

- **Resultados Acumulados:**

El total de resultados acumulados es de Bs. 945.222, que incluye las utilidades acumuladas y del período.

El Patrimonio total del sistema financiero muestra un aumento constante durante el período de análisis, lo que indica la capacidad del sistema para generar beneficios y retenerlos en su estructura de capital. El "Capital Social" y las "Reservas" contribuyen significativamente al Patrimonio, lo que sugiere una base financiera sólida.

Los "Resultados Acumulados" también aumentan a lo largo del período, lo que indica la acumulación de ganancias y pérdidas a lo largo del tiempo. El aumento de los resultados acumulados puede ser un indicio de la salud financiera y la eficiencia operativa del sistema financiero.

○ **Pasivo + Patrimonio:**

El análisis del total de Pasivo y Patrimonio muestra la estabilidad general del sistema financiero. A pesar de las fluctuaciones en diferentes componentes, la suma total del Pasivo y el Patrimonio muestra una tendencia general al alza, lo que sugiere una estructura financiera sólida.

El análisis del Pasivo y Patrimonio del sistema financiero boliviano proporciona información valiosa sobre las obligaciones financieras, la gestión de riesgos y la salud financiera general del sistema. La disminución en las "Obligaciones con el Público" merece una atención especial, y las estrategias para mantener la confianza del público y asegurar una gestión prudente de las obligaciones financieras podrían ser consideraciones clave para las instituciones financieras.

CUADRO 2: Balance General del Total del Sistema
Al 30 de junio de 2023
 (En miles de bolivianos)

BANCOS MÚLTIPLES				
BALANCE GENERAL DEL TOTAL DEL SISTEMA				
(En miles de bolivianos)				
	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
ACTIVO	254.832.933	271.304.128	286.086.124	265.443.710
DISPONIBILIDADES	30.243.952	29.594.726	30.487.525	29.965.000
INVERSIONES TEMPORARIAS	26.462.235	30.419.285	29.642.926	25.374.925
CARTERA	172.099.929	180.713.268	192.141.357	183.700.317
CARTERA VIGENTE TOTAL	166.673.398	173.424.784	184.905.225	177.755.211
CARTERA VENCIDA TOTAL	179.948	619.732	1.217.103	1.628.653
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	2.282.528	2.004.710	2.783.430	3.200.170
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	8.121.010	9.952.804	8.808.792	7.549.468
(PREVISIÓN PARA INCÓBRABILIDAD DE CARTERA)	-5.156.954	-5.288.761	-5.573.194	-6.433.185
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.960.731	2.102.634	2.382.099	1.524.486
BIENES REALIZABLES	89.926	136.282	155.218	205.583
INVERSIONES PERMANENTES	18.822.016	23.122.874	25.927.236	20.777.778
BIENES DE USO	4.247.780	4.256.609	4.388.571	3.078.091
OTROS ACTIVOS	906.362	958.449	961.192	817.531
PASIVO	238.179.968	253.227.562	266.679.784	247.457.550
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	173.595.870	186.048.624	197.828.105	115.378.395
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	362.479	240.474	228.905	177.023
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	17.431.730	18.238.411	18.633.571	83.021.309
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	33.449.203	34.962.422	35.677.153	35.723.923
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.414.429	5.065.166	5.692.080	4.450.663
PREVISIONES	2.544.844	2.719.643	2.887.271	2.677.248
VALORES EN CIRCULACIÓN	3.576.780	3.328.937	3.202.006	3.518.951
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2.804.633	2.623.885	2.530.693	2.510.039
PATRIMONIO	16.652.965	18.076.565	19.406.340	17.986.160
CAPITAL SOCIAL	12.747.374	13.455.646	14.440.394	13.760.423
APORTES NO CAPITALIZADOS	236.108	298.883	170.968	69.781
AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0	0	0
RESERVAS	2.817.848	2.899.878	3.052.739	3.210.735
RESULTADOS ACUMULADOS	851.635	1.422.159	1.742.238	945.222
PASIVO + PATRIMONIO	254.832.933	271.304.128	286.086.124	265.443.710

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-multiples-boletines.html>

Ingresos Financieros y Gastos Financieros:

El análisis comienza con los "Ingresos Financieros" que representan los intereses ganados por las instituciones financieras a través de sus actividades crediticias y de inversión. Se observa un crecimiento constante. Los "Gastos Financieros", por otro lado, representan los costos de financiamiento y muestran una tendencia similar.

Resultado Financiero Bruto y Resultado de Operación Bruto:

El "Resultado Financiero Bruto" muestra una tendencia general al alza, indicando la capacidad del sistema financiero para generar ingresos netos de sus actividades financieras. A medida que avanzamos hacia el "Resultado de Operación Bruto", que también incluye "Otros Ingresos Operativos" y "Otros Gastos Operativos", se observa un crecimiento constante. Estos resultados indican la eficiencia operativa y la capacidad de generar ingresos a través de actividades no financieras.

Gestión de Activos Financieros y Cargos por Incobrabilidad:

El análisis del período también muestra los resultados relacionados con la gestión de activos financieros. La "Recuperación de Activos Financieros" muestra un crecimiento constante, mientras que los "Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros" experimentan fluctuaciones. La diferencia entre estos componentes contribuye al "Resultado de Operación Después de Incobrables", que sigue una tendencia creciente.

Gastos de Administración y Ajuste por Diferencia de Cambio:

Los "Gastos de Administración" representan los costos operativos del sistema financiero y muestran una disminución a lo largo del período de análisis. El "Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor" también influye en los resultados netos, mostrando fluctuaciones.

Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes:

El "Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores" sigue una tendencia creciente. Esto puede estar relacionado con cambios en la actividad económica y financiera.

Resultado Neto de la Gestión:

El análisis finaliza con el "Resultado Neto de la Gestión", a 30 de junio de 2023 es de Bs. 717.145, que representa la ganancia neta obtenida por el sistema financiero después de impuestos y ajustes. Aunque muestra una tendencia general al alza.

El estado de resultados del sistema financiero boliviano refleja un rendimiento financiero y operativo sólido durante el período de análisis, con fluctuaciones en algunos componentes debido a cambios en las condiciones económicas y financieras. La capacidad para gestionar activos financieros, controlar gastos y generar ingresos a través de actividades operativas y financieras son factores clave que contribuyen al rendimiento general del sistema financiero.

Resultado Neto del Ejercicio:

En general, el sistema financiero boliviano muestra una solidez en sus activos y un resultado neto positivo. Es importante destacar que la cartera vigente representa la mayor parte del activo y, por ende, es fundamental para la salud financiera de las instituciones del sistema. Las previsiones también son relevantes para hacer frente a posibles pérdidas en la cartera crediticia y otros riesgos.

CUADRO 3: Estado de Resultados del Total del Sistema
Al 30 de junio de 2023
(En miles de bolivianos)

BANCOS MÚLTIPLES ESTADO DE RESULTADOS DEL TOTAL DEL SISTEMA (En miles de bolivianos)				
DETALLE	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
(+) INGRESOS FINANCIEROS	15.530.832	15.537.278	16.832.339	8.450.345
(-) GASTOS FINANCIEROS	-5.660.614	-6.338.717	-6.795.657	-3.484.284
(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO	9.870.217	9.198.560	10.036.681	4.966.061
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	3.689.146	4.300.385	4.390.421	3.171.755
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-2.451.262	-2.273.552	-1.992.911	-1.932.169
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	11.108.101	11.225.393	12.434.191	6.205.647
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.227.399	3.359.161	3.496.298	2.699.621
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-4.175.304	-4.570.960	-5.010.197	-3.846.709
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	9.160.195	10.013.595	10.920.292	5.058.559
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-7.174.368	-7.403.417	-7.886.019	-3.845.124
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	1.985.827	2.610.177	3.034.273	1.213.436
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	115.146	-231.850	39.067	-12.700
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-115.458	230.401	-40.286	13.068
(=) RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	1.985.515	2.608.729	3.033.053	1.213.804
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	29.883	16.681	15.367	3.484
(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	2.015.398	2.625.410	3.048.420	1.217.288
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	31.765	31.110	3.122	13.276
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	2.047.164	2.656.520	3.051.542	1.230.564
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	-0	0	0
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.047.164	2.656.520	3.051.542	1.230.564
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-1.252.339	-1.237.332	-1.290.261	-513.419
(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	794.824	1.419.188	1.761.281	717.145

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-multiples-boletines.html>

5.3. Indicadores del Sistema Financiero.

El análisis de los indicadores financieros del sistema financiero boliviano durante el período del 31 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2023 proporciona una visión detallada de la salud financiera y el desempeño de las instituciones financieras en el país.

Estructura de Activos:

La relación "Disponibilidades / Activos" muestra un aumento constante, lo que indica un enfoque en la liquidez y la capacidad de respuesta a las demandas de los clientes.

"Cartera Neta / Activo" disminuye inicialmente, pero luego se recupera, lo que sugiere un ajuste en la composición de la cartera y los activos.

Estructura de Pasivos:

"Oblig. con el Público / Pasivo+Patrimonio" disminuye drásticamente en el primer semestre de 2023, lo que podría estar relacionado con una gestión de pasivos más eficiente y/o reducción de las obligaciones con el público.

"Oblig. con Empresas Públicas / Pasivo+Patrimonio" también muestra una disminución, lo que podría indicar cambios en las relaciones de financiamiento con entidades públicas.

"Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / Pasivo+Patrimonio" muestra un aumento constante, lo que puede reflejar una mayor dependencia de financiamiento externo.

Estructura de Obligaciones:

Se observa una disminución constante en la proporción de "Oblig. Personas Jurídicas e Institucionales / Total Oblig. Público", lo que puede indicar un aumento en las obligaciones hacia personas naturales.

"Días de permanencia de los depósitos a plazo fijo" disminuye, lo que podría sugerir una mayor rotación de los depósitos a plazo fijo.

Calidad de Cartera:

Aunque "Cartera Vigente Total / Cartera" disminuye ligeramente, sigue siendo alta, lo que indica un bajo nivel de incumplimiento crediticio.

El aumento en la proporción de "Cartera Reprogramada o Reestructurada / Cartera" indica una mayor reestructuración de préstamos para adaptarse a las condiciones económicas cambiantes.

Liquidez:

Varios indicadores de liquidez, como "Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo" y "Disponib. + Inv. Temp. / Pasivo", muestran un aumento constante, lo que sugiere una mejora en la capacidad de atender obligaciones a corto plazo.

Solvencia:

"Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio" muestra un aumento significativo, lo que puede indicar un mayor riesgo crediticio.

La proporción de "Activo improductivo / Patrimonio" disminuye gradualmente, lo que indica un mejor control del riesgo crediticio.

Estructura Financiera:

"Activo Productivo / Activo+Contingente" muestra una tendencia descendente, lo que sugiere una menor proporción de activos productivos en el balance.

"Pasivo con Costo / Pasivo+Contingente" se mantiene estable, indicando una estructura de pasivos relativamente constante.

En general, los indicadores financieros revelan una mezcla de tendencias positivas y desafíos para el sistema financiero boliviano durante el período analizado. La gestión efectiva de la liquidez, la calidad de la cartera y la solvencia son áreas clave en las que las instituciones financieras deben enfocarse para garantizar un desempeño financiero sólido y sostenible.

CUADRO 4: Indicadores del Total del Sistema
Al 30 de junio de 2023
(En miles de bolivianos)

INDICADORES	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
ESTRUCTURA DE ACTIVOS				
Disponibilidades / Activos	11,87%	10,91%	10,66%	11,29%
Cartera Neta / Activo	67,53%	66,61%	67,16%	69,20%
ESTRUCTURA DE PASIVOS				
Oblig. con el Público/Pasivo+Patrimonio	68,12%	68,58%	69,15%	43,47%
Oblig. con el Público y con Empresas Públicas/Pasivo+Patrimonio	74,96%	75,30%	75,66%	74,74%
Oblig. con Bancos y Ent. Fin./Pasivo+Patrimonio	13,13%	12,89%	12,47%	13,46%
Oblig. Subordinadas/Pasivo+Patrimonio	1,10%	0,97%	0,88%	0,95%
ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES				
Oblig. Personas Jurídicas e Institucionales /Total Oblig. Público	66,42%	64,24%	64,85%	65,25%
Oblig. Personas Naturales /Total Oblig. Público	33,58%	35,76%	35,15%	34,75%
Días de permanencia de los depósitos a plazo fijo	990	961	951	785
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente Total/Cartera	98,54%	98,51%	97,88%	97,36%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	4,61%	21,95%	19,11%	18,71%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	1,46%	1,49%	2,12%	2,64%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente/ Cartera vigente total	4,28%	21,80%	18,32%	17,52%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	8,58%	2,20%	6,16%	8,79%
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera	4,80%	5,65%	4,66%	4,13%
Prev. Cartera Incobrable/Cartera	3,86%	3,81%	3,76%	4,26%
LIQUIDEZ				
Disponibilidades/Oblig.a Corto Plazo	31,93%	29,50%	29,18%	31,58%
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	59,86%	59,83%	57,55%	58,33%
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	23,81%	23,70%	22,55%	22,36%
Disponibilidades+Inv.Temporarias/Activo	22,25%	22,12%	21,02%	20,85%
Activos líquidos/Pasivos de corto plazo	44,45%	45,45%	43,71%	45,66%
SOLVENCIA				
Patrimonio/Activo	6,53%	6,66%	6,78%	6,78%
Patrimonio/Activo+Contingente	6,14%	6,30%	6,40%	6,43%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio	14,79%	14,52%	20,61%	26,85%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	4,02%	4,71%	11,47%	16,70%
Cartera Vencida Total + Eje.Total - Prev/Patrimonio	4,60%	5,80%	10,05%	14,03%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	12,19%	11,99%	11,82%	12,66%
ESTRUCTURA FINANCIERA				
Activo Productivo/Activo+Contingente	83,45%	83,79%	84,20%	84,40%
Pasivo con Costo/Pasivo+Contingente	71,57%	71,59%	71,90%	72,85%
Activo Productivo-Pasivo con Costo/Pasivo con Costo	24,22%	24,91%	25,13%	23,82%
Activo improductivo/Patrimonio	269,48%	257,32%	246,63%	242,67%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	3,81%	3,30%	3,40%	3,41%
Resultado de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	4,29%	4,02%	4,22%	4,26%
Resultado de operación después de Incobrables/(Activo + Contingente)	3,54%	3,59%	3,70%	3,47%
Resultado de Operación Neto/(Activo + Contingente)	0,77%	0,94%	1,03%	0,83%
Resultado de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	0,79%	0,95%	1,03%	0,84%
Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	0,31%	0,51%	0,60%	0,49%
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	4,77%	8,17%	9,40%	7,67%
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo+Contingente	6,00%	5,57%	5,71%	5,80%
Gastos Financieros/Activo+Contingente	-2,19%	-2,27%	-2,30%	-2,39%
Gastos Financieros/Pasivos con costo promedio	3,31%	3,38%	3,43%	3,53%
Ajustes netos por inflación y por diferencias de cambio/Activo+Conting.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos por Incob. Netos de Recuper./Activo+Conting.	-0,75%	-0,43%	-0,51%	-0,79%
Otros Ingresos Operativos Netos/Activo+Contingente	0,48%	0,73%	0,81%	0,85%
Gastos de Administración/Activo+Contingente	-2,77%	-2,65%	-2,67%	-2,64%
Ing. Extraord. y de Gest. Ant. Netos/Activo+Conting.	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
Deprec. y Desval. Bienes de Uso/Bienes de Uso-Terrenos	11,82%	11,12%	10,55%	9,92%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente	8,66%	7,66%	8,74%	8,28%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente	8,82%	12,03%	7,27%	6,04%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución	5,47%	11,41%	8,93%	9,41%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida y en Ejec./Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida	2,93%	6,59%	9,81%	6,06%
Cargos por Oblig. con el B.C.B./Oblig. con el B.C.B.	0,23%	0,15%	0,12%	0,22%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	2,77%	2,65%	2,67%	2,64%
Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio neto de Contingente	3,54%	3,41%	3,41%	3,34%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	3,90%	3,93%	3,97%	3,82%
Gastos de Administración/Depósitos(3)	4,71%	4,47%	4,47%	5,32%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	52,11%	51,29%	50,86%	51,05%
Deprec. y Amortizaciones/Gastos de Administración	6,50%	6,51%	5,94%	5,09%
Otros Gastos Administración/Gastos de Administración	41,39%	42,20%	43,20%	43,85%
Gastos de Administración/Total Egresos(4)	34,60%	33,85%	34,27%	28,21%

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-multiples-boletines.html>

6. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.

6.1. Identificación básica del Emisor.

Nombre o Razón Social:	Banco Ganadero S.A. BANGASA
Rótulo Comercial:	-----
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico-financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país, a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.
Giro de la Empresa:	Actividad bancaria
Rama de actividad:	Bancaria
Domicilio legal y Oficina Nacional:	Calle Florida N°64 Santa Cruz, Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173000 Fax (591 - 3) 3361617
Representantes Legales:	Jaime Ronald Gutiérrez López - Gerente General. Adolfo Guzmán Rodríguez – Gerente de Finanzas. Wilfredo Chacón Argandoña – Gerente de Operaciones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIU”):	659002
Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BGA-057/2000 de fecha 30 de Junio de 2000
Licencia otorgada por SBEF (Actualmente ASFI)	Mediante Resolución Administrativa SB/025/94 del 31 de marzo de 1994
N° de Matrícula en el registro de comercio:	1028421024
N.I.T.:	1028421024
Página web:	www.bg.com.bo
E – mail:	bangas@bg.com.bo
Casilla de correo:	Casilla No. 4492
Capital pagado al 30 de junio de 2023:	Bs. 834.625.000.
Capital autorizado al 30 de junio de 2023:	Bs. 1.500.000.000.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado al 30 de junio de 2023:	8.346.250.-
Series Emitidas	Cinco series (A,B,C,D y E), cada una por el 20% del capital pagado
Valor nominal de cada acción:	Bs. 100
Tipo de Acciones:	Ordinarias y nominativas

6.2. Documentos constitutivos.

- ✚ En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se constituye la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981, con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses , CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.
- ✚ Constitución del Banco por transformación mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs. 25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.
- ✚ Autorización del funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- ✚ Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 10. de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs. 17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.
- ✚ Por escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs. 19.374.500 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.
- ✚ Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.
- ✚ De acuerdo a la escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos

- aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.
- ✚ En razón a la escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos) , y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000 , se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de 108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.
 - ✚ De acuerdo con la escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 25 de septiembre de 2001, bajo la Partida No. 760 a Fs. 380 del Libro 05-M , que le es relativa la Resolución Administrativa No. 001307/2001 de fecha 18 de septiembre de 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de marzo de 2001, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos) , aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2001, de 25 de julio de 2001.
 - ✚ En razón a la escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
 - ✚ Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.
 - ✚ Asimismo, de acuerdo con la escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.
 - ✚ Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.- 16.160.000), con lo que el capital pagado se mantiene en la suma de

- 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.
- ✚ De acuerdo a la escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.
 - ✚ Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 157.567.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.
 - ✚ De igual forma, mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.-10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
 - ✚ En concordancia a la escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.-3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.
 - ✚ Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.
 - ✚ De acuerdo Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones 00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012.
 - ✚ En razón a la Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de doscientos treinta y

nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.- 11.437.500); Prima de Emisión (Bs.- 9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.- 14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.

- ✚ Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 808/2012 de 31 de diciembre de 2012.
- ✚ Según escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.
- ✚ De acuerdo a la escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.
- ✚ Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima “BANGASA”, de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- ✚ Según escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00128506 de fecha 27 de abril de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.

- ✚ Mediante escritura 974/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00132469 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de abril de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cincuenta y seis millones setenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 356.072.000) por concepto de Capitalización de aporte irrevocable en la suma de doce millones quinientos treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 12.530.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 601/2015 de fecha 3 de agosto de 2015.
- ✚ Según escritura 1.279/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00134684 de fecha 25 de noviembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 361.788.000) por concepto de Capitalización parcial de utilidades destinadas al reemplazo de Bonos Subordinados en la suma de Cinco millones setecientos dieciséis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.716.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 727/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015.
- ✚ De acuerdo a la escritura 134/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00136746 de fecha 18 de febrero, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos noventa y tres millones quinientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 393.588.000) por concepto de nuevos aportes de capital a través de suscripción y emisión de nuevas acciones, en la suma de treinta y un millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 31.800.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 064/2016 de fecha 1 de febrero de 2016.
- ✚ Mediante escritura 362/2016 de fecha 5 de abril de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00138697 de fecha 27 de abril de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2016, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Ochocientos 00/100 Millones (Bs.- 800.000.000) y el aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 444.867.000) por concepto de capitalización de utilidades por reemplazo de Subordinados gestión 2015 en la suma de Cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (5.680.000), capitalización de Prima de Emisión Aporte CII, en la suma de Diez Millones setecientos diecinueve mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 10.719.000) y capitalización de utilidades gestión 2015 en la suma de Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 34.880.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-43688/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.
- ✚ Mediante escritura 1356/2017 de fecha 5 de octubre de 2017, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-0015223 de fecha 6 de octubre de 2017, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2017, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 489.467.000) por concepto de capitalización de utilidades gestión 2016 en la suma de cuarenta y cuatro millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 44.600.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-84913/2017 de fecha 9 de mayo de 2017.
- ✚ Mediante escritura 1.449/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00168829 de fecha 5 de octubre de 2018, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2018, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Quinientos

- veintisiete millones quinientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 527.597.000), por concepto de capitalización de utilidades gestión 2017 en la suma de treinta y ocho millones ciento treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 38.130.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR II R-185105/2018 de fecha 29 de agosto de 2018.
- ✚ Finalmente, mediante escritura 548/2019 de fecha 29 de abril de 2019, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00167360 de fecha 12 de marzo de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 1 de marzo de 2019, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Quinientos sesenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 565.283.000), por concepto de capitalización de utilidades gestión 2018 en la suma de treinta millones seiscientos ochenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 30.686.000) y reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2018 por la suma de Siete millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 7.000.000) aumento de capital en conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR II R-59621/2019 de fecha 26 de marzo de 2019.
 - ✚ Aumento Capital Pagado y suscrito.- Por determinación expresa de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de enero de 2020, cuya copia protocolizada ante la Notaría a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo consta por Testimonio No.- 110/2020 de fecha 3 de febrero de 2020, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el No.- 00172504 de fecha 13 de marzo de 2020, el mismo que se insertará y formará parte integrante de la presente escritura, efectuó aumento de Capital pagado y suscrito a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL 00/100 BOLIVIANOS(Bs.- 579.143.000), con fondos provenientes de la capitalización parcial de utilidades de la gestión 2019 en la suma de Seis millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.860.000), y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2019 por la suma de Siete millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 7.000.000) aumento de Capital en conocimiento de la ASFI, conforme consta por Nota ASFI/DSR II/R- 36889/2020 de fecha 27 de febrero de 2020.
 - ✚ Posteriormente mediante escritura 333/2020 de fecha 18 de mayo de 2020, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00185665 de fecha 21 de mayo de 2020 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de enero de 2020, cuya copia protocolizada ante la Notaría a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo consta por Testimonio No.- 110/2020 de fecha 3 de febrero de 2020, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el No.- 00172504 de fecha 13 de marzo de 2020, el mismo que se insertará y formará parte integrante de la presente escritura, efectuó aumento de Capital pagado y suscrito a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL 00/100 BOLIVIANOS(Bs.- 579.143.000), con fondos provenientes de la capitalización parcial de utilidades de la gestión 2019 en la suma de Seis millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.860.000), y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2019 por la suma de Siete millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 7.000.000) aumento de Capital en conocimiento de la ASFI, conforme consta por Nota ASFI/DSR II/R- 36889/2020 de fecha 27 de febrero de 2020.
 - ✚ Posteriormente mediante escritura 129/2021 de fecha 2 de marzo del 2021, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00194538 de fecha 10 de marzo del 2021 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2021, cuya copia protocolizada ante la Notaría a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo consta por Testimonio No.- 29/2021 de fecha 21 de enero de 2021, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el No.- 00175265 de fecha 26 de enero del 2021, el mismo que se insertará y formará parte integrante de la presente escritura, efectuó aumento de Capital pagado y suscrito a la suma de SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs.- 700.473.000), con fondos provenientes de la capitalización parcial de utilidades de la gestión 2020 en la suma de Treinta y ocho millones setecientos treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 38.730.000,00), y Reemplazo de Bonos Subordinados pagados en la gestión 2020 por la suma Ochenta y dos millones seiscientos mil 00/100

- Bolivianos (Bs.- 82.600.000) aumento de Capital en conocimiento de la ASFI, conforme consta por Nota ASFI/DSR II/R- 36348/2021 de fecha 26 de febrero de 2021.
- ✚ Mediante escritura 182/2021 de fecha 22 de marzo del 2021, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00195506 de fecha 06 de abril del 2021 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2021, cuya copia protocolizada ante la Notaría a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo consta por Testimonio No.- 29/2021 de fecha 21 de enero de 2021, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el No.- 00175265 de fecha 26 de enero del 2021, efectuó la Modificación de Estatutos del Banco, adecuando el mismo a las disposición establecidas en el Reglamento para Banco Múltiples contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en conocimiento y aprobación de la ASFI, conforme consta por la Resolución ASFI/178/2021 de fecha 09 de marzo de 2021.
 - ✚ Posteriormente mediante escritura 701/2022 de fecha 4 de mayo de 2022 suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en SEPREC, con numero de Registro 1415866 de fecha 7/06/2022, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 20 de enero de 2022, se procedió al aumento de Capital suscrito a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs.- 776.063.000), con fondos provenientes de la capitalización parcial de utilidades de la gestión 2021 en la suma de veintisiete millones novecientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 27.990.000), y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2021 por la suma de Cuarenta y siete millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 47.600.000) aumento de Capital en conocimiento de la ASFI, conforme consta por Nota ASFI/DSR II/R- 57244/2022 de fecha 23 de marzo de 2022.
 - ✚ Posteriormente mediante escritura 432/2023 de fecha 08 de marzo del 2023 suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en SEPREC, con numero de Registro 1431718 de fecha 15/03/2023, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 24 de enero de 2023, se procedió al aumento de Capital suscrito a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL 00/100 BOLIVIANOS(Bs.- 799.894.000,00), con fondos provenientes de la capitalización parcial de utilidades de la gestión 2022 en la suma de veintitrés millones ochocientos treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 23.831.000,00) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 43330/2023 de fecha 27 de febrero de 2023.
 - ✚ Mediante escritura 532/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en SEPREC bajo el Registro No.-1432698 de fecha 31 de marzo de 2023, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2023, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Mil quinientos 00/100 Millones (Bs.- 1.500.000.000,00) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-225/2023 de fecha 08 de marzo de 2023.
 - ✚ Mediante escritura 609/2023 de fecha 04 de abril del 2023, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 1433112 de fecha 06 de abril del 2023 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de noviembre del 2022, cuya copia protocolizada ante la Notaría a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo consta por Testimonio No.- 1897/2022 de fecha 05 de diciembre del 2022, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo del SEPREC bajo el No.- 1206125 de fecha 08 de diciembre del 2022, efectuó la Modificación de Estatutos del Banco, adecuando el mismo a las disposición establecidas en el Reglamento para Banco Múltiples contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en conocimiento y aprobación de la ASFI, conforme consta por la Resolución ASFI/229/2023 de fecha 09 de marzo de 2023.
 - ✚ Posteriormente mediante escritura 636/2023 de fecha 11 de abril del 2023 suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en SEPREC, con número de Registro 1433702 de fecha 20/04/2023, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2023, se procedió al aumento de Capital pagado y suscrito a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS(Bs.- 834.625.000,00), con fondos provenientes de la capitalización restante de utilidades de la gestión 2022 en la suma de Diez

millones cuatrocientos sesenta y nueve mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 10.469.000), y Reemplazo del resto de Subordinados pagados en la gestión 2022 por la suma de Veinticuatro millones doscientos sesenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 24.262.000,00) aumento de Capital en conocimiento de la ASFI, conforme consta por Nota ASFI/DSR II/R- 70523/2023 de fecha 30 de marzo de 2023.

6.3. Visión.

Convertirnos en la institución financiera nacional de mayor innovación, de mejores servicios y de mayor rentabilidad.

6.4. Misión.

Contribuir al desarrollo del país viabilizando con calidad y eficiencia los proyectos empresariales y de vida de nuestros clientes y usuarios, en base al respeto a su persona y a su tiempo.

6.5. Política RSE.

Para el Banco Ganadero S.A. BANGASA la Responsabilidad Social es la forma de gestionar los negocios y actividades de manera integrada, ética y transparente incorporando consideraciones económicas, ambientales y sociales en la toma de decisiones relacionadas con sus grupos de interés.

6.6. Valores Corporativos.

o Responsabilidad: Trabajamos para contribuir al logro de los objetivos de la institución. La gestión integral del riesgo garantiza nuestra capacidad de crecimiento y de generar valor para nuestros accionistas, beneficios para nuestros clientes y la propia organización.

o Espíritu de servicio: Tenemos la disposición y ofrecemos un trato amable, apoyo con calidad, eficiencia y respuesta oportuna.

o Confianza: Brindamos confianza y seguridad a nuestros clientes y empleados con profesionalismo y experiencia.

o Ética e integridad: Trabajamos dentro del marco legal en vigencia, cumplimos con el Secreto Bancario y con la responsabilidad asignada en el uso de la información, recursos materiales y financieros.

o Dinamismo e innovación: Promovemos la iniciativa para descubrir y explotar las oportunidades de negocios y para adaptarnos a los cambios de mercado, con productos y servicios que cubran las nuevas necesidades del cliente y permitan incrementar la rentabilidad del Banco.

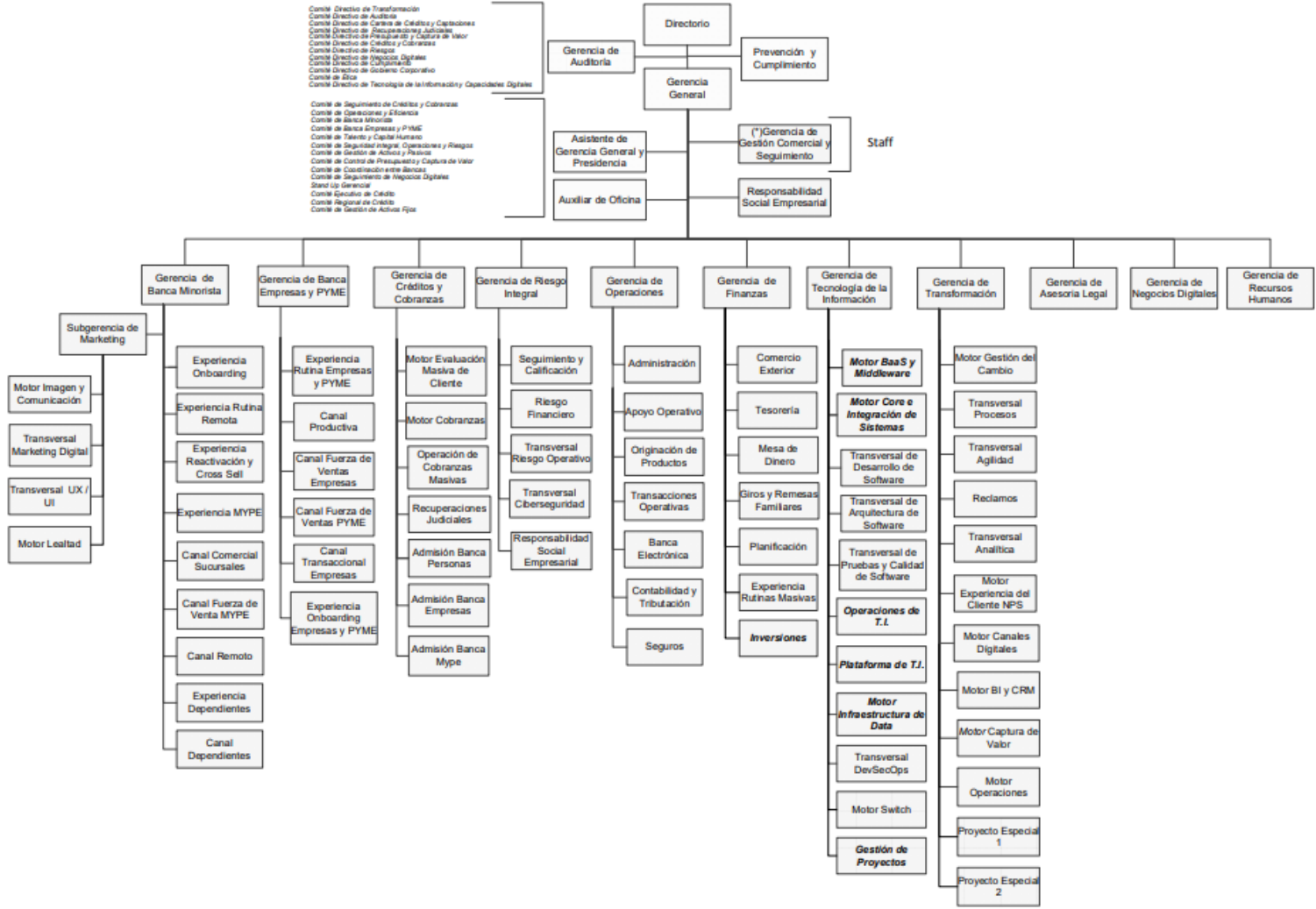


o Responsabilidad Social: Apoyamos proyectos que benefician a nuestra comunidad, fortaleciendo y apoyando diversos sectores económicos, sus empresas y habitantes.

6.7. Organigrama.

La estructura administrativa interna del Banco, al 30 de junio de 2023, se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1: ORGANIGRAMA BANCO GANADERO S.A



Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

6.8. Principales Accionistas.

Los principales accionistas del Banco, al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

CUADRO 5: ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

Accionistas	Participación	Acciones
SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.	78.84%	6,580,457
Inter-American Investment Corporation	1.95%	162,150
ANA CAROLA NIEME LIMPIAS	1.71%	141,509
BNB SAFI S.A. EN ACCION FONDO DE INVERSION ABIERTO MP	1.50%	124,046
Fernando Monasterio Nieme	1.21%	100,574
ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMA	1.04%	86,580
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	0.84%	69,974
Guillermo Krutzfeldt Monasterio	0.72%	60,487
SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	0.72%	60,336
Fernando Krutzfeldt Monasterio	0.72%	59,965
Otros	10.75%	900,172
TOTAL	100.00%	8,346,250

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

6.9. Directorio Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La nómina de directores del Banco, al 30 de junio de 2023, es la siguiente:

CUADRO 6: NÓMINA DE DIRECTORES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

Nombre	Nacionalidad	cargo	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad
MONASTERIO NIEME FERNANDO	BOLIVIANA	PRESIDENTE	Ingeniero Industrial	21/04/2014	9 años
SUÁREZ RAMÍREZ FRANCISCO JAVIER	BOLIVIANA	VICEPRESIDENTE	Economista	14/01/2013	10 años
SUAREZ JUSTINIANO RONNY ALBERTO	BOLIVIANA	SECRETARIO	Administrador de Empresas	14/01/2013	10 años
ARIAS LAZCANO JORGE	BOLIVIANA	VOCAL	Ingeniero Comercial	21/04/2014	9 años
ASBÚN ROJAS JORGE ANTONIO	BOLIVIANA	VOCAL	Abogado	24/01/2023	1 año
MOLTENI GUIANCE HORACIO EDUARDO	Boliviana	SÍNDICO TITULAR	Auditor	20/01/2022	1 año
MONASTERIO NIEME OSVALDO	BOLIVIANA	DIRECTOR SUPLENTE	Ganadero	21/04/2014	9 años
SIRPA MONASTERIO MIGUEL	BOLIVIANA	DIRECTOR SUPLENTE	Auditor	14/01/2013	10 años
DEHEZA CRONEMBOLD RAFAEL	BOLIVIANA	DIRECTOR SUPLENTE	Ingeniero Empresario	14/01/2013	10 años
KRUTZFELDT MONASTERIO GUILLERMO	BOLIVIANA	DIRECTOR SUPLENTE	Administrador de Empresas	24/01/2023	1 año
PEÑA CLAROS WOLFANGO	BOLIVIANA	DIRECTOR SUPLENTE	Ingeniero Agrónomo	15/01/2019	4 años

Ruiz Justiniano Daysi Gabriela	Boliviana	Síndico Suplente	Administrador de Empresas	25/01/2017	6 años
--------------------------------	-----------	------------------	---------------------------	------------	--------

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

El Directorio del Banco Ganadero S.A. se encuentra conformado por cinco miembros titulares y cinco suplentes, los que fueron designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2023. Los directores del banco son ciudadanos respetables, altamente capacitados y tienen diferentes especialidades suficientes como para administrar un banco de primera línea. El Directorio se encuentra liderado por el Presidente del mismo, Sr. Fernando Monasterio Nieme.

6.10. Principales ejecutivos.

Los principales ejecutivos del Banco al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

CUADRO 7: NÓMINA DE PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

Nombre	Cargo	Área	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad
GUTIERREZ LOPEZ JAIME RONALD	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	BOLIVIANA	Economista	25/02/2003	20 años
CHACON ARGANDOÑA WILFREDO	GERENTE DE OPERACIONES	GERENCIA DE MEDIOS	BOLIVIANA	Contador Público	06/09/1993	29 años
FRANCO TEIXEIRA MARIO ANTONIO	GERENTE DE BANCA EMPRESAS Y PYME	GERENCIA DE BANCA EMPRESAS Y PYME	BOLIVIANA	Economista	01/08/2000	22 años
CHAMBI IBAÑEZ EDUARDO VICTOR	GERENTE DE CRÉDITOS Y COBRANZA	GERENCIA DE CRÉDITOS Y COBRANZA	BOLIVIANA	Auditor Financiero	04/08/1997	25 años
GUZMAN RODRIGUEZ ADOLFO	GERENTE DE FINANZAS	GERENCIA DE FINANZAS	BOLIVIANA	Economista	14/04/1998	24 años
GARCIA ROCHA WALTER HUGO	GERENTE DE AUDITORIA	GERENCIA DE AUDITORIA	BOLIVIANA	Auditor Financiero	02/05/1999	23 años
CUELLAR CRESPO JOSE EDGARDO	GERENCIA DE NEGOCIOS DIGITALES	GERENCIA DE NEGOCIOS DIGITALES	BOLIVIANA	Administrador de Empresas	12/04/2012	10 años
DE URIOSTE PRIETO PEDRO ANTONIO	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	GERENCIA DE ASESORIA LEGAL	BOLIVIANA	Abogado	19/06/2000	22 años
CARLOS MELCHOR DIAZ VILLAVICENCIO	GERENTE DE BANCA MINORISTA	GERENTE DE BANCA MINORISTA	BOLIVIANA	Economista	01/04/2008	15 años
EGUEZ FLAMBURY MAURICIO	GERENTE DE TRANSFORMACIÓN	GERENCIA DE TRANSFORMACIÓN	BOLIVIANA	Ingeniero Industrial	15/07/2005	17 años
MOSTAJO CASTELU SAULO ALEJANDRO	GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL	BOLIVIANA	Ingeniero Comercial	16/01/2012	11 años
WAYAR SANZETENEA VLADIMIR IGNACIO	GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	BOLIVIANA	Ingeniero de Sistemas	10/02/2011	12 años
MORIN CABALLERO MONICA ELIZABETH	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	BOLIVIANA	Psicóloga	05/03/2014	9 años

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

6.11. Número de empleados.

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de empleados del Banco al 30 de junio de 2023.

CUADRO 8: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR EL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

Gestión	Principales ejecutivos	Empleados	Total
dic-19	12	947	959
dic-20	12	914	926
dic-21	13	995	1008
dic-22	13	1058	1071
jun-23	13	1102	1115

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

6.12. Empresas vinculadas.

Al 30 de junio de 2023, no se tienen empresas vinculadas.

6.13. Perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco Ganadero S.A. BANGASA.

CUADRO 9: PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

Nombre	Fecha de nacimiento	Profesión	Actual Posición en el Banco Ganadero S.A.	Cargo actual ocupado desde	Otros cargos ocupados en el BGA	Fecha de Ingreso al BGA	Cargos clave ocupados en otros Bancos
GUTIERREZ LOPEZ JAIME RONALD	22/12/1955	ECONOMISTA	GERENTE GENERAL	01/07/2003	GERENTE COMERCIAL	25/02/2003	GERENTE DE CUENTAS INTERNACIONALES- GERENTE DE BIENES ADJUDICADOS, BANCO SANTA CRUZ
CHACON ARGANDOÑA WILFREDO	20/03/1962	CONTADOR PUBLICO	GERENTE DE OPERACIONES	01/06/2005	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, GERENTE DE CONTABILIDAD , SUBGERENTE DE AUDITORIA	06/09/1993	AUDITOR INTERNO, BANCO DE LA PAZ - DPTO DE CONTROL, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
FRANCO TEIXEIRA MARIO ANTONIO	04/12/1956	ECONOMISTA	GERENTE DE BANCA EMPRESAS Y PYME	01/06/2005	GERENTE NACIONAL DE MERCADO	01/08/2000	GERENTE DE AREA TERRITORIAL, GERENTE ADJUNTO DE CRÉDITOS, BANCO SANTA CRUZ - GERENTE REGIONAL, BANCO HIPOTECARIO - OFICIAL DE CRÉDITOS, BANCO BOLIVIANO AMERICANO
CHAMBI IBAÑEZ EDUARDO VICTOR	27/05/1959	AUDITOR FINANCIERO	GERENTE DE CREDITOS Y COBRANZAS	02/01/2003	SUBGERENTE DE AUDITORIA INTERNA, SUBGERENTE	04/08/1997	GERENTE REGIONAL a.i., SUBGERENTE DE OPERACIONES,-BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO -

					DE CONTABILIDAD		GERENTE ADJUNTO DE OPERACIONES, BANCO SOLIDARIO - SUBGERENTE DE OPERACIONES, BANCO SUR - OFICIAL DE CRÉDITOS, BANCO LA PAZ
GUZMAN RODRIGUEZ ADOLFO	04/01/1966	ECONOMISTA	GERENTE DE FINANZAS	14/04/1998	N/A	14/04/1998	ANALISTA DE MERCADO, PROFESIONAL ANALISTA, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GARCIA ROCHA WALTER HUGO	10/06/1954	AUDITOR FINANCIERO	GERENTE DE AUDITORIA	02/05/1999	N/A	02/05/1999	INSPECTOR DE ENTIDADES FINANCIERAS, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES, JEFE DE OPERACIONES Y CONTADOR, BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI
CUELLAR CRESPO JOSE EDGARDO	03/12/1968	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	GERENTE DE NEGOCIOS DIGITALES	12/04/2012	N/A	12/04/2012	GERENTE DE MARKETING - BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ
DE URIOSTE PRIETO PEDRO ANTONIO	15/07/1955	ABOGADO	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	19/06/2000	N/A	19/06/2000	ASESOR LEGAL REGIONAL, BANCO BOLIVIANO AMERICANO - ASESOR LEGAL REGIONAL, BANCO HIPOTECARIO - ASESOR LEGAL, BANCO NACIONAL DE BOLIVIA
DIAZ VILLAVICENCIO CARLOS MELCHOR	17/7/1967	ECONOMISTA	GERENTE DE BANCA MINORISTA	5/7/2010	GERENTE DE CRÉDITOS	6/4/2009	PRESIDENTE EJECUTIVO DE FEBRERO 2006 ABRIL 2009 UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LAS SIERRA - MINISTRO DE ESTADO DE JUNIO 2005 A ENERO 2006 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DE BOLIVIA - PRESIDENTE EJECUTIVO ENERO A JUNIO 2005 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - RECTOR AGOSTO A DICIEMBRE 2004 UNIVERSIDAD

							PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - GERENTE COMERCIAL DICIEMBRE 2002 AGOSTO 2004 PETROBRAS BOLIVIA DISTRIBUCIÓN SA - GERENTE DE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS TERRITORIAL SANTA CRUZ DE AGOSTO 1992 A DICIEMBRE 2002 BANCO SANTA CRUZ
EGUEZ FLAMBURY MAURICIO	11/04/1979	INGENIERO INDUSTRIAL	GERENTE DE TRANSFORMACIÓN	03/06/2013	ANALISTA DE PROCESOS, SUPERVISOR DE OPERACIONES, JEFE DE INVESTIGACION Y PROYECTOS	15/07/2005	N/A
MOSTAJO CASTELU SAULO ALEJANDRO	16/02/1978	INGENIERO COMERCIAL	GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	03/08/2016	JEFE DE RIESGO INTEGRAL, SUBGERENTE DE RIESGO INTEGRAL	16/01/2012	SUPERVISOR NACIONAL DE RIESGO DE CREDITO, ECOFUTURO S.A - ANALISTA DE RIESGO SENIOR, AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI -JEFATURA DE PRINCIPIOS CONTABLES Y REGULACION, ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS - BANCO LOS ANDES.
WAYAR SANZETENEA VLADIMIR IGNACIO	10/06/1968	INGENIERO DE SISTEMAS	GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	10/02/2011	N/A	10/02/2011	JEFE DE SISTEMAS - BANCO DE LA NACION ARGENTINA
MORIN CABALLERO MONICA ELIZABETH	23/10/1969	PSICOLOGA	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	1/11/2021	Jefe de Recursos Humanos	5/3/2014	N/A

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

7.1. Reseña histórica.

Mediante escritura pública N° 17 de fecha julio de 1981 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.

Durante la gestión 1993, el Fondo inició los trámites destinados a su transformación en una entidad bancaria privada comercial y, mediante Resolución N° SB 130/93 del 15 de Julio de 1993, la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. en una entidad bancaria privada nacional denominada Banco Ganadero S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la que radican sus órganos de decisión, dirección y administración. El 17 de noviembre de 1993, la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones emitió la Resolución N° 887/93 autorizando la citada transformación.

Mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

7.2. Infraestructura.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA al 30 de junio de 2023, posee una amplia gama de agencias y oficinas, centrados principalmente en mejorar la atención al público, brindándole mayor comodidad. Es así que el Banco cuenta con oficinas en 8 departamentos del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni, Sucre y Pando.

A nivel nacional, el Banco cuenta con 35 agencias, 64 oficinas externas, 296 cajeros automáticos y 16 kioscos Smart como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 10: OFICINAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

DEPARTAMENTO	AGENCIAS	OFICINAS EXTERNAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS	KIOSCO SMART
Santa Cruz	20	38	156	10
La Paz	3	8	62	3
Cochabamba	4	6	49	2
Beni	3	3	9	
Oruro	1	4	7	1
Tarija	2	1	7	
Sucre	1	3	4	
Pando	1	1	2	

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

7.3. Principales Productos y servicios.

Una fortaleza importante del Banco Ganadero S.A. es la gama y variedad de productos y servicios que ofrece a sus clientes y al público en general.

El Banco Ganadero S.A. es un Banco Comercial que brinda un servicio integral en soluciones financieras que se detallan a continuación:

- **Actividad Crediticia.**
 - Banca Empresas:**
 - a) Línea de crédito
 - b) Créditos comerciales
 - c) Descuento de letras
 - d) Boletas de Garantía
 - e) Tarjetas de crédito Empresarial
 - Banca de Personas:**
 - a) Yo te presto (banca empresas y personas)
 - b) Tarjeta Mujer VIP
 - c) Línea Máxima para vivienda
 - d) Consumax
 - e) Automax
 - f) Tarjeta de crédito VISA
 - g) Boletas de Garantía
- **Depósito y Custodia de Liquidez y Valores.**
 - a) Cuentas corrientes
 - b) Cajas de ahorros
 - c) Depósitos a plazo fijo
 - d) Caja de Seguridad
- **Intermediación de Valores e Inversión.**
- **Comercio Exterior**
- **Medios de Pago.**
- **Servicios de Giros y Remesas, Cambios de Moneda, Seguros, etc.**

YO TE PRESTO

Es una Línea de Crédito Multisectorial que tiene como objetivo proporcionar recursos a corto y/o mediano plazo a personas naturales, jurídicas y mediana empresa, para el financiamiento exclusivo de capital de trabajo e inversión.

Con la línea de Crédito “Yo te Presto” los clientes pueden conseguir mejores financiamientos para:

- Capital de Operaciones de corto y mediano plazo para compra de Inventario.
- Capital de inversión para capitalización de negocio (incremento de stock de inventario)
- Capital de Inversión para compra de maquinaria, equipo y/o activos Fijos.
- Pagos de deudas.
- Boletas de Garantía.
- Cartas de Crédito.
- Tarjetas de crédito
- Avances en cuenta corriente.

Con “Yo te Presto”, los clientes hacen una sola operación hasta 12 años, sin tener que hacer nuevos trámites.

Beneficios de “Yo te Presto”

La Línea de Crédito “Yo te Presto” se puede solicitar tanto en Bolivianos como en Dólares Americanos.

- Los clientes pueden acceder desde USD. 30.000 hasta USD. 600.000 o su equivalente en bolivianos.
- Las operaciones obtenidas bajo la línea son amortizadas en función al flujo del cliente. (Mensual, bimestral y trimestral)
- Garantía hipotecaria con una relación a deuda no menor a 1,30 a 1. Para personas jurídicas adicionalmente garantía personal de los principales socios de la empresa.
- Seguro de desgravamen para personas naturales y adicionalmente seguro de incendios para las garantías hipotecarias.
- La línea “Yo te Presto” tiene el beneficio de trámites sin COSTO para el cliente. (Avalúo y Registro de Hipoteca)



TARJETA MUJER VIP

Es la única tarjeta creada especialmente para mujeres.

Beneficios de Tarjeta Mujer VIP

- Financiamiento hasta 24 Meses
- Pago mínimo mensual para financiar sus compras.
- Efectivo las 24 horas en ATM's en todo el mundo.
- Acceso a establecimientos afiliados a VISA
- Seguro de Protección del Banco Ganadero

Descuentos en Compras y Consumo

- Descuentos
- Tiendas para el Hogar, Boutiques, Salones de Belleza.
- Perfumerías, Joyerías, Restaurantes, Ópticas, Spas.

LINEA MAXIMA

Máxima es una línea de crédito personal en bolivianos y Dólares, que tiene como garantía la vivienda del cliente.

Con Máxima, el cliente puede disponer de su patrimonio para financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional

- Vivienda: Compra, construcción, refacción y remodelación de vivienda.
- Consumo: Compra de Vehículo, equipamiento del hogar, consolidación de saldos en Tarjetas de crédito, estudios, salud y otros catalogados como consumo personal.



CONSUMAX

Es un crédito destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo que satisfacen las necesidades del cliente, es de libre disponibilidad hasta Bs. 70.000, superior a esto debe respaldarse el destino de los fondos.

- Monto Mínimo de Préstamo: Desde Bs. 21.000 hasta la capacidad de pago del cliente.
- Plazo: Hasta 60 meses con cualquier tipo de garantía
- Garantías: Personales o Prendarias
- Moneda: Bolivianos



AUTOMAX

Crédito destinado para la compra de vehículo nuevo y usado.

- Financiamiento: Vehículos Nuevos: Hasta el 90%; Vehículos Usados (con antigüedad de fabricación no mayor a 5 años): Hasta el 80%.
- Plazo: Hasta 7 años para vehículos nuevos; hasta 5 años para vehículos usados y vehículos de procedencia China o Km.
- Garantías: Personales o el propio vehículo
- Moneda: Bolivianos



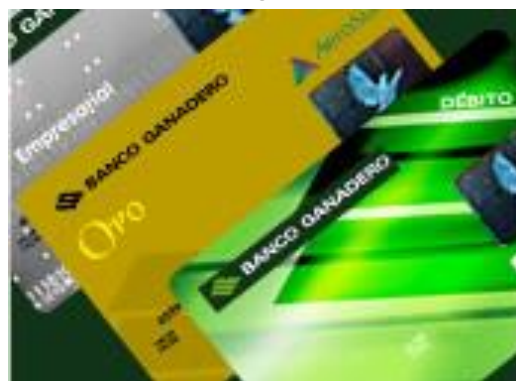
TARJETA DE CREDITO VISA

Las tarjetas de crédito VISA son un práctico y seguro instrumento de financiamiento y pago de las compras de bienes y servicios, aceptado en el ámbito nacional e internacional como medio de pago en todos los establecimientos comerciales afiliados al sistema en el país y el mundo.

Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo a 24 meses plazo, que puede ser dividido y asignado a cada cliente según evaluación, el cual permite además, financiar mensualmente parte de las compras, avances y pago de servicios que realice.

La tarjeta puede ser:

- Visa Mujer VIP
- Visa Internacional
- Visa ORO
- Visa Diamond
- Visa Infinite



BOLETAS DE GARANTÍA

Son documentos que emite una institución bancaria para garantizar o afianzar una transacción comercial hasta un valor y plazo determinado.

Las Boletas de Garantía pueden ser emitidas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera

El cliente puede obtener la Garantía del Banco para sus obligaciones contractuales con terceros, por plazos e importes predefinidos por los siguientes conceptos:

- Seriedad de Propuesta: Garantiza su propuesta en una licitación pública o invitación directa.
- Cumplimiento de contrato: Garantiza el fiel cumplimiento de todos los términos y condiciones del contrato subyacente.
- Buena Ejecución de Obra: Garantiza la buena ejecución de la obra.
- Correcta Inversión de Anticipo: Garantiza que los fondos entregados anticipadamente al ordenante, sean correctamente invertidos.
- Pago de Derechos Arancelarios o Impositivos: Garantizar al Estado, el pago de los derechos arancelarios y otros, por internaciones de mercaderías procedentes del exterior.



Beneficios de la Boleta de Garantía

- Las Boletas de Garantía emitidas por el Banco Ganadero S.A. son de plena confiabilidad para todos los entes licitadores nacionales.
- Agilidad y atención personalizada
- Comisiones competitivas.

7.4. Mercados principales.

La cartera de crédito del Banco Ganadero al 30 de junio del 2023 este concentrado un 32% en cartera Empresarial, 24% en cartera Hipotecaria y 23% en créditos Pymes siendo estos los principales mercados en donde el banco otorga créditos.

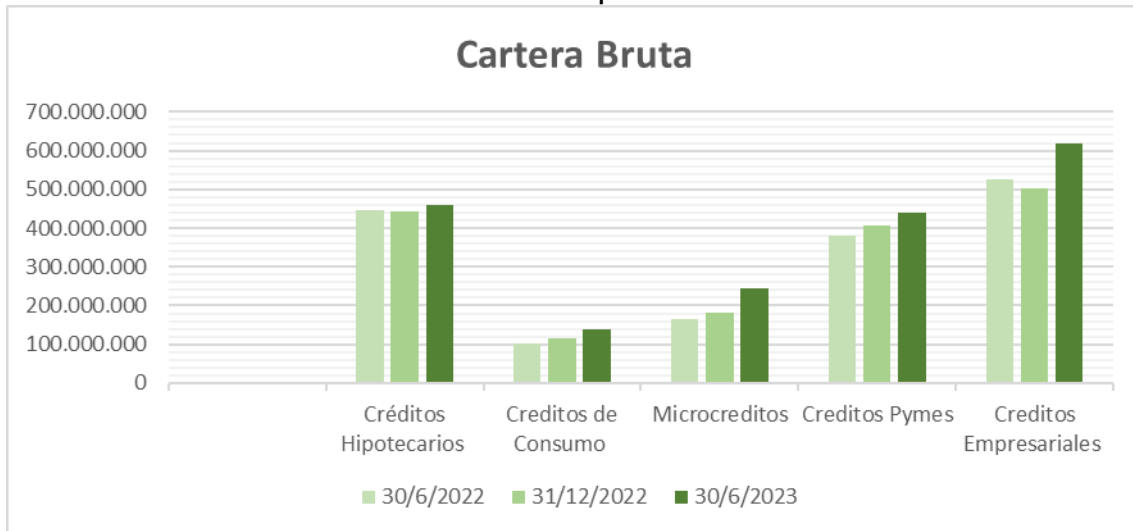
CUADRO 8: Cartera Bruta

(Exp. En dólares americanos)

Calificación	31/12/2021	30/6/2022	31/12/2022	30/6/2023	Var. Jun22 vs Jun23	% de Participación 2022
Créditos Hipotecarios	444.258.209	447.610.127	443.353.474	460.789.472	13.179.345	24%
Creditos de Consumo	91.265.424	103.629.666	116.767.363	139.749.093	36.119.427	7%
Microcreditos	146.173.633	163.903.693	183.038.840	245.581.875	81.678.182	13%
Creditos Pymes	364.039.526	380.459.198	405.314.769	440.878.857	60.419.659	23%
Creditos Empresariales	489.350.994	525.336.320	503.720.093	617.990.184	92.653.864	32%
Créditos Sector Público	10.204.082	9.693.878	9.183.673	8.673.469	- 1.020.408	0%
Total general	1.545.291.869	1.630.632.881	1.661.378.212	1.913.662.951	283.030.070	100%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA.

GRÁFICO 2: Tipo de Crédito



Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA.

7.5. Desempeño de las principales actividades de la empresa.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA es un Banco Comercial que brinda un servicio integral en las siguientes soluciones financieras:

- Actividad Crediticia
- Depósitos y custodia de liquidez y valores
- Intermediación de Valores e Inversión
- Comercio Exterior
- Medios de Pago
- Servicios de giros, remesas, cambios de moneda, seguros, etc.

7.6. Captaciones.

En el siguiente cuadro se desglosa el comportamiento de las captaciones del Banco Ganadero S.A. BANGASA, al 30 de junio de 2023, dividido por oficinas departamentales, como también por tipo de captaciones, es decir Cuenta Corriente, Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

CUADRO 11: CAPTACIONES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

Plaza	Diciembre 2021		Diciembre 2022		Mayo 2023		Junio 2023		Var Mensual	Var Anual
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%		
Santa Cruz	983,531.22	100 %	1,038,649.65	100 %	1,166,112.19	100 %	767,670.85	100 %	- 398,441.35	- 270,978.80
Cuentas Corrientes	256,457.03	26%	231,712.51	22%	254,531.93	22%	288,399.40	38%	33,867.47	56,686.89
Cajas de Ahorro	262,379.82	27%	288,397.69	28%	297,503.51	26%	304,767.59	40%	7,264.09	16,369.90
Depósitos a Plazo Fijo	464,694.37	47%	518,539.45	50%	614,076.76	53%	174,503.86	23%	- 439,572.90	- 344,035.59
La Paz	389,803.42	100 %	406,764.35	100 %	426,719.09	100 %	162,019.69	100 %	- 264,699.40	- 244,744.66
Cuentas Corrientes	31,106.41	8%	27,986.22	7%	30,352.52	7%	25,457.77	16%	- 4,894.75	- 2,528.44
Cajas de Ahorro	36,784.98	9%	48,939.15	12%	45,991.98	11%	45,783.34	28%	208.64	3,155.81

Depósitos a Plazo Fijo	321,912.04	83%	329,838.98	81%	350,374.58	82%	90,778.58	56%	- 259,596.00	- 239,060.40
Cochabamba	52,608.45	100%	138,107.09	100%	123,000.17	100%	120,032.89	100%	- 2,967.28	- 18,074.20
Cuentas Corrientes	10,641.88	20%	12,589.45	9%	11,440.93	9%	11,040.25	9%	400.68	- 1,549.20
Cajas de Ahorro	41,139.29	78%	108,706.40	79%	86,546.45	70%	86,351.07	72%	195.38	- 22,355.33
Depósitos a Plazo Fijo	827.29	2%	16,811.24	12%	25,012.79	20%	22,641.57	19%	2,371.22	5,830.33
Oruro	10,437.92	100%	12,305.23	100%	14,298.89	100%	13,720.21	100%	- 578.67	1,414.98
Cuentas Corrientes	1,641.80	16%	1,992.36	16%	2,835.28	20%	2,566.93	19%	268.35	574.57
Cajas de Ahorro	8,259.15	79%	9,057.17	74%	8,505.03	59%	8,784.35	64%	279.32	- 272.82
Depósitos a Plazo Fijo	536.97	5%	1,255.70	10%	2,958.58	21%	2,368.93	17%	589.65	1,113.23
Tarija	20,302.54	100%	21,430.48	100%	18,330.91	100%	17,701.10	100%	- 629.81	- 3,729.38
Cuentas Corrientes	3,938.61	19%	4,077.12	19%	3,860.43	21%	3,550.16	20%	310.27	- 526.96
Cajas de Ahorro	15,761.63	78%	16,773.33	78%	13,403.87	73%	13,250.00	75%	153.88	- 3,523.33
Depósitos a Plazo Fijo	602.29	3%	580.03	3%	1,066.61	6%	900.94	5%	165.66	320.91
Beni	24,193.06	100%	22,392.67	100%	18,214.47	100%	19,018.78	100%	804.31	- 3,373.89
Cuentas Corrientes	5,696.52	24%	4,393.23	20%	3,754.89	21%	4,459.88	23%	704.99	66.65
Cajas de Ahorro	18,149.69	75%	17,749.06	79%	14,201.93	78%	14,290.81	75%	88.88	- 3,458.25
Depósitos a Plazo Fijo	346.85	1%	250.37	1%	257.65	1%	268.09	1%	10.44	17.72
Chuquisaca	5,133.44	100%	5,540.55	100%	7,169.74	100%	6,505.45	100%	- 664.29	964.90
Cuentas Corrientes	577.87	11%	444.11	8%	383.41	5%	411.00	6%	27.59	33.12
Cajas de Ahorro	4,484.92	87%	5,036.10	91%	5,623.60	78%	5,434.27	84%	189.34	398.17
Depósitos a Plazo Fijo	70.65	1%	60.33	1%	1,162.73	16%	660.19	10%	502.54	599.86
Potosí	- 0	0%	- 0%	0%	- 0%	0%	230.38	100%	230.38	230.38
Cuentas Corrientes		0%						0%	-	-
Cajas de Ahorro	-	0%					230.38	100%	230.38	230.38
Depósitos a Plazo Fijo		0%						0%	-	-
Pando	3,784.09	100%	4,345.56	100%	4,773.73	100%	4,755.93	100%	- 17.80	410.37
Cuentas Corrientes	864.83	23%	1,205.17	28%	1,640.60	34%	1,555.14	33%	85.46	349.97
Cajas de Ahorro	2,758.03	73%	2,988.71	69%	2,926.18	61%	3,048.30	64%	122.12	59.59
Depósitos a Plazo Fijo	161.23	4%	151.67	3%	206.95	4%	152.49	3%	54.46	0.81
Total General	1,489,794.14	100%	1,649,535.56	100%	1,778,619.18	100%	1,111,424.89	100%	- 667,194.29	- 538,110.67
Cuentas Corrientes	310,924.94	21%	284,400.17	17%	308,799.99	17%	337,440.52	30%	28,640.53	53,040.35
Cajas de Ahorro	389,717.50	26%	497,647.61	30%	474,702.55	27%	481,709.72	43%	7,007.17	- 15,937.88
Depósitos a Plazo Fijo	789,151.69	53%	867,487.78	53%	995,116.64	56%	292,274.65	26%	- 702,842.00	575,213.13

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 30 de Junio del 2023, Santa Cruz fue la plaza con la mayor concentración de saldos en cuentas corrientes dentro del total país, con un monto de US\$. 288 millones, tal como se ve a continuación:

CUADRO 12: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

CUENTAS CORRIENTES EN MILES DE DOLARES					Var Mensual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023	
SANTA CRUZ	256,457.03	231,712.51	254,531.93	288,399.40	33,867.47
LA PAZ	31,106.41	27,986.22	30,352.52	25,457.77	-4,894.75
COCHABAMBA	10,641.88	12,589.45	11,440.93	11,040.25	-400.68
ORURO	1,641.80	1,992.36	2,835.28	2,566.93	-268.35
TARIJA	3,938.61	4,077.12	3,860.43	3,550.16	-310.27
BENI	5,696.52	4,393.23	3,754.89	4,459.88	704.99
CHUQUISACA	577.87	444.11	383.41	411.00	27.59
PANDO	864.83	1,205.17	1,640.60	1,555.14	-85.46
TOTAL GENERAL	310,924.94	284,400.17	308,799.99	337,440.52	28,640.53

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

El comportamiento de cajas de ahorro muestra una disminución a junio de 2023 con respecto al año anterior, siendo la plaza de Santa Cruz la que presenta mayores saldos respecto a las demás plazas, la cual representa el 63.24% del total país.

CUADRO 13: SALDOS EN CAJA DE AHORRO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

CUENTAS DE AHORRO EN MILES DE DOLARES					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	262,379.82	288,397.69	297,503.51	304,767.59	7,264.09	16,369.90
LA PAZ	36,784.98	48,939.15	45,991.98	45,783.34	-208.64	-3,155.81
COCHABAMBA	41,139.29	108,706.40	86,546.45	86,351.07	-195.38	-22,355.33
ORURO	8,259.15	9,057.17	8,505.03	8,784.35	279.32	-272.82
TARIJA	15,761.63	16,773.33	13,403.87	13,250.00	-153.88	-3,523.33
BENI	18,149.69	17,749.06	14,201.93	14,290.81	88.88	-3,458.25
CHUQUISACA	4,484.92	5,036.10	5,623.60	5,434.27	-189.34	398.17
POTOSI	-	3.56	28.56	230.38	201.81	226.81
PANDO	2,758.03	2,988.71	2,926.18	3,048.30	122.12	59.59
TOTAL GENERAL	389,717.50	497,651.17	474,731.11	481,940.10	7,208.99	- 15,711.07

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

A junio 2023, los Depósitos a Plazo Fijo muestran un aumento de US\$ 170.2 millones respecto al 2022, tal como se muestra a continuación:

CUADRO 14: SALDOS EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

DEPOSITOS A PLAZO FIJO EN MILES DE DOLARES					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	472,030.18	528,281.40	626,683.75	616,660.26	- 10,023.49	88,378.86
LA PAZ	333,827.79	350,138.65	413,688.65	441,596.14	27,907.49	91,457.49
COCHABAMBA	827.29	34,429.12	25,131.58	22,760.71	- 2,370.88	- 11,668.41
ORURO	536.97	1,255.70	2,958.58	2,368.93	- 589.65	1,113.23
TARIJA	602.29	580.03	1,066.61	900.94	- 165.66	320.91
BENI	346.85	250.37	257.65	268.09	10.44	17.72

CHUQUISACA	79.39	66.34	1,175.65	660.82	-	514.82	594.48
PANDO	161.23	151.67	206.95	152.49	-	54.46	0.81
TOTAL GENERAL	808,411.98	915,153.29	1,071,169.41	1,085,368.38		14,198.97	170,215.09

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

7.7. Colocaciones.

Las colocaciones del Banco Ganadero S.A. BANGASA en su Cartera al 30 de junio del 2023, tiene mayor participación en la plaza de Santa Cruz con 71,84% a nivel país.

CUADRO 15: SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

SALDO CARTERA EMPRESARIAL, PYME, MICROCRÉDITO Y CONSUMO					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	1,109,007.84	1,187,566.11	1,339,195.93	1,335,802.47	- 3,393.46	148,236.36
LA PAZ	132,824.60	139,591.52	179,542.85	200,050.87	20,508.02	60,459.35
COCHABAMBA	110,824.23	118,569.23	126,251.33	124,442.00	- 1,809.33	5,872.77
ORURO	19,608.82	23,100.37	26,430.25	27,058.27	628.01	3,957.90
TARIJA	34,464.49	38,517.67	42,217.79	41,367.92	- 849.87	2,850.25
BENI	78,424.46	77,845.18	87,347.99	87,773.24	425.25	9,928.06
CHUQUISACA	34,170.89	36,605.06	42,987.55	42,453.90	- 533.65	5,848.84
PANDO	-	-	-	333.98	333.98	333.98
TOTAL GENERAL	1,519,325.33	1,621,795.14	1,843,973.70	1,859,282.65	15,308.95	237,487.51

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

Cartera Yo Te Presto refleja a junio 2023, disminuyo de US\$ 3.7 millones respecto a diciembre de 2022. La plaza de Santa Cruz representa el 81.34% de la totalidad de esta Cartera a nivel país.

CUADRO 16: SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

SALDO YO TE PRESTO					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	48,987.43	59,219.99	57,044.12	56,764.12	- 280.01	- 2,455.88
LA PAZ	7,990.38	8,126.94	7,815.68	7,524.14	- 291.54	- 602.80
COCHABAMBA	4,761.45	5,410.11	5,056.91	4,895.22	- 161.69	- 514.89
ORURO	1.39	-	-	-	-	-
TARIJA	123.93	99.42	93.19	92.78	- 0.41	- 6.64
BENI	458.03	534.06	512.36	509.59	- 2.76	- 24.46
CHUQUISACA	-	-	-	-	-	-
PANDO	12.27	133.83	-	-	-	- 133.83
TOTAL GENERAL	62,334.88	73,524.36	70,522.26	69,785.85	- 736.41	- 3,738.50

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

A junio de 2023 Santa Cruz representa el 62,58% del total de la Cartera Hipotecaria a nivel país.

CUADRO 17: SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

SALDO CARTERA HIPOTECARIA	Var Mensual	Var Anual
---------------------------	-------------	-----------

Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	280,113.90	272,138.84	279,054.73	278,560.08	- 494.65	6,421.24
LA PAZ	46,049.36	43,467.03	45,488.08	45,524.38	36.31	2,057.35
COCHABAMBA	29,699.07	33,397.70	36,142.57	35,778.06	- 364.51	2,380.37
ORURO	5,731.37	6,037.31	6,504.42	6,492.05	- 12.36	454.74
TARIJA	23,927.93	24,815.18	24,753.43	24,702.98	- 50.45	- 112.19
BENI	30,281.33	27,883.10	27,701.03	27,542.21	- 158.82	- 340.89
CHUQUISACA	18,531.97	18,471.84	20,292.90	20,006.53	- 286.37	1,534.68
PANDO	7,047.29	6,663.17	6,530.49	6,499.82	- 30.67	- 163.35
TOTAL GENERAL	441,382.22	432,874.17	446,467.65	445,106.13	- 1,361.52	12,231.96

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

Los Préstamos de Consumo muestran un comportamiento ascendente con respecto a diciembre de 2022 de \$us. 21 millones.

CUADRO 18: SALDOS EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

SALDO CARTERA CONSUMO					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	53,900.96	66,046.56	76,958.11	78,068.78	1,110.67	12,022.23
LA PAZ	9,182.78	12,279.96	15,046.33	15,435.94	389.61	3,155.98
COCHABAMBA	8,873.93	12,013.86	14,385.10	14,713.90	328.80	2,700.03
ORURO	3,360.84	4,281.85	4,973.47	5,372.59	399.12	1,090.74
TARIJA	3,570.75	4,308.19	4,828.13	4,847.32	19.18	539.13
BENI	4,201.41	5,908.38	6,812.91	6,921.29	108.38	1,012.91
CHUQUISACA	4,415.17	5,023.82	5,559.62	5,581.88	22.26	558.06
PANDO	-	-	-	152.03	152.03	152.03
TOTAL GENERAL	87,505.83	109,862.63	128,563.67	131,093.73	2,530.06	21,231.10

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

La Cartera de Tarjetas de Crédito al 30 de junio del 2023 refleja un comportamiento ascendente con respecto a diciembre de 2022, con un crecimiento de US\$ 4.5 millones.

CUADRO 19: SALDOS EN CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

SALDO TARJETAS DE CREDITO					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	13,189.99	16,015.32	18,288.68	18,835.78	547.11	2,820.46
LA PAZ	1,869.87	2,413.98	2,847.73	3,116.33	268.60	702.35
COCHABAMBA	1,541.97	1,869.72	2,095.31	2,289.86	194.55	420.15
ORURO	179.35	200.75	186.52	193.99	7.47	- 6.75
TARIJA	650.19	894.49	964.20	971.68	7.48	77.18
BENI	687.73	731.58	796.30	783.21	- 13.09	51.63
CHUQUISACA	203.33	241.66	258.98	268.57	9.59	26.91
PANDO	26.10	33.42	42.03	47.34	5.31	13.92

TOTAL GENERAL	18,348.53	22,400.91	25,479.75	26,506.76	1,027.02	4,105.85
----------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------	-----------------

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

7.8. Servicios.

A demás de las actividades propias del Banco referido a manejo de Colocaciones y Captaciones, el Banco Ganadero también ofrece otros servicios al público como son los Giros, Transferencias y las Operaciones de Cambio. La plaza de Santa Cruz representa el 71,13% de la totalidad a junio de 2023.

CUADRO 20: COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	12,189.84	9,112.25	24,599.30	30,143.85	5,544.55	21,031.60
LA PAZ	2,768.69	1,849.07	6,677.21	8,111.39	1,434.19	6,262.32
COCHABAMBA	2,073.56	1,927.32	2,171.36	2,512.03	340.68	584.72
ORURO	260.81	316.11	315.67	419.14	103.46	103.03
TARIJA	122.35	114.84	664.06	729.10	65.04	614.26
BENI	148.20	136.00	161.38	177.03	15.65	41.03
CHUQUISACA	109.76	95.66	15.51	16.94	1.43	- 78.72
PANDO	330.27	227.10	211.82	267.70	55.88	40.60
TOTAL GENERAL	18,003.48	13,778.35	34,816.30	42,377.19	7,560.89	28,598.84

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

Las Comisiones por Operaciones de Cambio describen un comportamiento ascendente en comparación a diciembre 2022. La plaza de Santa Cruz representa un 66.67% de la totalidad a junio de 2023.

CUADRO 21: COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)

COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO					Var Mensual	Var Anual
Plaza	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Mayo 2023	Junio 2023		
SANTA CRUZ	16,615.29	17,217.85	10,613.11	12,293.13	1,680.03	- 4,924.71
LA PAZ	9,877.44	15,751.56	3,815.32	4,318.17	502.85	- 11,433.39
COCHABAMBA	1,624.09	1,585.19	887.17	996.46	109.30	- 588.72
ORURO	279.72	347.78	148.21	175.24	27.03	- 172.54
TARIJA	316.35	288.30	302.51	358.28	55.77	69.98
BENI	227.23	305.11	155.27	176.50	21.23	- 128.60
CHUQUISACA	97.04	81.32	28.03	31.13	3.10	- 50.19
POTOSI	-	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01
PANDO	240.88	158.27	72.84	89.00	16.16	- 69.28
TOTAL GENERAL	29,278.03	35,735.38	16,022.46	18,437.93	2,415.48	- 17,297.44

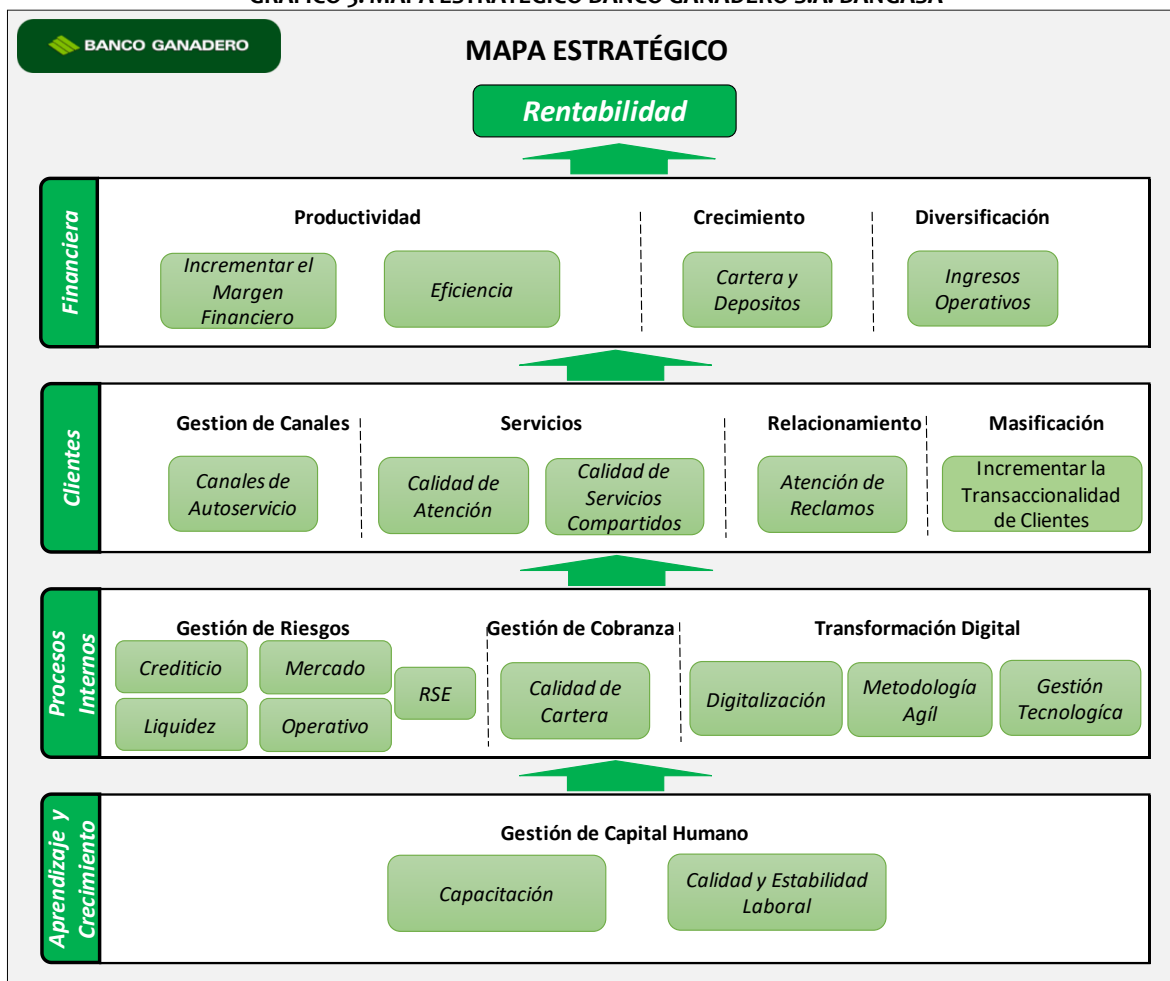
Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

7.9. Nuevo modelo de gestión comercial.

Para la Gestión 2023 el Banco Ganadero mantiene su objetivo de maximizar su rentabilidad. En este sentido la estrategia estará enfocada en: Calidad, Margen Financiero y Eficiencia.

7.10. Mapa estratégico.

GRÁFICO 3: MAPA ESTRATÉGICO BANCO GANADERO S.A. BANGASA



Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

7.11. Marcas registradas por la empresa.

CUADRO 22: Marcas registradas por la empresa

Ref.	SIGNO	Registro de Signo Distintivo	TIPO	CLASE	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DEL TÍTULO	Solicitante	Publica.	Gaceta	Registro	Estado
1	BANCO GANADERO BOLIVIANO	Denominación	Marca Servicio	36	10/4/2014	26/8/2014	Banco Ganadero S.A.	169544	658	154092-C	VIGENTE
2	AHORRO MUNDIAL	Denominación y Diseño	Nombre comercial	36	2/9/2013	9/10/2014	Banco Ganadero S.A.	165178	593	154905-C	VIGENTE
3	BANCO GANADERO	Denominación	Marca Servicio	36	10/4/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171137	681	155716-C	VIGENTE
4	BGA	Denominación	Marca Servicio	36	10/4/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171139	681	155718-C	VIGENTE
5	BGB	Denominación	Marca Servicio	36	10/4/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171136	681	155715-C	VIGENTE

6	GANA	Denominación	Nombre comercial	36	10/4/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171132	681	155714-C	VIGENTE
7	GANANET	Denominación	Marca Servicio	36	10/4/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171138	681	155717-C	VIGENTE
8	DISEÑO (Tres líneas logo)	Diseño	Marca Servicio	36	10/4/2014	26/12/2014	Banco Ganadero S.A.	172307	689	156593-C	VIGENTE
9	GANAR	Denominación	Nombre comercial	36	10/4/2014	19/1/2015	Banco Ganadero S.A.	171135	681	156941-C	VIGENTE
10	VIVÍ TU PASIÓN	Denominación	Lema Comercial	36	10/4/2014	26/1/2015	Banco Ganadero S.A.	171512	687	156982-C	VIGENTE
11	GANACLUB	Denominación y Diseño	Nombre comercial	36	10/4/2014	25/2/2015	Banco Ganadero S.A.	171278	681	157630-C	VIGENTE
12	CONSUMAX	Denominación	Nombre comercial	36	26/6/2014	25/2/2015	Banco Ganadero S.A.	171279	681	157633-C	VIGENTE
13	MAXIMA	Denominación	Nombre comercial	36	26/6/2014	25/2/2015	Banco Ganadero S.A.	171277	681	157632-C	VIGENTE
14	XTREMO	Denominación	Nombre comercial	36	16/1/2015	25/2/2015	Banco Ganadero S.A.	171276	681	157631-C	VIGENTE
15	JOVEN VIP	Denominación	Nombre comercial	36	10/4/2014	25/5/2015	Banco Ganadero S.A.	171133	681	159253-C	VIGENTE
16	VAMOS	Denominación	Nombre comercial	36	10/4/2014	25/5/2015	Banco Ganadero S.A.	1712280	681	155826-C	VIGENTE
17	RECTANGULO COLOR VERDE PANTONE 376C sobre material couche	DISEÑO FIGURATIVO	Marca Servicio	36	8/1/2015	24/6/2015	Banco Ganadero S.A.	175527	738	159854-C	VIGENTE
18	RECTANGULO COLOR VERDE PANTONE 3435C sobre material couche	DISEÑO FIGURATIVO	Marca Servicio	36	8/1/2015	24/6/2015	Banco Ganadero S.A.	175526	738	159853-C	VIGENTE
19	RECTANGULO COLOR VERDE PANTONE 7734C sobre material lona	DISEÑO FIGURATIVO	Marca Servicio	36	8/1/2015	24/6/2015	Banco Ganadero S.A.	175528	738	159855-C	VIGENTE
20	Te damos soluciones	Denominación	Lema Comercial	36	5/8/2014	12/8/2015	Banco Ganadero S.A.	172359	689	160459-C	VIGENTE
21	TU TRAYECTORIA	Denominación	Nombre comercial	36	8/6/2016	23/9/2016	Banco Ganadero Sociedad Anónima	186041	879	168853-C	VIGENTE
22	ORDENANDO MIS FINANZAS	Denominación	Nombre comercial	36	8/6/2016	23/9/2016	Banco Ganadero Sociedad Anónima	186039	879	168852-C	VIGENTE
23	VAKITA	Denominación	Nombre comercial	36	10/11/2016	14/3/2017	Banco Ganadero S.A.	189510	923	171909-C	VIGENTE
24	NANO	Denominación	Nombre comercial	36	10/11/2016	14/3/2017	Banco Ganadero S.A.	189511	923	171910-C	VIGENTE
25	VIVI AHORA	Denominación	Nombre comercial	36	30/10/2017	30/5/2018	Banco Ganadero Sociedad Anónima	198300	1039	179481-C	VIGENTE
26	AHORA	Denominación	Marca Servicio	36	30/10/2017	30/5/2018	Banco Ganadero Sociedad Anónima	198301	1039	179482-C	VIGENTE
27	GANAMÁS	Denominación	Marca Servicio	36	08/04/2019	28/8/2019	Banco Ganadero Sociedad Anónima	207701	1166	186845-C	VIGENTE
28	MUJER VIP	Denominación	Marca Servicio	36	16/9/2019	30/1/2020	Banco Ganadero Sociedad Anónima	211951	1206	189905-C	VIGENTE

29	MUJER VIP	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	16/11/2020	17/2/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219291	7	198309-C	VIGENTE
30	GANAMÓVIL	Denominación y Diseño	Marca producto	9	16/11/2020	17/2/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219292	7	198310-C	VIGENTE
31	TePaso	Denominación	Marca Servicio	36	29/1/2021	19/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219910	8	198912-C	VIGENTE
32	Vanza	Denominación	Marca Servicio	36	29/1/2021	25/1/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219908	8	197675-C	VIGENTE
33	Alegra	Denominación	Marca Servicio	36	29/1/2021	25/1/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219907	8	197674-c	VIGENTE
34	TuBro	Denominación	Marca Servicio	36	29/1/2021	25/1/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219911	8	197677-C	VIGENTE
35	Aivá	Denominación	Marca Servicio	36	29/1/2021	25/1/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	219909	8	197676-C	VIGENTE
36	Banpass	Denominación	Marca Servicio	36	1/3/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	220877	9	198887-C	VIGENTE
37	Bolipay	Denominación	Marca Servicio	36	1/3/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	220878	9	198881-C	VIGENTE
38	Yupi	Denominación	Marca Servicio	36	1/3/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	220880	9	198890-C	VIGENTE
39	Kiosco Smart	Denominación	Marca Servicio	36	1/3/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	220881	9	198880-C	VIGENTE
40	Yolo Pago (mixta)	Denominación	Marca Servicio	9	6/4/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	n/a	9	198844-C	VIGENTE
41	Yolo (mixta)	Denominación	Marca Servicio	9	6/4/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	n/a	9	198840-C	VIGENTE
42	Yolo Pago (mixta)	Denominación	Marca Servicio	9	6/4/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	n/a	9	198842-C	VIGENTE
43	Yolo Pago Banco Ganadero	Denominación	Marca Servicio	9	6/4/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	n/a	9	198843-C	VIGENTE
44	Yolo	Denominación	Marca Servicio	36	6/4/2021	31/3/2022	Banco Ganadero Sociedad Anónima	n/a	9	198841-C	VIGENTE

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

7.12. Políticas de inversión.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA se rige bajo una política de inversiones que tiene por objeto establecer las disposiciones para aprobar, medir y controlar las inversiones temporarias y permanentes con el fin de utilizar de manera óptima los excedentes y prevenir riesgos de liquidez, colocando como prioridad la seguridad antes que la rentabilidad. Lo cual se traduce en seleccionar las inversiones de mayor fiabilidad, aunque impliquen menores rendimientos.

El siguiente cuadro desglosa las responsabilidades y los niveles de decisión para el correcto manejo y administración de las inversiones.

Cuadro 23: NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES

DIRECTORIO		GERENCIA GENERAL	GERENCIA DE FINANZAS	ÁREA DE RIESGOS
Política de liquidez	Aprueba	Implementa y vela por el cumplimiento de políticas y establece acciones correctivas	* Desarrolla el programa de administración de liquidez *Realiza inversiones *Maneja rentabilidad	*Identifica, mide monitorea, controla y divulga el riesgo de liquidez *Revisa periódicamente procedimientos utilizados
Presupuesto de Inversiones	Establecen prioridades de funcionamiento		Administra y ejecuta	

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

La inversión de liquidez del Banco seguirá los siguientes parámetros:

- ✚ Deberá efectuarse en instrumentos denominados en moneda de curso legal en Bolivia, o en otras monedas que autorice el Directorio.
- ✚ Deberá realizarse a través de instrumentos financieros de corto plazo altamente negociables que puedan ser objeto de recompra o refinanciamiento a un porcentaje de su valor, autorizado por el Directorio para el caso de Inversiones Temporarias. Esta inversión se realizará siempre y cuando el nivel de efectivo en caja sea adecuado para cubrir las necesidades del Banco.
- ✚ En el caso de Inversiones Permanentes se tomará en cuenta las calificaciones de riesgo, el criterio de convertibilidad a liquidez y rentabilidad de cada inversión

Colocación de instrumentos financieros son las siguientes:

- ✚ Los instrumentos financieros que se compren deben ser retenidos en cartera hasta su vencimiento, salvo cambios en la condición de los mercados, en la condición financiera o negocio del emisor; en cuyo caso la Gerencia de Finanzas deberá evaluar la conveniencia de vender el instrumento financieros antes de su vencimiento, aspecto que debe informar a la Gerencia.
- ✚ Se podrán tomar posiciones en opciones, derivados y productos estructurados, compras que deberán tratarse en calidad de excepciones.
- ✚ En caso de compras de valores representativos de deuda emitidos por municipios, estos serán tratados bajo el régimen de excepciones.
- ✚ Para las inversiones en acciones, la Gerencias de Finanzas deberá dar cumplimiento al régimen de excepciones de la presente norma.

Los criterios de selección de valores para la inversión de los recursos del Banco son mantener siempre una cartera de inversión rentable y diversificada teniendo proporciones de las inversiones temporarias, permanentes y a largo plazo, dentro de los límites aprobados por Directorio.

7.13. Principales activos del Emisor.

El siguiente cuadro resume los principales activos con los que cuenta la empresa, además de la ubicación geográfica de los mismos.

CUADRO 24: PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

UBICACIÓN	INMUEBLE	DESCRIPCION
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 6 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 7 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 8 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 9 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 10 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 13 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	PARQUEO # 14 EDIFICIO BUENO
LA PAZ	EDIFICIO	EDIF.AV. CAMACHO P2. P1. PB. SS1 Y SS2
TRINIDAD	EDIFICIO	EDIFICIO SUCURSAL TRINIDAD (PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN ACERA O
PANDO	EDIFICIO	EDIFICIO AG. COBIJA Avenida Tcnl. Enrique
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO CENTRAL (CALLE BOLIVAR # 99)
SANTA CRUZ	EDIFICIO	ESTACIONAMIENTO (CALLE BOLIVAR # 85)
SANTA CRUZ	EDIFICIO	AGENCIA EL CRISTO
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO AGENCIA ROCA Y CORONADO
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO VENTANILA ARENALES
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO AGENCIA SANTOS DUMONT
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO GRIGOTA UV28 MZA.5 AV. GRIGOTA
SANTA CRUZ	EDIFICIO	SCZ CH. #514181-532489 D/COMPRA DE INM. UB. EDIF. AMBASSADOR
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO AGENCIA NORTE UV 62 MZNO 11 697M2
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EDIFICIO AMBASSADOR 62
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EDIFICIOAMBASSADOR 63
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EDIFICIOAMBASSADOR 64
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EDIFICIO AMBASSADOR 232
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EDIFICIO AMBASSADOR 233
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EDIFICIO AMBASSADOR 234
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO AG. NORTE - AV BANZER UV 62 MZ9
SANTA CRUZ	EDIFICIO	UB. EQUIPETROL AV. SAN MARTIN UV58 MZ 20
SANTA CRUZ	EDIFICIO	AV. EL TROMPILLO ESQ AV ARGENTINA UV6 MZ3
SANTA CRUZ	EDIFICIO	CARRETERA AL NORTE UV68 MZ 44 - LOTE 14 FERBO
SANTA CRUZ	EDIFICIO	4TO ANILLO OESTE UV 55 MZ 57 - LOTE 35
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIFICIO MUTUALISTA UV 17 - MZ 56
SANTA CRUZ	EDIFICIO	PARQUEO EL CRISTO UV 14 MZ 14 AV MONSEÑOR RIVERO
LA PAZ	TERRENO	TERRENO UBICADO SOBRE LA AV.CAMACHO
LA PAZ	TERRENO	INMUEBLE ACHUMANI AVENIDA GARCIA LANZA , MANUEL VICTORIO #1
LA PAZ	TERRENO	TERRENO INM. ZONA MIRAFLORES AV. BUSCH CALLE VILLA LOBOS N°1

LA PAZ	TERRENO	CALLE 21 JOSE MARIA ZALLES, #8398 C/IGNACIO CORDERO - LA PAZ
TRINIDAD	TERRENO	TERRENO PLAZA JOSE BALLIVIAN ACERA OEST
TRINIDAD	TERRENO	TERRENO
TRINIDAD	TERRENO	TERRENO DE 485 M2, AV. 6 DE AGOSTO N10 ACERA NORTE ESQ ACERA
TRINIDAD	TERRENO	ALTA P/COMPRA DE INM. AV. NICOLAS SUAREZ ESQ. PLACIDO MENDEZ
PANDO	TERRENO	TERRENO EN AV. TCNL. ENRIQUE FERNANDEZ ZONA CENTRAL
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV. MONSEÑOR RIVERO NRO 495
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV. 26 FEB. ESQ. ROCA Y CORONAD
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV.ROCA Y CORONADO # 9
SANTA CRUZ	TERRENO	FRACCION IDEAL DE TERRENO EDIF LOS ANGELES
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO ZONA SUD, UV 48 MANZANA 9, 620 Mts2,
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO CIUDAD DE MONTERO ZONA NORTE UV2 + IMPUESTOS
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV. GRIGOTA #163 ZONA EL PARY, UYV 28 MZ5/SUP 852.80
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO sobre Avenida Monseñor Rivero UV.14 Manzana Nº 14,
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO BARRIO CALIFORNIA, DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ.C/SAN FR
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO SOBRE CARRETERA AL NORTE BARRIO FERVO
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO INM. UB. EQUIPETROL AV. SAN MARTIN UV58 MZ20 + IMPUE
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO INM. UB. EN LA ROTONDA DE LA MADRE INDIA 2DO. ANILLO
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV. CRISTO REDENTOR OCTAVO ANILLO UV. 334
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV. BANZER S/N UV. 62, MZ 9
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO AV. BANZER UV. 62, MZ 11
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO INM. MONTERO
SANTA CRUZ	TERRENO	Inmueble urbano,UV-68, MZ-44, Zona Norte de Santa Cruz, INM.
SANTA CRUZ	TERRENO	COMPRA DE INM.UB.AV.PIRAI C/CHITURI UV.29
SANTA CRUZ	TERRENO	INMUEBLE ZONA SUD OESTE UV.29 MZ78 AV. PIRAI
SANTA CRUZ	TERRENO	DEPOSITO KM 7 1/2 DOBLE VIA A LA GUARDIA / RESGUARDO DE ACTI
SANTA CRUZ	TERRENO	Terreno Inmueble Calle Arenales #36 MZ4 Zona Central - 701
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO EN MONTERO Z/NORTE C/INDEPENDENCIA NRO110 MZ11 UV2
SANTA CRUZ	TERRENO	CENTRAL BOLIVAR/BENI MZ 4 SG DRRR MAT 7011990166297 // 701 C
COCHABAMBA	TERRENO	TERRENO UV.55 MZ.57 LOTE#35 ZONA OESTE
COCHABAMBA	TERRENO	TERRENO EN AV. BLANCO GALINDO ESQ. F VIEDMA
SANTA CRUZ	EDIFICIO	EDIF. BOLIVAR LOCAL 1ER PISO / SHOPPING BOLIVAR
SANTA CRUZ	TERRENO	TERRENO UV.55 MZ.57 LOTE#35 ZONA OESTE

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Los activos descritos anteriormente, al 30 de junio de 2023, no se encuentran en garantía.

7.14. Procesos judiciales.

Al momento el Banco Ganadero S.A. BANGASA, según su departamento de Asesoría Legal, informa que la entidad al 30 de junio de 2023 registra los siguientes procesos judiciales de recuperación de cartera:

N°	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	JUZGADO	N° DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	31/3/2009	Civil	Actualmente Juzgado Publico Civil y Comercial 4	N/C	Se ha presentado un memorial a la Sala Civil Quinta del Tribunal Departamental de Justicia acompañando cinco Resoluciones dictadas dentro del proceso, que aclaran el alcance de la mencionada Resolución No. 115/06 y que dejan expresamente establecido que la totalidad del inmueble es de propiedad del Banco Ganadero S.A. Se espera se dicte el correspondiente Auto de Vista para en definitiva ejecutar el Mandamiento de Desapoderamiento dispuesto mediante Auto (Resolución No. 599/2022) de fecha 20 de septiembre de 2022 (Auto que fue apelado por Elena Conde de Aduviri y el Juez de la causa mediante Auto (Resolución No. 733/2022) rechazó la participación de ésta en el proceso). Saturnino Aduviri ha interpuesto recurso de Apelación en contra de dicha Resolución y se espera que dicho recurso tampoco sea concedido bajo el criterio de que en esta etapa procesal al no ser los coactivados ocupantes, poseedores o inquilinos del inmueble de propiedad del Banco Ganadero S.A. ya no son parte del proceso y en virtud también del principio de preclusión.
2	23 de marzo de 2011 a través de la presentación de la denuncia formal ante el Ministerio Público	Penal	9no de Instrucción en lo Penal	20118480	El Juez de Sentencia Segundo en lo Penal debe emitir el correspondiente Auto de Apertura de Juicio Oral Público y Contradictorio, debiendo señalar día y hora de audiencia de juicio a la que deberán concurrir los apoderados del Banco Ganadero S.A. en su calidad de acusadores particulares; así como el Ministerio Público y la señora Ana María Clavijo Castellón en su calidad de acusada. En caso de que la Sra. Clavijo no se presente a la audiencia convocada por el Juzgado de Sentencia, se podrá solicitar que se declare la rebeldía de la misma y se libren nuevos mandamientos de arraigo y aprehensión en su contra, así como la interrupción de los plazos de la prescripción.
3	agosto de 2018	Penal	Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Penal de La Paz	IANUS. 20225820, caso fiscalia LPZ1810708	El imputado presenta apelacion retringida contra la Sentencia No.220/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, misma que se encuentra esperando turno para su resolucion en la Sala Penal Segunda del Tribunal Departamental de La Paz, misma que fue respondida por el BG en fecha 01/12/2020, encontrándose la misma esperando turno para resolución, a la feha la Sal Penal Segunda se encuentra resolviendo apelaciones del mes de enero de 2020. (Esperando turno para resolver Apleaciones).
4	08 de marzo de 2019, con denuncia presentada ante la FELCC	Penal	Aun en Ministerio Pubilco	Caso M.P. N°.: 3005/2019	A la espera de que el BG sea notificado con resoluciones de rechazo y sobreseimiento (notificaciones realizadas solo al imputado, mismas que a la fecha se encuentran inconclusas de notificación dado que no fueron llenadas de manera correcta).

5	Denuncia presentada ante la Fiscalía en fecha 22/10/2020	Penal	Fiscalía	Caso Único: 201102012004676	<p>En fecha 21/12/2022 se presenta memorial se emita Requerimiento Fiscal dirigido al Sgto. Eloy Rios – División de Informática Forense del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial con el objeto de que se lleve a cabo la pericia de las imágenes presentadas en un CD a momento de realizarse la denuncia, procediéndose al desglosé del video cuadro por cuadro. Se emita requerimiento Fiscal Dirigido a la FELCC - LA Paz para que se remita en cadena de custodia el referido video para que se lleve a cabo la pericia solicitada, finalmente debido a que el Investigador a cargo a la fecha fue removido de sus funciones se solita se designe nuevo investigador Eloy Rios Maynasa, a este efecto se coordina notificación sobre los punto de pericia. En fecha 10/01/2023 se diligencio requerimiento a la Fiscalía, en fecha 12/01/2023 se remite en cadena de custodia ante perito designado el CD objeto de pericia, en fecha 02/02/2023 la imputada Lorebza Fernandez presenta memorial apersonando a abogado defensor. En fecha 26/02/2023 el Perito remite Informe Tecnico Pericial ante la Fiscalía.</p>
6	3/4/2017	Civil	7mo Publico	N/C	<p>Recurso de Apelacion favorable. En tramite de reposicion de garantia hipotecaria ante ddr, en fecha 12 de febrero acompañamos al juez 8vo el Folio Real con la corrección de fecha y la restitución de las hipotecas del bien, solicitando emita resolución al incidente y nos otorgue Mandamiento de desapoderamiento.. SE ESTA TRAMITANDO TESTIMONIOS PARA LA REPOSICION DE GARANTIAS SOBRE EL INMUEBLE EN DDRR, POSTERIORMENTE SE SOLICITARA DESAPODERAMIENTO. A la fecha cuenta con CON resolucion favorable, se gestionara la emisión del mandamiento correspondiente y ejecutar el mismo. La resolucio salio favorable al Banco ya se cuenta con el correspondiente mandamiento de desapoderamiento con habilitacion de ruotura de candados y ayuda de la fuerza publica el mismo sera ejecutado en los proximos dias. Se procedio a ejecutar el mandamiento de desapoderamiento el bien inmueble se encuentra en poder del Banco actualmnte se esta tramitando el derecho propietario a favor del Banco. Al presente se cuenta con minuta de transferencia y adenda a favor del Banco en Notaria para protocolizacion y paralelamente se estan cancelando los impuestos. La Minuta de Transferencia Judicial firmada por el Juzgador ya fue entregada al Banco. Actualmente el Notario de Fe Publica ya realizo el protocolo y el mismo en borrador fue entregado mediante memorial al Juzgador para su revisión. Se presentó escrito solicitando al Juez apruebe el protocolo.</p>

7	11 de junio de 2018	Penal	8vo Instrucción Penal	30140396	<p>Se asistió a la audiencia de fecha 09 de diciembre de 2019 de cesación de la detención preventiva del imputado Julio Loza, la cual se le dio curso sobre la base de la modificación establecida en la Ley 1173 de Abreviación Procesal Penal, que determina que los mayores de 65 años no pueden tener detención preventiva, sin embargo el Juez le dio medidas sustitutivas IMPOSIBLES de cumplir, ya que ordeno la detención domiciliaria con custodios, fianza de Bs.200.000,00, arraigo, prohibición de apersonarse a los testigos o bancos, otorgándosele un plazo de 15 días para cumplir con todo, caso contrario se mantiene firme y subsistente la detención preventiva.</p> <p>Continuando con el procedimiento se tiene que el Acusado Carlos Rosales Alba, por memorial ha solicitado la cesación a su detención preventiva, posterior al cual el Juez del Tribunal de Sentencia emitió el Auto de fecha 02.12.2020 resolviendo declarar Procedente la Solicitud a la detención preventiva en función al Art. 239 núm. 4 de la Ley 1173 referida a la duración máxima de la detención preventiva de 24 meses lo cual es evidente a criterio del suscrito; sin embargo se le impone a Carlos Rosales Alba las medidas sustitutivas de Detención domiciliaria con vigilancia policial esporádica, prohibición de salir del país y de la localidad donde reside, prohibición de comunicarse con las personas involucradas dentro de la causa y una fianza económica de 40.000 bolivianos. Se ha señalada audiencia de juicio oral para el 28 de abril de 2021 a horas 09:00, fecha en la cual se desarrolló el juicio hasta la toma de declaración de los testigos tanto de cargo y descargo, audiencia que concluyó al finalizar la tarde y se señaló continuación de juicio oral para el 14 de julio a horas 10 AM, que fue suspendida en razón a que uno de los acusados estaba con COVID y se señaló nueva fecha para el 07 de octubre de 2021 a las 11 AM, al cual el co acusado Jorge Julio Loza Tamayo no se hizo presente pese a su legal notificación reprogramándose la audiencia de juicio oral para el 09.12.2021 a horas 09:00 que se suspendió por las vacaciones judiciales a la que ingresó el Tribunal Departamental de Justicia.</p> <p>Finalmente, para continuar con el juicio oral, se ha presentado memorial solicitando nuevo señalamiento de día y hora de continuación de audiencia de juicio oral, la cual se llevará a cabo en el mes de Diciembre. El caso actualmente está con acusación para 8 sujetos, dos de los cuales ya se encuentran con sentencia condenatoria al haberse sometido a procedimiento abreviado, Lilian HAndal y Andrey Berrios Cepeda con condena de 3 años y 6 meses, el juicio oral será contra los demás co acusados únicamente estando a la espera de señalamiento de audiencia de juicio oral.</p>
8	02 de mayo de 2020	Penal			<p>A partir de la suscripción de la iguala se ha formalizado la denuncia al Ministerio Público con lo cual se ha permitido realizar varias acciones de investigación, que han permitido que se pueda identificar a los autores materiales y los autores intelectuales, a la fecha ya existe imputación formal contra la autora material del hecho y se ha determinado la aplicación de medidas sustitutivas a la detención preventiva; en relación a los autores intelectuales aún se sigue en etapa de colección de elementos probatorios que permitan la identificación plena de los responsables y consecuentemente la imputación correspondiente. EL MINISTERIO PUBLICO EMITIO LA ACUSACION FORMAL SE REMITIO ACTUADOS AL JUZGADO PARA EL JUCIO ORAL Y PUBLICO, A LA ESPERA DE LAS NOTIFICACIONES FORMALES. Se dio detencion preventiva a la imputada. Así mismo la Fiscal y en vista de que ya existía acusación, pronuncio Resolución de Rechazo contra los demás sujetos contra quien se amplió la denuncia, resolución que mereció objeción por esa parte y está a la espera de ser resuelta por el Fiscal Departamental. A la fecha se ha presentado la acusación particular por parte del Banco Ganadero S.A., correspondiendo en procedimiento se corra en traslado ambas acusaciones a la imputada quien deberá contestar y ofrecer su prueba en el plazo de 10 días hábiles, correspondiendo después que el señalamiento de juicio oral y público. En primera instancia se señaló audiencia de juicio oral para el 15-03-2022 en el juzgado de Sentencia N°2, sin embargo, esta fue suspendida por inasistencia del Ministerio Publico, además porque aun no han sido remitidas las pericias ofrecidas como prueba por el Ministerio Publico como por esta parte, se tiene nueva fecha de audiencia de juicio oral para el 08-06-2022. En el presente caso, se tiene como única aprehendida a Eva Daniela Paco Jaillita, quien intentó cobrar dineros en la agencia central del Banco Ganadero.</p> <p>Actualmente el proceso está a la espera de continuación de juicio oral para fecha 05/04/2023 a horas 09:00.</p>

9	06 de enero de 2018	Penal	Juzgado Cautelar Riberalta		Con imputación formal. Ampliación de denuncia contra Walter Salvatierra Avila y otros. Han sido imputados y se encuentra gozando de las Medidas Sustitutivas a la Detención Preventiva conforme señala el art. 240 del Cd. Proc. Penal, modificado por la Ley N°007 del 18 de mayo de 2010 (hoy derogado por la Ley N°1173 de 3 de mayo de 2019). Con relación a RAIZA RAQUEL RIBERA PIZANGO, se encuentra deblarada rebelde, tal como lo indica el Auto de fecha 30 de enero de 2019, mismo que dispone el libramiento del MANDAMIENTO de Aprehension. El Banco se adhirió a la Acusacion Fiscal principal. El acusado Walter Salvatierra Avila, ha ofrecido medio de prueba de descargo mediante memorial de fecha 05 de octubre del 2022, misma que han sido aceptada por el Juez Natural del proceso mediante providencia de fecha 06 de octubre del 2022, a su vez; para Alvaro Ribera Pizango, se ha dispuesto mediante providencia de fecha 20 de octubre del 2022 se proceda a su legal notificación en su domicilio procesal.
10	abr-18	Penal	1° de Sentencia		Se IMPUTÓ al denunciado después de su detención, pero la Juez de Instrucción en lo Penal Cautelar dio medidas sustitutivas a la Detención Preventiva. El Sr. Jose Luis Parada Vargas, con sus padres, ofrecieron una garantía real para resarcir el daño economico causado. La acusacion estaba radicada en el Tribunal 2° de Sentencia pero de acuerdo a la nueva normativa de la Ley 1173, se ha remitido el Cuaderno Judicial al Juzgado 1° de Sentencia. El día 7 de noviembre de 2022, se llevó una nueva audiencia a solicitud de la Fiscal para salida alternativa, la cual se suspendió por falta de notificación al acusado. Se determinó que como acusadores busquemos el domicilio de JOSÉ LUIS PARADA VARGAS, para notificarlo personalmente con las dos acusaciones. Se presento la acusacion particular, se esta buscando por diferentes medios el domicilio real del acusado y su lugar de trabajo. Se ha contratado un investigador particular para que de con el Sr. Jose Luis Parada Vargas, toda vez que los domicilios y trabajo que tenía registrado ya no son los mismos. Se procedio a la aprehensión del Sr. Parada y conducido a la carceleta de la Casa de Justicia de la Radial 17 y 1/2, donde la Fiscal conversó con el Sr. Parada y su abogado, para que acepten la pena mínima para el delito de APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS FINANCIEROS, que tiene una sentencia de cinco a diez años y en el caso de funcionarios de la institución se agrava en una mitad. Ante el panorama que Parada reciba una condena en juicio de siete y medio a quince años, agravada, aceptó el procedimiento abreviado ofrecido por la Fiscal, de cinco años. Ratificado en audiencia el acuerdo, se dictó sentencia condenatoria de cinco años en el Penal de Palmasola, habiendo renunciado a la apelación el Fiscal, el abogado de la defensa, el acusado y mi persona como apoderado del Banco. Por lo que, el juez de la causa, emitió el Mandamiento de Condena, con lo que ha concluido el presente juicio penal.
11	24 de noviembre de 2019	Penal	Fiscalia		Se ha declarado Rebelde al imputado. Se hizo el arraigo. El imputado se encuentra prófugo. El ministerio Público ha presentado ACUSACIÓN FORMAL.
12	12 de agosto de 2020	Penal	Fiscalia		.. El Ministerio Público ha presentado Acusación Formal contra JUAN EDUARDO MÉNDEZ CHÁVEZ por el delito de por el delito de APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS FINANCIEROS, tipificado y sancionado en el Inciso c) del artículo 363 quater. (DELITOS FINANCIEROS) incorporado al Código Penal por la Ley 393 de Servicios Financieros. . Se está pidiendo la apertura de juicio. Se ha presentado la Acusación Particular y se ha procedido a la notificación con ambas acusaciones al acusado JUAN EDUARDO MÉNDEZ CHÁVEZ. Se suspendio la anterior audiencia por ausencia del fiscal, nuvo señalamiento de audiencia para el 4 de abril 08:30 ya estan notificados todos los actores procesales.
13	2/12/2022	Penal	Fiscalia	FUD: 701102012300375	Se ha pedido mediante el informe del policía asignado al caso que se cite a otra funcionaria del Banco Ganadero S.A. quien fue la primera oficial de crédito del Sr. Wilson Erwin Cespedes, con quien solicito un credito Vehicular, de igual manera se citará a la representante de la Empresa MI PISCINA Y cuanto el IITCUP devuelva el CD se citará al Sr. Wilson Erwin Cespedes Alvis para su declaración informativa

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

TIPO	N° OPERACIONES	MONTO \$us.
Con acciones jud.	2109	33.295.487
Paralizadas temp.	8	926.005
Para castigo	181	737.097
< A \$us. 1.000.-	2796	634.713
TOTALES:	5094	35.593.302

7.15. Obligaciones financieras del Emisor.

El detalle de Obligaciones Financieras del BGA al 30 de junio 2023, se presenta a continuación:

CUADRO 25: OBLIGACIONES FINANCIERAS
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)
Deuda Financiera Vigente al 30/06/2023

Cta. Ctble.	Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantías
					Dólares	Bolivianos					
231,03	Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	Bolivianos	7.906.685	54.239.859	7.906.685	54.239.859					N/A
231,03	Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	Dólares Americanos	2.233.784	15.323.757	2.233.784	15.323.757					N/A
231,04	Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	Bolivianos	76.556	525.172	76.556	525.172					N/A
231,04	Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	Dólares Americanos	141.570	971.168	141.570	971.168					N/A
232,02	Obligaciones con el BCB a mediano plazo	Bolivianos	254.241.128	1.744.094.136	254.241.128	1.744.094.136					Fondo CPVIS II, CPVIS III, Y CPRO
234,03	Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo		12.390.671	85.000.000	4.901.144	33.621.851					
234.03.101	2188	Bolivianos	5.102.041	35.000.000,00	42.057,97	288.517,69	3,90%	2880	24/12/2015	15/1/2024	N/A
234.03.101	2256	Bolivianos	7.288.630	50.000.000,00	4.859.086,49	33.333.333,33	5,60%	1026	30/6/2022	21/4/2025	N/A
235,07	Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje	Bolivianos	846.106	5.804.284	846.106	5.804.284					N/A

235,07	Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje	Dólares Americanos	768.687	5.273.190	768.687	5.273.190					N/A
235,08	Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje	Bolivianos	293.230	2.011.558	293.230	2.011.558					N/A
235,08	Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje	Dólares Americanos	157.881	1.083.065	157.881	1.083.065					N/A
235,11	Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	Bolivianos	128.806.122	883.610.000	128.806.122	883.610.000					N/A
235,11	Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	Dólares Americanos	4.100.000	28.126.000	4.100.000	28.126.000					N/A
238	CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	Bolivianos	10.785.262	73.986.895	10.785.262	73.986.895					N/A
238	CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	Dólares Americanos	2.806	19.250	2.806	19.250					N/A
Total, Deuda Financiera al 30/06/2023					415.260.960	2.848.690.184					

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA

7.16. Relaciones con el Estado.

A la fecha el Banco Ganadero S.A. BANGASA, no posee relaciones especiales con el Estado.

7.17. Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2023, el Banco Ganadero S.A. BANGASA no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

7.18. Hechos relevantes.

2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” a Hrs. 09:00, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria Terán. 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero VI” a Hrs. 09:30, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.). 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero VII” a Hrs. 10:00, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.). 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII” a Hrs. 10:30, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.). 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” a Hrs. 11:00, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria Terán. 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Banco Ganadero – Emisión 2” a Hrs. 11:30, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria Terán. 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-07-17	<p>Ha comunicado que el 14 de julio de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Banco Ganadero I” a Hrs. 12:00, por un medio digital provisto por el Banco Ganadero S.A. Se trató el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.). 3. Informe del Emisor <p>Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.</p>
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente: Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”, se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 9:00 a.m., y por un medio digital provisto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Lic. Claudia Valeria Terán. 3.- Informe del Emisor.
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente:</p>

	<p>Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI", se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 9:30 a.m., y por un medio digital previsto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L) 3.- Informe del Emisor.
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente: Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 1.6.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII", se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 10:00 a.m., y por un medio digital previsto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L) 3.- Informe del Emisor.
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente: Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 1.7.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII", se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 10:30 a.m., y por un medio digital previsto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L) 3.- Informe del Emisor.
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente: Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1", se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 11:00 a.m., y por un medio digital previsto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Lic. Claudia Valeria Terán. 3.- Informe del Emisor.
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente: Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Banco Ganadero – Emisión 2", se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 11:30 a.m., y por un medio digital previsto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Lic. Claudia Valeria Terán. 3.- Informe del Emisor.
2023-06-30	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-06-29, se determinó lo siguiente: Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 1.6.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Banco Ganadero I", se convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunión que se llevará a cabo de manera virtual y en el domicilio de la Sociedad, el 14 de julio de 2023 a horas 12:00 a.m., y por un medio digital previsto por la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L) 3.- Informe del Emisor.
2023-06-12	<p>Ha comunicado que en fecha 12 de junio de 2023, se realizó la apertura de la Agencia Potosí, ubicada en la calle Bolívar N° 948 esq. calle Sucre, en la zona central de la ciudad de Potosí.</p>
2023-05-12	<p>Ha comunicado que el 11 de mayo de 2023, realizó la colocación del 100% de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII", Serie Única con Clave Pizarra BGA-N2U-23.</p>
2023-05-08	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-05-06, realizada con el 89.39% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones a la emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII":</p> <ol style="list-style-type: none"> I. En la característica "Tipo de Bonos a emitirse" del punto 2.1.1 la fórmula de cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas. II. La característica periodicidad de amortización de capital y/o pago de intereses del punto 2.2.2. III. El numeral 3 del punto 2.1.4.1 sobre el Representante Común de Tenedores de Bonos. IV. Se incluye el Capital Suscrito, conforme lo establecido en el numeral 3, del contenido de los Bonos, Anexo 2, capítulo III, Título I del Libro 1º de la RNMV. V. Se modifica el estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 2022 y 2021 del Anexo A. VI. Se modifica las características del Rescate Anticipado. VII. Se modifica el numeral 2.1.3.5 Aplazamiento de Votación, fue aprobado por la Junta de Accionistas. VIII. Se modifica el numeral 2.1.5.1 Obligaciones y Restricción, en el inciso g. IX. Se rectifica la dirección del Representante de Tenedores Provisorio de Bonos en el punto 2.1.18.

2023-05-02	<p>Ha comunicado que de conformidad a los Arts. 34,35 y 63 inciso 10° del Estatuto del Banco y dando cumplimiento al Art. 286 del Código de Comercio, el Directorio de 28 de abril, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 6 de mayo de 2023 a Hrs. 08:00, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de la convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a la emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII". 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. 												
2023-04-26	<p>Ha comunicado que el 26 de abril de 2023, realizó la apertura de la Agencia San Ignacio, ubicada en la Calle Libertad, casi esq. Calle La Paz, Plaza 31 de julio de San Ignacio, Barrio Casco Viejo, Provincia Velasco en el Departamento de Santa Cruz.</p>												
2023-04-10	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-04-10, realizada con el 89.14% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar dejar sin efecto las determinaciones señaladas en el punto 2 (Consideración para la aprobación de un Programa de Emisión de Pagarés) aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de agosto de 2021, y en el punto 2 (Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "Banco Ganadero I") del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2022 (reinstalada el 28 de noviembre de 2022). 2. Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I. 												
2023-03-31	<p>Ha comunicado que de conformidad a los Arts. 34 y 35 del Estatuto del Banco y dando cumplimiento al Art. 286 del Código de Comercio, el Directorio de 30 de marzo, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de abril de 2023 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de la convocatoria. 2. Consideración de las determinaciones tomadas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del Banco Ganadero S.A. sobre el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I. 3. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles. 4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. 												
2023-02-17	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-02-17, realizada con el 88.77% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <p>- Autorizar las modificaciones a la Emisión "Bonos Banco Ganadero I".</p> <p>Modificación en el numeral 2.1.1. (Características y condiciones de la Emisión de Bonos Banco Ganadero I). Se modifica en la característica "Lugar de pago de capital de intereses", donde se considera el caso que el agente pagador, sea sustituido.</p>												
2023-02-17	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-02-17, realizada con el 88.77% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <p>- Aprobar la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII".</p>												
2023-02-10	<p>Ha comunicado que de conformidad a los Arts. 34 y 35 del Estatuto del Banco y dando cumplimiento al Art. 286 del Código de Comercio, el Directorio de 30 de marzo, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de febrero de 2023 a Hrs. 11:00, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de la convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a la Emisión "Bonos Banco Ganadero I". 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. 												
2023-02-10	<p>Ha comunicado que de conformidad a los Arts. 34 y 35 del Estatuto del Banco y dando cumplimiento al Art. 286 del Código de Comercio, el Directorio de 9 de febrero, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de febrero de 2023 a Hrs. 11:30, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de la convocatoria. 2. Consideración de emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII". 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. 												
2023-01-25	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-01-25, realizada con el 85.10% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la convocatoria. 2. Autorizar el aumento del Capital Autorizado: <table border="1" data-bbox="451 1417 1333 1575"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aumento de Capital Autorizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldos en bolivianos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capital Autorizado 31/12/2022</td> <td>800.000.000</td> </tr> <tr> <td>Más</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Solicitud de Incremento</td> <td>700.000.000</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Capital Autorizado 25/01/2023</td> <td>1.500.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> 3. Autorizar la modificación del Artículo 8° del Estatuto. <p>Art. 8° (Capital Autorizado y Capital Pagado). El Capital Autorizado del Banco es de MIL QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 1,500,000,000.00). Cada acción perteneciente al Banco tiene un valor nominal de Cien 00/100 Bolivianos (Bs 100). El Capital Pagado no debe ser menor al establecido por Ley y es el que se consigna en los Estados Financieros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Designar a dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. 	Aumento de Capital Autorizado		Saldos en bolivianos		Capital Autorizado 31/12/2022	800.000.000	Más		Solicitud de Incremento	700.000.000	Nuevo Capital Autorizado 25/01/2023	1.500.000.000
Aumento de Capital Autorizado													
Saldos en bolivianos													
Capital Autorizado 31/12/2022	800.000.000												
Más													
Solicitud de Incremento	700.000.000												
Nuevo Capital Autorizado 25/01/2023	1.500.000.000												
2023-01-25	<p>Ha comunicado que el 2023-01-25, con la participación del 87.10% de los socios, se reanuda después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2023-01-24, habiéndose determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la convocatoria. 2. Aprobar el aumento del Capital Suscrito y Pagado y la emisión de acciones de acuerdo al siguiente detalle: 												

	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Aumento de Capital Suscrito y Pagado</th> </tr> <tr> <td>Saldos en bolivianos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capital Suscrito y Pagado 24/1/2023</td> <td>799.894.000</td> </tr> <tr> <td>Más:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reemplazo de resto de Subordinados Pagados en gestión 2022</td> <td>24.262.000</td> </tr> <tr> <td>Capitalización restante Utilidades Gestión 2022</td> <td>10.469.000</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Capital Suscrito y Pagado 25/1/2023</td> <td>834.625.000</td> </tr> </table>	Aumento de Capital Suscrito y Pagado		Saldos en bolivianos		Capital Suscrito y Pagado 24/1/2023	799.894.000	Más:		Reemplazo de resto de Subordinados Pagados en gestión 2022	24.262.000	Capitalización restante Utilidades Gestión 2022	10.469.000	Nuevo Capital Suscrito y Pagado 25/1/2023	834.625.000
Aumento de Capital Suscrito y Pagado															
Saldos en bolivianos															
Capital Suscrito y Pagado 24/1/2023	799.894.000														
Más:															
Reemplazo de resto de Subordinados Pagados en gestión 2022	24.262.000														
Capitalización restante Utilidades Gestión 2022	10.469.000														
Nuevo Capital Suscrito y Pagado 25/1/2023	834.625.000														
	<p>Nuevas acciones a emitirse 347.310</p> <p>3. Designar a dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>														
2023-01-24	<p>Ha comunicado que, en Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de enero de 2023, se decidió la distribución de Bs34.440.000 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil 00/100 Bolivianos) en dividendos, que corresponde a Bs 4,4378 por acción. (USD 0,6469 T.C. Bs6,86 por USD). El pago de dividendos correspondientes a la gestión 2022, a partir del 24 de enero del presente.</p>														

8. ANÁLISIS FINANCIERO.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 auditados por KPMG S.R.L.

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 auditados internamente.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 no fueron re- expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 8.8 del presente prospecto.

8.1 Balance General.

8.1.1 Activo total.

El Activo del Banco Ganadero S.A. BANGASA está conformado por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el activo del Banco Ganadero S.A BANGASA. Está concentrado en cuentas relacionadas con su actividad principal que es la Intermediación Financiera reflejado en la Cartera, a ser analizada en el punto siguiente y cuentas de liquidez conformadas por las Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

CUADRO 26: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

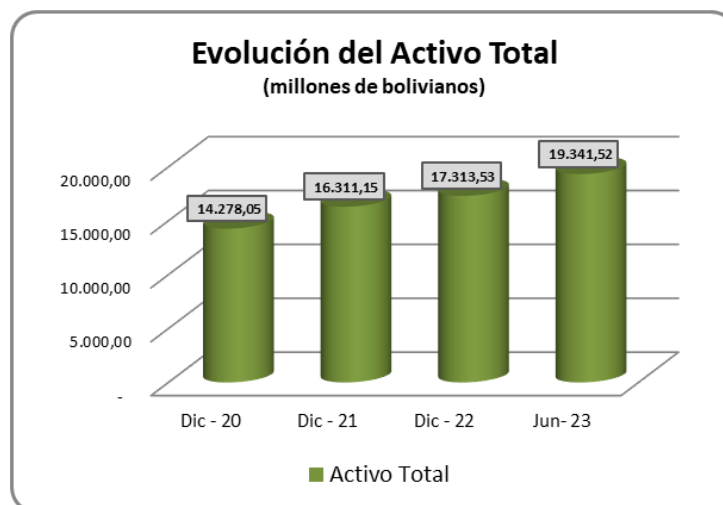
DESCRIPCION	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
Disponibilidades	7,86%	10,70%	10,05%	11,85%
Inversiones temporarias	7,83%	7,52%	9,00%	7,79%
Cartera	72,14%	66,88%	67,16%	68,46%
Otras cuentas por cobrar	0,64%	0,73%	0,96%	0,76%
Bienes realizables	0,05%	0,03%	0,02%	0,03%
Inversiones permanentes	8,38%	10,94%	9,41%	7,88%
Bienes de uso	2,42%	2,29%	2,41%	2,34%
Otros activos	0,68%	0,91%	0,99%	0,89%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

El Activo total del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs14.278,05 millones, conformado en un 72,14% (Bs 10.300,37 millones) por la Cartera, al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs 16.311,15 millones. Al 31 de diciembre de la gestión 2022, se registró un Activo Total de Bs 17.313,53 millones, conformado en un 67,16% (Bs 11.627,35 millones) por la Cartera. Finalmente, al 30 de junio del 2023, se registró un Activo Total de Bs 19.341,52 millones, conformado en un 68,46% (Bs 13.241,02 millones).

GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre las gestiones 2020 y 2021, el activo total aumentó en un 14,24% (Bs2.033,11 millones), principalmente por el aumento en la cuenta Cartera de 5,91% (Bs608,32 millones).

Entre las gestiones 2021 y 2022, el Activo Total se incrementó en un 5,79% (Bs1.002,38 millones), el crecimiento más importante fue en la cuenta Cartera de 6,18% (Bs718,66 millones).

Cartera.

La Cartera de créditos es la cuenta más representativa dentro del Activo y está compuesta por: Cartera vigente, Cartera vencida, Cartera en ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Cartera Incobrable.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en el cuadro a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Cartera Vigente, la cual alcanza el 92,76% al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 registra un 73,88% del total, al 31 de diciembre de 2022 registra un 73,45% del total y finalmente, al 30 de junio de 2023 la cartera vigente registra un 78,02% del total.

CUADRO 27: CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

DESCRIPCION	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
Cartera vigente	92,76%	73,88%	73,45%	78,02%
Cartera vencida	0,00%	0,10%	0,08%	0,20%
Cartera en ejecución	0,78%	0,60%	0,65%	0,67%
Cartera reprogramada vigente	4,16%	22,18%	22,69%	18,71%
Cartera reprogramada vencida	0,00%	0,03%	0,26%	0,37%
Cartera reprogramada en ejecución	0,43%	0,39%	0,89%	1,17%
Cartera Reestructurada Vencida	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera Reestructurada En Ejecución	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	3,58%	4,48%	3,93%	3,71%
Previsión para cartera incobrable	-1,72%	-1,67%	-1,95%	-2,85%
TOTAL CARTERA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

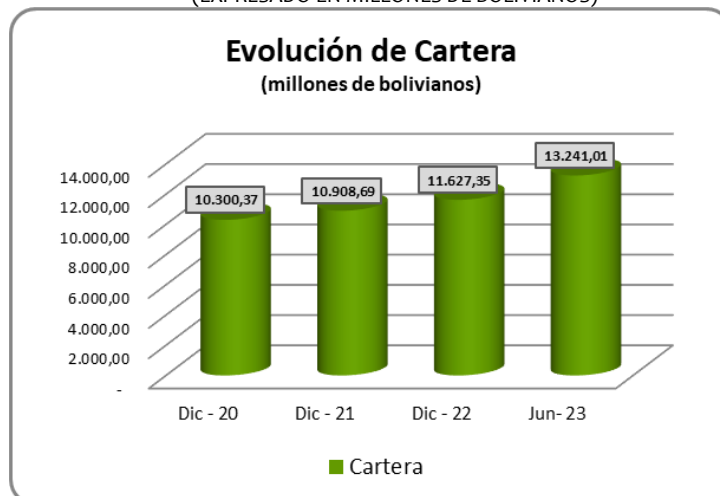
Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

La Cartera de Créditos del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre 2020, la Cartera Total sumó Bs10.300,37 millones equivalente al 72,14% del Activo Total, al 31 de diciembre de 2021 la Cartera Total sumó

Bs10.908,69 millones equivalente al 66,88% del Activo Total, Al 31 de diciembre de la gestión 2022, la Cartera Total sumó Bs 11.627,35 millones equivalente al 67,16% del Activo Total.

Al 30 de junio de la gestión 2023, la cartera Total sumó Bs 13.241,01 millones equivalentes al 68,46% del Activo Total.

CUADRO 28: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre el 2020 y 2021, la Cartera Total aumentó en un 5,91% (Bs608,32 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la cuenta Cartera Reprogramada Vigente de 464,05% (Bs1.990,74 millones). Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022 hubo un incremento de 6,18% (718,66 millones); este incremento se debe principalmente al crecimiento de la cuenta cartera vigente en 5,64% (481,79 millones).

Inversiones temporarias.

En la cuenta de Inversiones Temporarias se registran las inversiones realizadas por el Banco Ganadero S.A. BANGASA en forma de Depósitos o valores representativos de deuda en otras entidades de intermediación financiera con el único propósito de obtener rentabilidad proveniente de los excesos de liquidez contando con la posibilidad de convertirlos en disponibilidades ante cualquier eventualidad o contingencia a Corto Plazo.

Las Inversiones Temporarias están compuestas por: Inversiones en el Banco Central de Bolivia, en Entidades Financieras del país, en Entidades Financieras del Exterior, en Entidades Públicas no Financieras del País, Inversiones de Disponibilidad Restringida, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Inversiones Temporarias.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Inversiones en Entidades Financieras del País, la cual alcanza el 63,74% del total de las Inversiones en Entidades Financieras del País al 31 de diciembre de 2020, 55,08% al 31 de diciembre de 2021 y 69,23% al 31 de diciembre de 2022. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró 53,66%.

Cabe señalar que a diciembre 2020 las Inversiones de Disponibilidad Restringida registraron un 27,27%, 30,77% a diciembre 2021 y a diciembre 2022, 14,33%. Finalmente, a junio 2023 se registró 25,01%.

CUADRO 29: INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

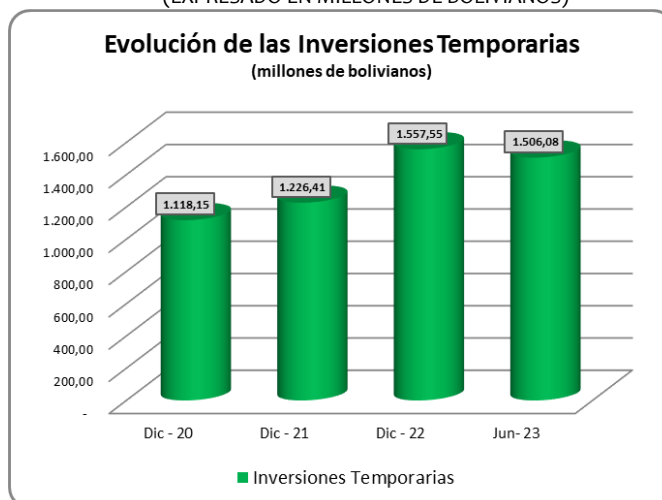
DESCRIPCIÓN	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
INVERSIONES EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	63,74%	55,08%	69,23%	53,66%
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIONES EN ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS	2,57%	2,29%	2,10%	2,17%
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS	1,64%	2,50%	2,23%	7,02%
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	27,27%	30,77%	14,33%	25,01%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS	4,81%	9,36%	12,29%	12,13%
(PREVISIÓN PARA INVERSIONES TEMPORARIAS)	-0,02%	0,00%	-0,18%	-0,48%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Al 31 de diciembre de 2020 las Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A. BANGASA registró un total Bs 1.118,15 millones representando el 7,83% del Activo Total, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs 1.226,41 millones representando el 7,52% del Activo Total. En la gestión 2022, las Inversiones Temporarias sumaron Bs 1.557,55 millones equivalente al 9,00% del Activo Total. Finalmente, al 30 de junio de 2023, las Inversiones Temporarias alcanzaron Bs 1.506,08 millones equivalente al 7,79% del Activo Total.

GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre el 2020 y 2021, las Inversiones Temporarias se incrementaron en un 9,68% (Bs 108,3 millones); este incremento se debe especialmente al crecimiento de las Inversiones en Entidades Financieras del País. Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022, las Inversiones Temporarias se incrementaron en un 21,26% (Bs 331,14 millones); los Depósitos a Plazo Fijo representan la principal cuenta en las Inversiones Temporarias.

8.1.2 Pasivo total.

El Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. BANGASA está conformado por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Obligaciones Subordinadas y obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la fuente principal ha sido históricamente la cuenta de Obligaciones con el Público la cual alcanza el 75,53% del Pasivo Total al 31 de diciembre de 2020, al 71,58% al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 registra un 74,74% del total.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 registró el 43,23% del Activo Total.

CUADRO 30: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

PERÍODO	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
PASIVO				
Obligaciones con el público	75,53%	71,58%	74,74%	43,23%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,20%	0,09%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12,45%	19,26%	15,43%	15,56%
Otras cuentas por pagar	2,12%	2,49%	3,39%	2,63%
Previsiones	0,84%	0,81%	0,84%	0,85%
Valores en Circulación	4,06%	3,55%	2,47%	2,94%
Obligaciones subordinadas	1,39%	1,35%	1,12%	1,34%
Obligaciones con empresas con participación estatal	3,40%	0,86%	2,01%	33,44%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

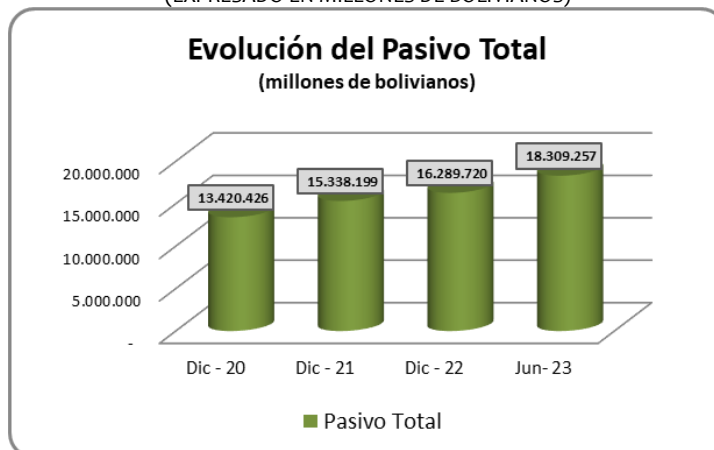
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Al 31 de diciembre de 2020 el Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. BANGASA sumó Bs13.420,43 millones equivalente al 93,99% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021, el Pasivo Total sumó a Bs 15.338,20 millones equivalente al 94,04% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 registró Bs16.289,72 millones equivalente al 94,09% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró en el Pasivo Total Bs 18.309,26 millones equivalente al 94,66% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.

GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre 2020 y 2021, el Pasivo Total se incrementó en un 14,29% (Bs 1.917,78 millones), debido principalmente al crecimiento en la cuenta de Obligaciones con el Público en 8,31% (Bs842,43 millones) y Obligaciones Con bancos y entidades de financiamiento en un 76,78% (Bs 1.283,19 millones).

Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022, el Pasivo Total se incrementó en un 5,84% (Bs 951,52 millones), debido principalmente al aumento en la cuenta de Obligaciones con el Público en 9,82% (Bs 1.196,10 millones).

Obligaciones con el público.

Las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. BANGASA, están compuestas principalmente por: Obligaciones con el Público a la Vista, por Cuentas de Ahorro, a Plazo, Restringidas, a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta y Cargos Financieros Devengados por Pagar.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista, Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros y Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta fueron históricamente las principales subcuentas.

CUADRO 31: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

DESCRIPCION	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
Obligaciones con el público a la vista	18,91%	19,43%	16,02%	29,24%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	22,37%	24,35%	28,04%	41,77%
Obligaciones con el público a plazo	0,02%	0,01%	0,00%	0,26%
Obligaciones con el público restringidas	1,33%	1,61%	1,21%	4,44%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	50,35%	47,69%	47,66%	20,64%
Cargos financieros devengados por pagar	7,03%	6,92%	7,06%	3,66%

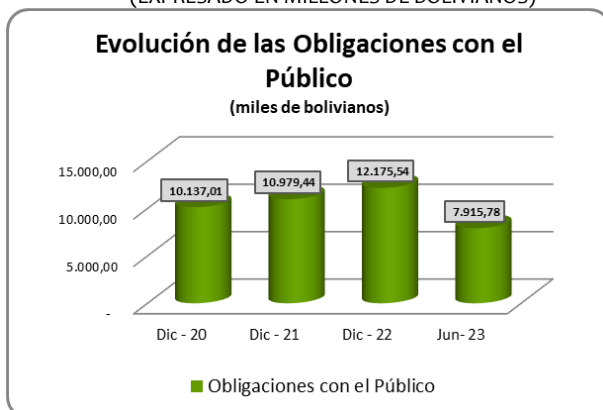
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Al 31 de diciembre de 2020 las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. BANGASA ascendieron a Bs 10.137,01 millones representando el 71,00% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021 registró un total de Bs 10.979,44 millones, correspondiente al 67,31% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de la gestión 2022, las Obligaciones con el Público sumaron Bs 12.175,54 millones equivalente al 70,32% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró un monto de Bs 7.915,78 millones equivalente al 40,93% de la suma del pasivo y patrimonio.

GRÁFICO 7: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

8.1.3 Patrimonio Neto.

El Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A. BANGASA está compuesto por: Capital Social, Aportes no Capitalizados, Reservas y Resultados Acumulados.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el Capital Social es el principal aportante del Patrimonio Neto.

CUADRO 32: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

PATRIMONIO	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
Capital social	67,53%	71,99%	75,80%	80,85%
Ajuste de Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes no capitalizados	9,63%	4,89%	2,37%	0,84%
Reservas	11,80%	11,25%	11,82%	12,72%
Otras Reservas no distribuidas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	11,04%	11,86%	10,01%	5,59%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

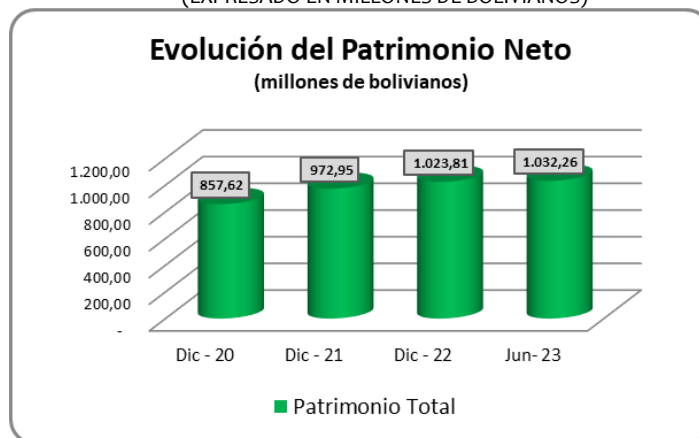
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs 857,62 millones representando el 6,01% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021, el Patrimonio Neto registro un total de Bs 972.95 millones equivalente al 5,96% de la suma del pasivo y el patrimonio, al 31 de diciembre de 2022 registro Bs 1.023,81 millones representando el 5,91% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró Bs 1.032,26 millones representando el 5,34% de la suma del pasivo y patrimonio.

GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre las gestiones 2020 y 2021, el Patrimonio Neto se incrementó en un 13,45% (Bs115,33 millones), debido principalmente a los resultados acumulados en 21,92% (Bs. 20,75 millones), Considerando disposiciones regulatorias, el banco capitalizó todas las utilidades de la pasada gestión, siendo esta la principal fuente de crecimiento del patrimonio. Entre las gestiones 2021 y 2022, el Patrimonio Neto se incrementó en un 4,97% (Bs 50,86 millones), debido principalmente al crecimiento del capital social en 9,74% (Bs75,59 millones).

8.2 Ingresos Financieros.

Las subcuentas que componen los ingresos financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA son: Productos por Disponibilidades, Productos por Inversiones Temporarias, Productos de Cartera Vigente, Productos de Cartera Vencida y en Ejecución, Productos de Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Productos de Inversiones Permanentes Financieras y Comisiones de Cartera y Contingente.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación.

Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Productos de Cartera Vigente, la cual alcanza el 87,04% del total de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre 2021 registra un 68,77% del total, al 31 de diciembre de 2022 registra un 68,78% del total. Finalmente, al 30 de junio del 2023 se registró un porcentaje de 71,20%.

CUADRO 33: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

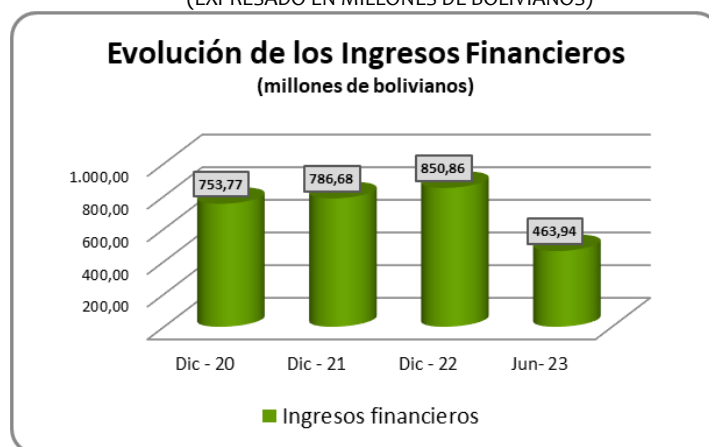
DESCRIPCIÓN	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
Disponibilidades	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%
Inversiones Temporarias	5,72%	5,82%	5,87%	5,51%
Cartera Vigente	87,04%	68,77%	68,78%	71,20%
Cartera Vigente Reprogramada o Reestructurada	3,25%	21,58%	18,84%	16,13%
Cartera Vencida	1,69%	1,06%	1,21%	1,49%
Cartera Vencida Reprogramada o Reestructurada	0,33%	0,12%	2,81%	3,11%
Cartera en Ejecución	0,28%	0,47%	0,22%	0,24%
Cartera en Ejecución Reprogramada o Reestructurada	0,05%	0,32%	0,70%	1,15%
Inversiones Permanentes Financieras	0,86%	1,15%	0,96%	0,43%
Comisiones de Cartera y Contingente	0,79%	0,70%	0,60%	0,71%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre las gestiones 2020 y 2021, los Ingresos Financieros se incrementaron en un 4,37% (Bs32, 91 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Inversiones Temporarias. Entre el 2021 y 2022, los Ingresos Financieros aumentaron en un 7,54% (Bs64, 18 millones); este incremento se debe especialmente al incremento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente.

GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

8.3 Gastos Financieros.

Los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA están compuestos por las siguientes subcuentas: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa, dada su actividad principal que es la Intermediación Financiera es la de Obligaciones con el Público, la cual alcanza el 74,03%

al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 registra un 74,64% del total. Al 31 de diciembre de 2022 registra un 75,94% del total y finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra 31,47%. Los cargos por valores en circulación registraron 3,53% al 31 de diciembre del 2020, 7,02% al 31 de diciembre de 2021, se registró 5,63%. al 31 de diciembre de 2022. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró 4,47%.

A junio 2023, la subcuenta más importante es la de cargos por obligaciones con empresas públicas que representa 52,53%.

CUADRO 34: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

DESCRIPCIÓN	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
CARGOS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	74,03%	74,64%	75,94%	31,47%
CARGOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,02%	0,04%	0,01%	0,00%
CARGOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	12,92%	12,27%	12,39%	8,94%
CARGOS POR OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y COMISIONES FINANCIERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CARGOS POR VALORES EN CIRCULACIÓN	3,53%	7,02%	5,63%	4,47%
CARGOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	3,86%	2,71%	2,86%	2,58%
CARGOS POR OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	5,63%	3,32%	3,17%	52,53%

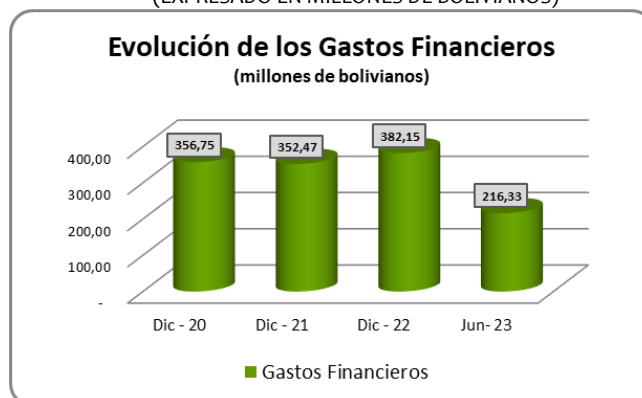
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Al 31 de diciembre de 2020 los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA registró un total de Bs 356,75 millones. Al 31 de diciembre de 2021, los Gastos Financieros ascendieron a Bs352,47 millones. Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registró Bs382,15 millones.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra Bs 216,33 millones.

GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

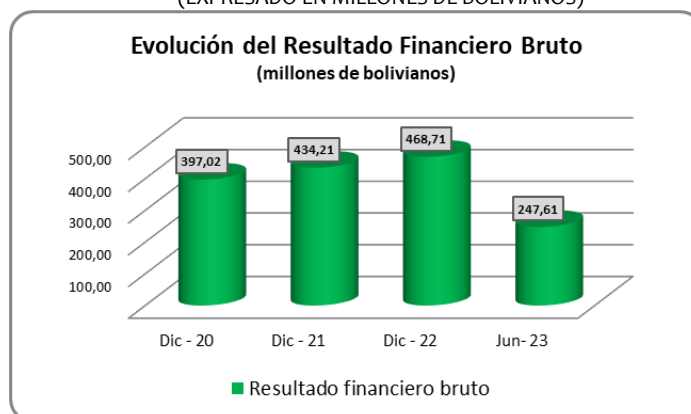
Entre las gestiones 2020 y 2021, los Gastos Financieros disminuyeron en un 1,20% (Bs4,28 millones), esta disminución se reflejó en todas las subcuentas que componen los Gastos Financieros del Banco, siendo la disminución en Cargos por Valores en Circulación la cuenta más relevante, debido a que se realizó el cumplimiento de los compromisos financieros, al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior. Finalmente, entre los años 2021 y 2022, los Gastos Financieros se incrementaron en 7,77% (Bs29,68 millones).

8.3.1 Resultado financiero bruto.

El Resultado Financiero Bruto es el resultado de la diferencia entre los Ingresos Financieros y los Cargos Financieros al 31 de diciembre de 2020 el Resultado Financiero Bruto registró un total de Bs397,02 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs434,21 millones. Al 31 de diciembre de 2022, se registró

un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs468,71 millones. Finalmente, al 30 de junio del 2023 el Resultado Financiero Bruto registro Bs247,61 millones.

GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre las gestiones 2020 y 2021, el Margen Financiero Bruto del Banco Ganadero S.A. BANGASA se incrementó en un 9,37% (Bs37,20 millones).

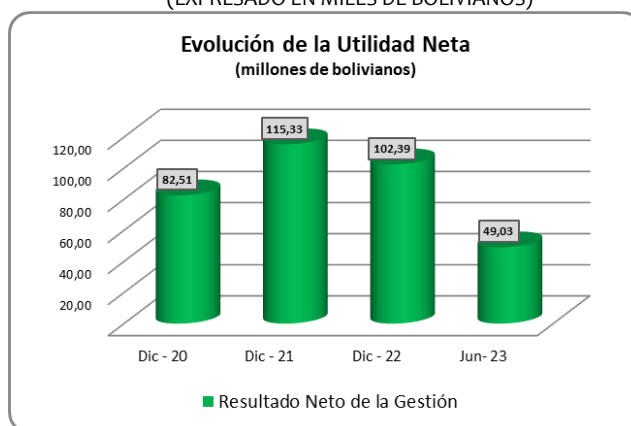
Entre las gestiones 2021 y 2022, el Margen Financiero Bruto tuvo un aumentó en un 7,36% (Bs 34,49 millones)

8.4 Ganancia neta del ejercicio.

La Ganancia Neta del Ejercicio es el ingreso efectivo que obtiene el Banco después de realiza los egresos correspondientes. La Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2020 registró un total de Bs 82,51 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs 115,33 millones. Para el cierre de la gestión 2022, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs 102,39 millones.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró un monto de Bs 49,03 millones.

GRÁFICO 12: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre las gestiones 2020 y 2021, la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. BANGASA se incrementó en un 39,78% (Bs32,82 millones); las cifras registradas en el resultado neto responden a mayores Ingresos Financieros por el lado de la Cartera Vigente y mayores Ingresos Operativos por el lado de las Comisiones cobradas por Servicios.

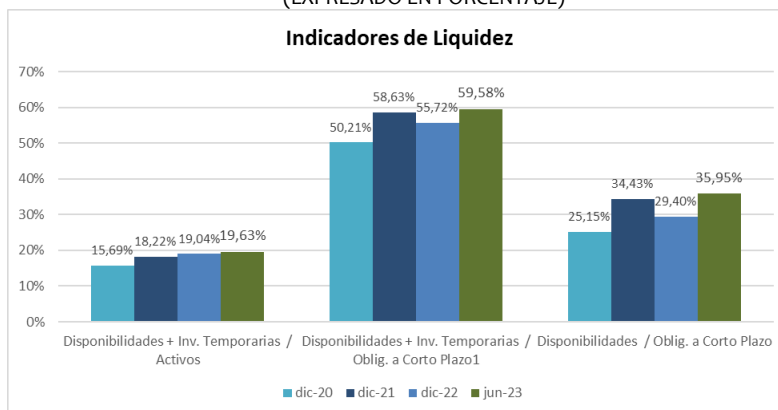
Entre las gestiones 2021 y 2022, la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. BANGASA tuvo una disminución de 12,64% (Bs12,95 millones), la disminución se debe principalmente por la disminución de la Recuperación de Activos Financieros en 235,78% (Bs 59,21 millones).

8.5 Indicadores Financieros.

8.5.1 Indicadores de liquidez.

Los indicadores de liquidez revelan la capacidad que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA para enfrentar sus obligaciones contraídas a corto plazo utilizando su activo líquido y se muestran en el gráfico a continuación:

GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

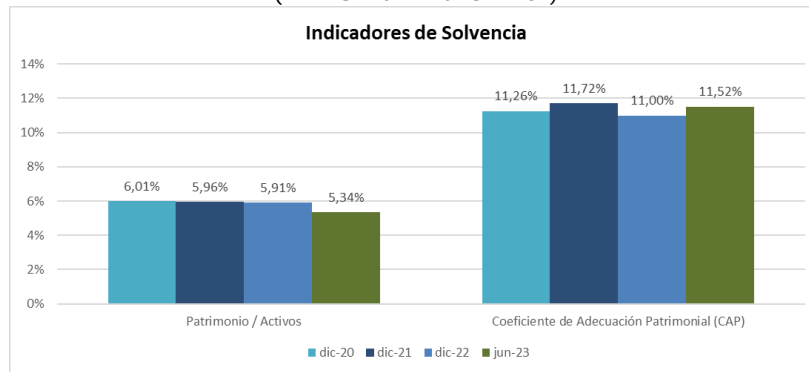
La proporción que corresponde a los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respecto al Activo Total en la gestión 2020 representó el 15,69% en la gestión 2020, alcanzando el 18,22% al 31 de diciembre de 2021, aumentando a 19,04% en la gestión 2022 y finalmente, registrando 19,63% a junio de 2023. La disminución en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera en mayor proporción a los activos líquidos dentro del Activo Total.

Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo en un 50,21% en la gestión 2020; en la gestión 2021 cubren el 58,63%; al 31 de diciembre de 2022 se llegó a 55,72%; al 30 de junio de 2023 representa 59,58%. Asimismo, tomando la cuenta de Disponibilidades como único parámetro de cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo y como un indicador de liquidez más severo, concluimos que alcanzan el 25,15%, 34,43%, 29,40% y 35,95% durante las gestiones 2020, 2021, 2022 y junio 2023 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo de las Obligaciones a Corto Plazo.

8.5.2 Indicadores de Solvencia.

Los indicadores de Solvencia revelan la capacidad que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA para atender el pago de todas sus deudas y compromisos contraídos a largo plazo y se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

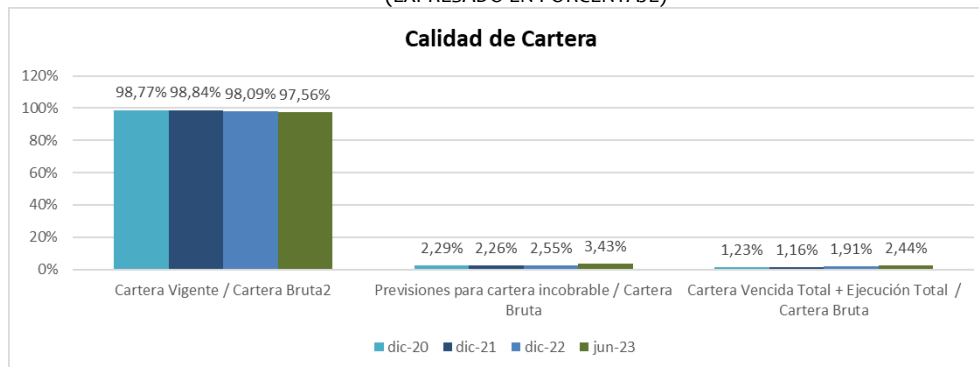
La proporción que corresponde al Patrimonio Neto respecto al Activo Total en la gestión 2020 representó el 6,01%, alcanzando el 5,96% al 31 de diciembre de 2021, disminuyendo a 5,91% en la gestión 2022 y finalmente, registrando 5,34% a junio de 2023. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento del Patrimonio, principalmente en la subcuenta de Capital Social, en mayor proporción al Activo Total.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente. Durante las gestiones 2020, 2021, 2022 y a junio 2023 este índice asciende a 11,26%, 11,72%, 11,00% y 11,52%.

8.5.3 Calidad de la cartera.

Los indicadores de Calidad de Cartera que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

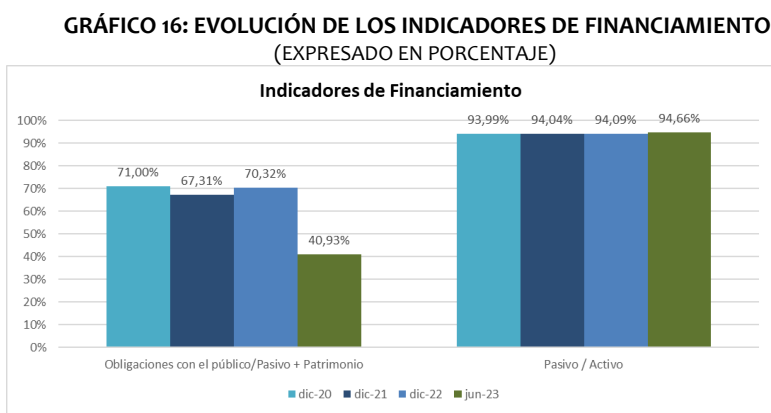
El indicador de Cartera Vigente entre la Cartera Bruta alcanza al 31 de diciembre de 2020 registro 98,77%; al 31 de diciembre de 2021 98,84%; al 31 de diciembre de 2022 se registró 98,09% y al 30 de junio de 2023 llegó a 97,56%. El indicador Cobertura de Cartera, expresado por las Previsiones para cartera incobrable entre la Cartera Bruta, representa al 31 de diciembre de 2020 un porcentaje de 2,29%; en la gestión 2021 un 2,26%, registrado 2,55% en la gestión 2022 y finalmente hubo un aumento a junio de 2023 alcanzó 3,43%. Asimismo, el índice de Mora del Banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución Total / Cartera Bruta, muestra un comportamiento estable y alcanza el 1,23%, 1,16%, 1,91% y 2,44% durante las

gestiones 2020, 2021, 2022 y al 30 de junio del 2023 respectivamente. Estos dos índices son explicados por el reducido porcentaje de Cartera en mora que tiene el Banco.

Debido a los diferimientos y periodos de gracia regulatorios, el impacto de la pandemia en los indicadores de calidad de cartera será visible en su totalidad cuando se reactiven los pagos íntegramente. El emisor ha incrementado prudencialmente las provisiones de su cartera en mora manteniendo una importante proporción de cartera garantizada con hipotecas. El Banco Ganadero S.A. BANGASA tiene constituidas provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.

8.5.4 Indicadores de financiamiento.

Los indicadores de Financiamiento detallan el grado de participación de las diferentes fuentes de financiamiento que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA para cubrir sus necesidades financieras y se detallan en el gráfico a continuación.



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

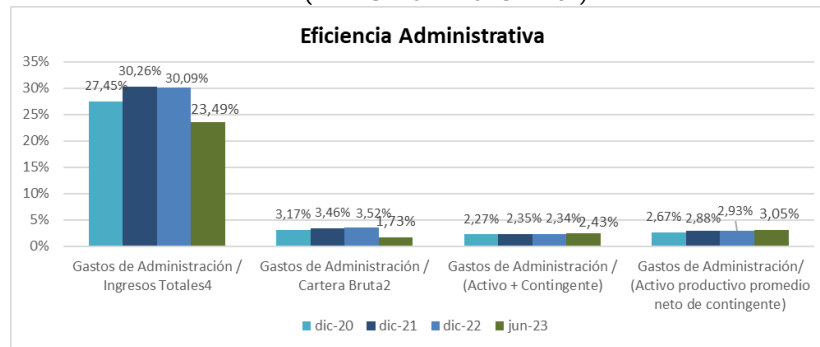
La proporción que corresponde a las Obligaciones con el Público respecto a la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto en la gestión 2020 representó a 71,00% en la gestión 2020, alcanzando el 67,31% al 31 de diciembre de 2021, incrementando a 70,32% en la gestión 2022, en junio de 2023 alcanzó 40,93%.

Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas y nos indica que la principal fuente de financiamiento con la que cuenta el Banco son los depósitos realizados por el público. La razón de endeudamiento, expresada por el Pasivo Total entre el Activo Total, representa un 93,99% en la gestión 2020; en la gestión 2021 un 94,04%; al 31 de diciembre de 2022 alcanza un 94,09% y finalmente, aumento a junio 2023 alcanzando 94,66%. Este índice nos muestra que casi la totalidad del Activo Total está financiada por Deuda.

8.5.5 Eficiencia administrativa.

Los indicadores de Eficiencia Administrativa miden el grado de eficiencia en la utilización de los recursos con los que cuenta el Banco Ganadero S.A. BANGASA y se detallan en el gráfico a continuación:

**GRÁFICO 17: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La proporción que corresponde a los Gastos de Administración respecto a los Ingresos Totales en la gestión 2020 representó el 27,45%, incrementándose a 30,26% al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 disminuyendo a 30,09% y disminuyendo a 23,49% para junio de 2023. La tendencia decreciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado de la mejora en eficiencia para la generación de ingresos representada en su incremento en mayor cuantía que en la cuenta de Gastos Administrativos.

La participación de Los Gastos de Administración respecto a la Cartera Bruta asciende al 3,17% en la gestión 2020; en la gestión 2021 un 3,46%, al 31 de diciembre de 2022 alcanzó 3,52% y finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra 1,73%.

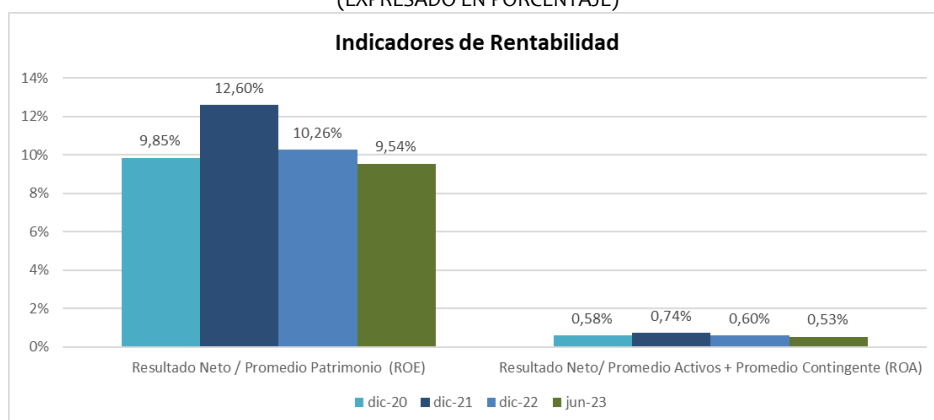
La proporción de Los Gastos de Administración respecto a la sumatoria del Activo Total más Contingente asciende al 2,27% en la gestión 2020; al 31 de diciembre de 2021 alcanzan un porcentaje de 2,35%, en la gestión 2022 alcanzó un 2,34% y se incrementó a 2,43% al 30 de junio de 2023. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas.

El último índice de Eficiencia Administrativa analizado es la proporción de Gastos de Administración respecto al Activo Productivo Promedio Neto de Contingente, que alcanza el 2,67%, 2,88%, 2,93% y 3,05% durante las gestiones 2020, 2021, 2022 y a junio de 2023 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo del Activo Productivo Promedio Neto de Contingente.

8.5.6 Indicadores de rentabilidad.

Los indicadores de Rentabilidad detallan la efectividad en la administración que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA para el control de sus gastos y generación de utilidades. Los índices principales se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

El ROE, expresado por el Resultado Neto entre el Patrimonio Neto Promedio, en la gestión 2020 representó a 9,85%, alcanzando el 12,60% al 31 de diciembre de 2021, disminuyendo a 10,26% al 31 de diciembre de 2022 y finalmente, se registró 9,54% a junio de 2023.

El ROA, expresado por el Resultado Neto entre la sumatoria del Promedio de Activos y Promedio de Contingente en la gestión 2020 representó el 0,58%, aumentando a 0,74% al 31 de diciembre de 2021, disminuyendo a 0,60% en la gestión 2022 y finalmente, a junio 2023 se registra 0,53%.

8.6 Compromisos Financieros.

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

b) Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros}} \geq 50\%$$

c) Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

CUADRO 35: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIERO	dic-20	dic-21	Dic-22	Jun-23
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,20%	11,27%	11,07%	11,36%
b) Índice de Liquidez	60,27%	61,90%	60,94%	63,92%
c) Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora	224,83%	237,96%	151,01%	155,21%

Elaboración Propia: Los cálculos presentados en el cuadro han sido elaborados con los Estados Financieros trimestrales Internos.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

8.7 Cambios en los responsables y revisión de la información financiera.

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable del banco, siendo la persona encargada la Sra. Silvia Melgar – Jefe de Contabilidad y Tributos.

Durante las tres últimas gestiones, Banco Ganadero S.A. BANGASA contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades. La empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 fueron auditados por KPMG S.R.L.

Los Estados Financieros al 30 de junio 2023 fueron auditados internamente.

8.8 Información Financiera

CUADRO 36: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)

BALANCE GENERAL				
(En Miles de Bolivianos)				
DESCRIPCIÓN	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
ACTIVO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
Disponibilidades	1.121.870	1.744.743	1.739.524	2.291.385
Inversiones temporarias	1.118.150	1.226.410	1.557.551	1.506.082
Cartera	10.300.366	10.908.689	11.627.351	13.241.015
Cartera vigente	9.555.103	8.059.058	8.540.843	10.331.027
Cartera vencida	-	11.118	9.746	26.579
Cartera en ejecución	80.569	65.909	75.138	88.989
Cartera reprogramada vigente	428.989	2.419.730	2.638.432	2.476.763
Cartera reprogramada vencida	-	3.481	29.888	49.188
Cartera reprogramada en ejecución	43.885	42.328	103.008	155.178
Productos devengados por cobrar sobre cartera	369.112	488.888	457.156	490.641
Provisión para cartera incobrable	(177.292)	(181.822)	(226.859)	(377.351)
Otras cuentas por cobrar	91.996	119.262	166.023	147.816
Bienes realizables	6.476	5.354	3.999	5.981
Inversiones permanentes	1.196.480	1.785.030	1.629.426	1.524.164
Bienes de uso	344.904	373.369	417.650	452.126
Otros activos	97.803	148.294	172.004	172.948
TOTAL ACTIVO	14.278.045	16.311.151	17.313.528	19.341.517
PASIVO				
Obligaciones con el público	10.137.005	10.979.437	12.175.538	7.915.781
Obligaciones con el público a la vista	1.916.652	2.132.945	1.950.985	2.314.842
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	2.267.288	2.673.462	3.413.887	3.306.109
Obligaciones con el público a plazo	2.028	960	432	20.411
Obligaciones con el público restringidas	134.503	176.747	147.574	351.076
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5.104.372	5.235.874	5.802.960	1.633.517
Cargos financieros devengados por pagar	712.163	759.449	859.699	289.826
Obligaciones con instituciones fiscales	26.414	13.206	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.671.170	2.954.356	2.513.360	2.848.690
Otras cuentas por pagar	285.027	382.094	552.946	482.160
Previsiones	113.035	124.321	136.278	156.533
Valores en Circulación	544.783	545.122	401.560	538.764
Obligaciones subordinadas	186.042	207.538	183.050	244.946
Obligaciones con empresas con participación estatal	456.949	132.126	326.988	6.122.383
TOTAL PASIVO	13.420.426	15.338.199	16.289.720	18.309.257
PATRIMONIO				
Capital social	579.143	700.473	776.063	834.625
Aportes no capitalizados	82.601	47.601	24.263	8.632
Reservas	101.221	109.477	121.028	131.269
Resultados acumulados	94.654	115.402	102.455	57.734
TOTAL PATRIMONIO	857.619	972.952	1.023.808	1.032.259
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.278.045	16.311.151	17.313.528	19.341.517

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 37: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
DESCRIPCIÓN	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
Disponibilidades	7,86%	10,70%	10,05%	11,85%
Inversiones temporarias	7,83%	7,52%	9,00%	7,79%
Cartera	72,14%	66,88%	67,16%	68,46%
Otras cuentas por cobrar	0,64%	0,73%	0,96%	0,76%
Bienes realizables	0,05%	0,03%	0,02%	0,03%
Inversiones permanentes	8,38%	10,94%	9,41%	7,88%
Bienes de uso	2,42%	2,29%	2,41%	2,34%
Otros activos	0,68%	0,91%	0,99%	0,89%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con el público	71,00%	67,31%	70,32%	40,93%
Obligaciones con el público a la vista	13,42%	13,08%	11,27%	11,97%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	15,88%	16,39%	19,72%	17,09%
Obligaciones con el público a plazo	0,01%	0,01%	0,00%	0,11%
Obligaciones con el público restringidas	0,94%	1,08%	0,85%	1,82%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	35,75%	32,10%	33,52%	8,45%
Cargos financieros devengados por pagar	4,99%	4,66%	4,97%	1,50%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,18%	0,08%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11,70%	18,11%	14,52%	14,73%
Otras cuentas por pagar	2,00%	2,34%	3,19%	2,49%
Previsiones	0,79%	0,76%	0,79%	0,81%
Obligaciones subordinadas	1,30%	1,27%	1,06%	1,27%
Obligaciones con empresas con participación estatal	3,20%	0,81%	1,89%	31,65%
TOTAL PASIVO	93,99%	94,04%	94,09%	94,66%
PATRIMONIO				
Capital social	4,06%	4,29%	4,48%	4,32%
Aportes no capitalizados	0,58%	0,29%	0,14%	0,04%
Reservas	0,71%	0,67%	0,70%	0,68%
Resultados acumulados	0,66%	0,71%	0,59%	0,30%
TOTAL PATRIMONIO	6,01%	5,96%	5,91%	5,34%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 38: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
(Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-20 vs. 31-dic21		31-dic-21 vs. 31-dic22	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Disponibilidades	622.873	55,52%	(5.219)	(0,30%)
Inversiones temporarias	108.260	9,68%	331.141	21,26%
Cartera	608.323	5,91%	718.662	6,18%
<i>Cartera vigente</i>	<i>(1.496.045)</i>	<i>(15,66%)</i>	<i>481.785</i>	<i>5,64%</i>
<i>Cartera vencida</i>	<i>11.118</i>	<i>-</i>	<i>(1.372)</i>	<i>(14,07%)</i>
<i>Cartera en ejecución</i>	<i>(14.659)</i>	<i>(18,19%)</i>	<i>9.228</i>	<i>12,28%</i>
<i>Cartera reprogramada vigente</i>	<i>1.990.741</i>	<i>464,05%</i>	<i>218.702</i>	<i>8,29%</i>
<i>Cartera reprogramada vencida</i>	<i>3.481</i>	<i>-</i>	<i>26.407</i>	<i>88,35%</i>
<i>Cartera reprogramada en ejecución</i>	<i>(1.557)</i>	<i>(3,55%)</i>	<i>60.679</i>	<i>58,91%</i>
<i>Productos devengados por cobrar sobre cartera</i>	<i>119.776</i>	<i>32,45%</i>	<i>(31.732)</i>	<i>(6,94%)</i>
<i>Previsión para cartera incobrable</i>	<i>(4.530)</i>	<i>2,56%</i>	<i>(45.037)</i>	<i>19,85%</i>
Otras cuentas por cobrar	27.266	29,64%	46.761	28,17%
Bienes realizables	(1.122)	(17,32%)	(1.355)	(33,89%)
Inversiones permanentes	588.550	49,19%	(155.604)	(9,55%)
Bienes de uso	28.465	8,25%	44.281	10,60%
Otros activos	50.491	51,63%	23.709	13,78%
TOTAL ACTIVO	2.033.106	14,24%	1.002.377	5,79%
PASIVO				
Obligaciones con el público	842.432	8,31%	1.196.101	9,82%
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	<i>216.293</i>	<i>11,28%</i>	<i>(181.960)</i>	<i>(9,33%)</i>
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	<i>406.174</i>	<i>17,91%</i>	<i>740.425</i>	<i>21,69%</i>
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	<i>(1.068)</i>	<i>(52,65%)</i>	<i>(529)</i>	<i>(122,48%)</i>
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	<i>42.244</i>	<i>31,41%</i>	<i>(29.172)</i>	<i>(19,77%)</i>
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>	<i>131.502</i>	<i>2,58%</i>	<i>567.087</i>	<i>9,77%</i>
<i>Cargos financieros devengados por pagar</i>	<i>47.287</i>	<i>6,64%</i>	<i>100.250</i>	<i>11,66%</i>
Obligaciones con instituciones fiscales	(13.209)	(50,01%)	(13.206)	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.283.186	76,78%	(440.996)	(17,55%)
Otras cuentas por pagar	97.067	34,06%	170.852	30,90%
Previsiones	11.286	2,07%	11.957	2,98%
Valores en Circulación	339	0,18%	(143.562)	(78,43%)
Obligaciones subordinadas	21.496	11,55%	(24.487)	(13,38%)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(324.823)	(71,09%)	194.862	59,59%
TOTAL PASIVO	1.917.773	14,29%	951.521	5,84%
PATRIMONIO				
Capital social	121.330	20,95%	75.590	9,74%
Aportes no capitalizados	(35.000)	(42,37%)	(23.338)	(96,19%)
Reservas	8.256	8,16%	11.551	9,54%
Resultados acumulados	20.747	21,92%	(12.947)	(12,64%)
TOTAL PATRIMONIO	115.333	13,45%	50.856	4,97%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.033.106	14,24%	1.002.377	5,79%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 39: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Miles de Bolivianos)				
DESCRIPCIÓN	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
Ingresos financieros	753.770	786.683	850.860	463.936
(-) Gastos financieros	356.753	352.470	382.154	216.330
Resultado financiero bruto	397.017	434.213	468.706	247.607
Otros ingresos operativos	414.362	425.744	482.613	500.666
(-) Otros gastos operativos	286.090	229.010	281.271	298.571
Resultado de operación bruto	525.289	630.948	670.048	449.701
Recuperación de activos financieros	74.908	84.322	25.112	25.798
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	115.340	117.009	107.323	150.571
Resultado de operación después de incobrables	484.857	598.261	587.838	324.928
(-) Gastos de administración	320.669	366.940	401.224	226.539
Resultado de operación neto	164.188	231.321	186.613	98.389
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	- 188	- 140	40	- 132
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	164.000	231.181	186.653	98.256
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	-	-
Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	164.000	231.181	186.653	98.256
Ingresos de gestiones anteriores	-	2.634	1.047	29
(-) Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	217
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	164.000	233.816	187.700	98.069
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	164.000	233.816	187.700	98.069
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	81.489	118.483	85.314	49.034
Resultado Neto de la Gestión	82.511	115.333	102.386	49.034

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 40: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22	30-jun.-23
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos financieros	47,33%	44,80%	44,91%	46,63%
Resultado financiero bruto	52,67%	55,20%	55,09%	53,37%
Otros ingresos operativos	54,97%	54,12%	56,72%	107,92%
(-) Otros gastos operativos	37,95%	29,11%	33,06%	64,36%
Resultado de operación bruto	69,69%	80,20%	78,75%	96,93%
Recuperación de activos financieros	9,94%	10,72%	2,95%	5,56%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	15,30%	14,87%	12,61%	32,46%
Resultado de operación después de incobrables	64,32%	76,05%	69,09%	70,04%
(-) Gastos de administración	42,54%	46,64%	47,16%	48,83%
Resultado de operación neto	21,78%	29,40%	21,93%	21,21%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-0,02%	-0,02%	0,00%	-0,03%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	21,76%	29,39%	21,94%	21,18%
Ingresos extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	21,76%	29,39%	21,94%	21,18%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,33%	0,12%	0,01%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	21,76%	29,72%	22,06%	21,14%
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	21,76%	29,72%	22,06%	21,14%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	10,81%	15,06%	10,03%	10,57%
Resultado Neto de la Gestión	10,95%	14,66%	12,03%	10,57%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 41: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
(Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-20 vs. 31-dic-21		31-dic-21 vs. 31-dic-22	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	32.913	4,37%	64.177	7,54%
(-) Gastos financieros	(4.283)	-1,20%	29.684	7,77%
Resultado financiero bruto	37.197	9,37%	34.493	7,36%
Otros ingresos operativos	11.382	2,75%	56.869	11,78%
(-) Otros gastos operativos	(57.080)	-19,95%	52.261	18,58%
Resultado de operación bruto	105.659	20,11%	39.100	5,84%
Recuperación de activos financieros	9.414	12,57%	(59.210)	-235,78%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	1.669	1,45%	(9.686)	-9,03%
Resultado de operación después de incobrables	113.404	23,39%	(10.423)	-1,77%
(-) Gastos de administración	46.270	14,43%	34.285	8,55%
Resultado de operación neto	67.134	40,89%	(44.708)	-23,96%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	48	(25,47%)	180	447,36%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	67.182	40,96%	(44.528)	-23,86%
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	-	-
Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	67.182	40,96%	(44.528)	-23,86%
Ingresos de gestiones anteriores	2.634	-	(1.587)	(151,59%)
(-) Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	69.816	42,57%	(46.115)	-24,57%
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	69.816	42,57%	(46.115)	-24,57%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	36.994	45,40%	(33.169)	(38,88%)
Resultado Neto de la Gestión	32.822	39,78%	(12.947)	-12,64%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 42: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS				
Fórmula	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	15,69%	18,22%	19,04%	19,63%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	50,21%	58,63%	55,72%	59,58%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	25,15%	34,43%	29,40%	35,95%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos	6,01%	5,96%	5,91%	5,34%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,26%	11,72%	11,00%	11,52%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	98,77%	98,84%	98,09%	97,56%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	2,29%	2,26%	2,55%	3,43%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	1,23%	1,16%	1,91%	2,44%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	71,00%	67,31%	70,32%	40,93%
Pasivo / Activo	93,99%	94,04%	94,09%	94,66%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Totales ⁴	27,45%	30,26%	30,09%	23,49%
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	3,17%	3,46%	3,52%	1,73%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	2,27%	2,35%	2,34%	2,43%
Gastos de Administración/ (Activo productivo promedio neto de contingente)	2,67%	2,88%	2,93%	3,05%
INDICADORES DE RENTABILIDAD³				
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	9,85%	12,60%	10,26%	9,54%
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	0,58%	0,74%	0,60%	0,53%
¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días.				
² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución				
³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.				
⁴ Ingresos Totales = Ingresos financieros + Otros ingresos operativos				

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

ANEXOS



BANCO GANADERO S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

*KPMG S.R.L.
18 de enero de 2023
Este informe contiene 72 páginas
Ref. 2023 Informes Auditoría Bolivia/Banco Ganadero 2022*

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
1. Organización	11
2. Normas contables	24
3. Cambios de políticas y prácticas contables	33
4. Activos sujetos a restricciones	34
5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes	35
6. Operaciones con partes relacionadas	38
7. Posición en moneda extranjera	38
8. Composición de los rubros de los estados financieros	40
9. Patrimonio	68
10. Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	71
11. Contingencias	72
12. Hechos posteriores	72
13. Consolidación de estados financieros	72



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2. Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Ganadero S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Ganadero S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Calificación y previsión de la cartera de crédito empresarial y pyme <i>Ver notas 2.b y 8.b de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La evaluación y calificación de la cartera de créditos empresarial y pyme es llevada a cabo semestralmente por la Gerencia de Riesgo Integral del Banco de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra aspectos específicos y considera, para este proceso de evaluación, los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>Asimismo, como efecto del COVID 19, al cierre del ejercicio el Banco mantiene cartera empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas; con características específicas establecidas por la ASFI, en lo referido a los periodos de gracia, planes de pago y garantías. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones para créditos empresariales y pyme, uno de los principales estimados contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos realizados por la Gerencia del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI. ▪ Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable en las notas a los estados financieros del Banco.



Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones, cuyo volumen transaccional, nivel de automatización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y sus controles automáticos son de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.</p> <p>Asimismo, considerando la complejidad de los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, es esencial para nuestra auditoría evaluar los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación en aspectos tales como: la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas; aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de TI establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos



comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2023

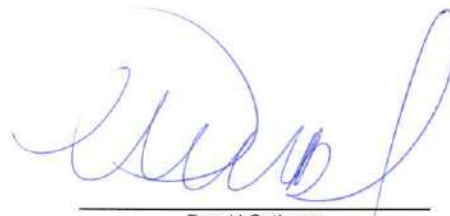
BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2022	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.739.523.714	1.744.742.812
Inversiones temporarias	8.c.1	1.557.550.764	1.226.409.903
Cartera		11.627.351.454	10.908.688.963
Cartera vigente	8.b.1	8.540.842.691	8.059.057.558
Cartera vencida	8.b.1	9.745.918	11.117.522
Cartera en ejecución	8.b.1	75.137.808	65.909.401
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	2.638.431.999	2.419.729.628
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	29.888.457	3.480.965
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	103.007.664	42.328.279
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	457.155.658	488.887.624
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(226.858.741)	(181.822.014)
Otras cuentas por cobrar	8.d	166.023.481	119.262.145
Bienes realizables	8.e	3.999.089	5.354.437
Inversiones permanentes	8.c.2	1.629.426.191	1.785.029.701
Bienes de uso	8.f	417.649.972	373.368.647
Otros activos	8.g	172.003.829	148.294.494
TOTAL DEL ACTIVO		17.313.528.494	16.311.151.102
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	12.175.537.781	10.979.437.178
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	13.205.526
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	2.513.360.147	2.954.355.943
Otras cuentas por pagar	8.l	552.946.167	382.094.061
Previsiones	8.m	136.277.864	124.321.144
Valores en circulación	8.n	401.560.085	545.121.905
Obligaciones subordinadas	8.o	183.050.212	207.537.696
Obligaciones con empresas publicas	8.p	326.987.961	132.125.632
TOTAL DEL PASIVO		16.289.720.197	15.338.199.085
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9	776.063.000	700.473.000
Aportes no capitalizados		24.262.526	47.600.526
Reservas		121.027.699	109.476.824
Resultados acumulados		102.455.072	115.401.667
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.023.808.297	972.952.017
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		17.313.528.494	16.311.151.102
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	346.682.424	335.408.880
CUENTAS DE ORDEN	8.x	25.346.892.967	22.994.469.525

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos


Ronald Gutierrez
Gerente General

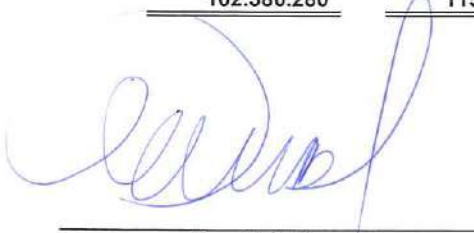
BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros	8.q	850.859.540	786.682.765
Gastos financieros	8.q	<u>(382.153.618)</u>	<u>(352.469.586)</u>
Resultado financiero bruto		468.705.922	434.213.179
Otros ingresos operativos	8.t	482.612.991	425.744.387
Otros gastos operativos	8.t	<u>(281.270.829)</u>	<u>(229.009.595)</u>
Resultado de operación bruto		670.048.084	630.947.971
Recuperación de activos financieros	8.r	25.112.208	84.322.025
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	<u>(107.322.672)</u>	<u>(117.008.978)</u>
Resultado de operación después de incobrables		587.837.620	598.261.018
Gastos de administración	8.v	<u>(401.224.478)</u>	<u>(366.939.772)</u>
Resultado de operación neto		186.613.142	231.321.246
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		<u>40.269</u>	<u>(139.880)</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		186.653.411	231.181.366
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		186.653.411	231.181.366
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	1.047.055	2.634.239
Gastos de gestiones anteriores	8.u	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		187.700.466	233.815.605
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		187.700.466	233.815.605
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		<u>(85.314.186)</u>	<u>(118.482.730)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>102.386.280</u>	<u>115.332.875</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos


Ronald Gutierrez
Gerente General

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en Bolivianos)**

	Nota	2022	2021
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio	9	102.386.280	115.332.875
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados		(650.764.815)	(606.205.652)
- Cargos devengados no pagados		940.939.839	838.087.960
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	(360.891)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes		2.913.829	(173.087)
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes		69.142.662	28.957.124
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables		4.684.929	6.838.033
- Provisiones para partidas pendientes de imputación		2.200	-
- Provisiones para beneficios sociales		7.827.487	8.783.590
- Provisiones para impuestos		95.014.764	126.083.678
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones		48.902.108	35.474.360
- Otros		95.245	29.835
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		621.144.528	552.847.825
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:			
- Cartera de préstamos		488.887.624	369.472.574
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		117.318.028	55.660.105
- Obligaciones con el público		(759.449.407)	(712.162.595)
- Obligaciones fiscales		(36.584)	(76.373)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(68.812.368)	(49.418.028)
- Obligaciones por valores en circulación		(8.051.905)	(7.712.788)
- Obligaciones subordinadas		(1.737.696)	(2.642.142)
- Obligaciones con empresas públicas		-	(10.717.457)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(49.893.713)	(27.861.368)
- Bienes realizables - vendidos		410.346	239.263
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		2.732.414	(13.014.963)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(79.602.159)	(82.071.825)
- Otras Provisiones		(128.206)	305.012
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		262.780.902	72.847.240
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		558.461.771	622.465.799
- Depósitos a plazo hasta 360 días		(170.741.008)	165.291.268
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		737.298.993	(34.857.228)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		(446.670.668)	1.271.261.055
- A mediano y largo plazo		1.019.119	(7.469.634)
- Otras operaciones de intermediación:			
- Obligaciones con el público restringidas		(29.248.352)	42.217.023
- Obligaciones con instituciones fiscales		(13.168.942)	(13.168.942)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		147.602.253	44.271.013
- Obligaciones con empresas públicas			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		194.859.757	(75.180.066)
- Depósitos a plazo hasta 360 días		-	(162.325.689)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		-	(76.600.000)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo		(4.470.901.204)	(4.106.059.427)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año		(1.429.000.200)	(870.421.915)
- Créditos recuperados en el ejercicio		5.091.835.066	4.464.595.942
Flujo neto en actividades de intermediación		171.346.585	1.264.019.199

BANCO GANADERO S.A.


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Nota	2022	2021
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Títulos valores en circulación		(141.767.500)	-
- Obligaciones subordinadas		(24.262.000)	22.400.000
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		-	-
- Pago de dividendos		(44.610.027)	-
- Aporte Fondos de Garantía p/cumplimiento de la Función Social		(6.919.973)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		(217.559.500)	22.400.000
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
- Inversiones temporarias		(257.431.019)	(47.082.848)
- Inversiones permanentes		155.271.317	(587.895.891)
- Bienes de uso		(60.320.821)	(43.343.238)
- Bienes diversos		(443.977)	(143.664)
- Cargos diferidos		(43.186.915)	(38.822.593)
- Activos intangibles		(15.675.670)	(19.105.690)
Flujo neto en actividades de inversión		(221.787.085)	(736.393.924)
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio		(5.219.098)	622.872.515
Disponibilidades al inicio del ejercicio		1.744.742.812	1.121.870.297
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	1.739.523.714	1.744.742.812

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos



Ronald Gutierrez
Gerente General

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. ("el Banco") a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, y Tarija; agencias en las localidades o municipios de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón, Porongo y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Sucre, Oruro y Pando.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero en cambio es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 1.211 y 1.114 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre 2022, prevé que el crecimiento mundial continúe su desaceleración en 2022, mientras se continúe enfrentando graves retos, definidos por la invasión rusa de Ucrania, la crisis del costo de vida provocada por las persistentes y cada vez más amplias presiones inflacionarias, y la desaceleración en China.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)

El FMI proyectó en su último informe sobre perspectivas económicas un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia del 3,8 por ciento en la gestión 2022. La estimación se asemeja al cálculo publicado por el Banco Mundial y difiere de la proyección del Gobierno, que ratificó un crecimiento del 5,1 por ciento. El informe titulado "Perspectivas de la economía mundial, octubre 2022" señala también que la economía boliviana crecerá un 3,2 por ciento en 2023, menor crecimiento a lo publicado en el informe anterior.

En su documento actualizado sobre proyecciones de crecimiento, el Banco Mundial sube de 3,9% a 4.1% el crecimiento del Producto Interno Bruto de Bolivia para la presente gestión, pero mantiene la desaceleración para 2023 y 2024.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectó en su último informe de agosto un crecimiento del 3,5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia en la gestión 2022. La proyección de la Cepal es inferior a la de organismos como el Banco Mundial y el FMI, que prevén un crecimiento de la economía boliviana del 3,9 y 3,8 por ciento, respectivamente.

Pese a ello, el Gobierno nacional ratifica su proyección de crecimiento del 5,1 por ciento y con una inflación esperada por debajo del 3,3 por ciento para la gestión 2022.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) mejoró su proyección de crecimiento para la región para el año 2022, que pasó de 1,8 por ciento al 2,7 por ciento de expansión del PIB, indicando que los países de la región enfrentan un "escenario muy complejo", donde la inflación, la guerra en Ucrania y las demandas sociales marcan la agenda.

Según el IBCE, noviembre del 2022, el valor de las exportaciones bolivianas totalizó 12.617 millones de dólares, registrando un crecimiento del 25% respecto a igual periodo de la pasada gestión, mientras que las importaciones registraron una subida del 41%. A noviembre del 2022, el país registró un superávit comercial de 761 millones de dólares, frente a un saldo comercial de la gestión pasada de 1.680 millones de dólares en igual período.

Hasta diciembre de 2022, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a diciembre de 2022 ha sido del 3,12%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,12%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 3,12%.

La cartera del sistema bancario a diciembre 2022 fue de USD 28.235 millones, superiores en USD 1.944 millones a diciembre 2021. Los depósitos del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 30.463 millones, mayor en USD 1.631 millones comparado con diciembre 2021.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Créditos y Cobranzas, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Operaciones a través de las Jefaturas de la Unidad de Originación de Productos y de Cartera, realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez implementado e integrado al proceso general de gestión integral de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios. La política de administración de liquidez está orientada a un manejo prudente de los recursos líquidos, que permita cumplir el objetivo estratégico de garantizar la gestión de la tesorería de manera diaria, tanto en condiciones normales como en periodos de tensión de liquidez sistémica o particular que podrían presentarse. Para ello ha desarrollado normas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, que son de conocimiento y aprobación de Directorio del Banco.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo periódico de la posición cambiaria y los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio del Banco, con la finalidad de identificar desvíos e incumplimientos a los límites legales y/o internos definidos por Directorio con relación a las variables mencionadas. Como parte de una política prudente de gestión del riesgo cambiario, el Banco definió contar con una posición cambiaria larga con la finalidad de cubrir y mitigar este riesgo de una posible devaluación o depreciación del tipo de cambio.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Asimismo, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Administración de riesgo operativo (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas.

Durante la gestión 2022, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgo (Cont.)

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información (Cont.)

vanguardia especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales. De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad, adoptó durante el segundo semestre de la gestión 2022 las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	En Desarrollo

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: En Desarrollo

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: En Desarrollo

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: En Desarrollo

Bonos Subordinados Banco Ganadero VII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: En Desarrollo

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgo (Cont.)

- Calificación de riesgo (Cont.)

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Por Bs170.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: En Desarrollo

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2
Por Bs400.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: En Desarrollo

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la cual cambio su nombre a “Moody’s Local” quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: ML 1.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: AA-.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: ML 1.bo

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV: AA-.bo
Bonos Banco Ganadero – Emisión 2: AA+.bo
Acciones: 2° Clase.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros” (Cont.)

- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación. Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubo impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo , lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo Estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la presente gestión, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo, busca fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y principios éticos para continuar con la socialización de políticas y códigos relacionada a las mismas. Se realizó la actualización de los documentos relacionados.

v) Cambios en el capital social

Mediante carta ASFI/DSR II/R-36348/2021 del 26 de febrero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs121.330.000 correspondientes a 1.213.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2020 en la suma de Bs38.730.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2020 por la suma de Bs82.600.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2021. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs700.473.000 correspondientes a 7.004.730 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-57244/2022 del 23 de marzo de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs75.590.000 correspondientes a 755.900 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2021 en la suma de Bs27.990.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2021 por la suma de Bs47.600.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2022. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs776.063.000 correspondientes a 7.760.630 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vi) Capitalización de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021 instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 50 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

Durante las gestiones 2022 y 2021 el Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación, se citan las modificaciones normativas importantes:

En fecha 21 de enero de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 18/2021, donde establece que las entidades de intermediación financiera deben sujetarse a plazos dispuestos en el reglamento de Encaje legal a efectos de créditos de liquidez en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III.

En fecha 23 de marzo de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 47/2021, donde se modifican los artículos 29 y 31 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades Financieras.

En el artículo 29 indica que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) podrán realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 31 de diciembre de 2022, solamente si los recursos en ME provienen del Exterior, también se podrá solicitar la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II que no esté Garantizando créditos de liquidez en MN.

En el artículo 31 indica que el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB., con una tasa de interés de 0%, estos préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2022, fecha en la cual el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II.

En fecha 13 de agosto de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 094/2021, donde se aprueba la modificación al artículo 35 que indica que los recursos de cada participante en el Fondo CAPROSEN servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al Banco Central de Bolivia con una tasa de interés de 0% y tendrán plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022, fecha en la cual el BCB devolverá en MN y ME su participación en el Fondo CAPROSEN MN y CAPROSEN ME.

En fecha 30 de noviembre de 2021 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 141/2021 donde amplía la vigencia del Fondo CPVIS III y la fecha de la devolución de participación a las EIF hasta el 31 de enero de 2023.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal (Cont.)

También se incorpora el artículo 37 sobre la Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), que servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB.

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 147/2021 donde se adiciona el artículo 40 sobre la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo, que servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una tasa del 0% y tendrá plazo de vencimiento el 31 de marzo de 2025, fecha en la cual el BCB devolverá en MN y ME su participación en el Fondo CPRO-MN y CPRO-ME.

En fecha 15 de noviembre de 2022 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 107/2022 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 120/2022 donde se modifica el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo y a vivienda Social II), Artículo 31 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del fondo CPVIS II), Artículo 33 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del Fondo CPVIS III), Artículo 36 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo CAPROSEN), Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y renovable), Artículo 39 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del FIUSEER), Artículo 42 (Préstamos en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 23 de diciembre del 2022.

viii) Función Social de los Servicios Financieros

La Ley No 393 de Servicios Financieros, en su artículo 4, establece que “Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población”, y en su artículo 115 establece que “Las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten”.

En este sentido, a partir de las utilidades correspondientes a la gestión 2014, el Banco ha destinado un porcentaje para la constitución e incremento de cuatro Fondos, de los cuales 3 están bajo su administración, FOGAVISP, FOGACP y FOGAGRE, y uno bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo, FOCASE. Excepto sobre las utilidades correspondientes a la gestión 2020, que de acuerdo con carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

viii) Función Social de los Servicios Financieros (Cont.)

Mediante Decreto Supremo 4666 del 02 de febrero de 2022 se determinó que el 6% de las utilidades Netas de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples serán destinadas para la finalidad determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se determinó que el 1.2% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) y el 4.8% para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).

ix) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para Bancos Múltiples". Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

x) Responsabilidad social empresarial

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (SARAS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permite promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados son de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial" de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2022 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2021, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R1+, reflejando

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

x) Responsabilidad social empresarial (Cont.)

el muy alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xi) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo.

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xii) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social.

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xii) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xiii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2022 y 2021 ha efectuado modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera siendo lo más relevante lo siguiente:

Mediante Resolución ASFI 14/2021, se incorpora definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, manteniendo en lo pertinente las directrices para el periodo de gracia.

Mediante Resolución ASFI 398/2021, se incorpora el artículo 19 que establece que las entidades de intermediación financiera en concordancia con sus políticas y procedimientos podrán utilizar la disminución de las provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por otros riesgos para constituir provisiones específicas de cartera hasta el monto incrementado en la gestión 2020.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xiii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos (Cont.)

Mediante Resolución ASFI 671/2021, se incluye el financiamiento de las operaciones del sector turismo, la producción intelectual, la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e híbrida respecto a lo previsto en el Reglamento para operaciones de Crédito al Sector Productivo.

Mediante Resolución ASFI 552/2021, se incorpora el artículo 20 que establece que los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente en las categorías A y B por un periodo de tres años; y el artículo 21 que establece que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, pyme y vivienda tendrán un porcentaje de provisión específica igual a 0% en cuanto mantengan su calificación A.

Mediante Resolución ASFI 727/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 3, Artículo 1°, Numeral 2) establece las previsiones genéricas para Fondos de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional; y la Sección 7, Artículo 3°, numeral 11) que establece la inclusión de Garantías Reales para Fondos de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional. En el reglamento de Garantías no Convencionales en la Sección 3, Artículo 1° se incorpora el Fondo de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional.

Mediante Resolución ASFI 731/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 3, Artículo 1°, Numeral 2) establece las previsiones genéricas para Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial; y la Sección 7, Artículo 3°, numeral 11) que establece la inclusión de Garantías Reales para Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial. En el reglamento de Garantías no Convencionales en la Sección 3, Artículo 1° se incorpora el Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial.

Mediante Resolución ASFI 426/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Sección 3 Régimen de Previsiones se adiciona al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional en el numeral 2) del art. 1 para que dicho Fondo sea considerado en la constitución de previsiones específicas para créditos con garantía de "Fondos de Garantía".

Mediante Resolución ASFI 686/2022 el artículo 99 de la LSF prevé sobre garantías no convencionales que las garantías aceptables para financiar actividades productivas rurales y no rurales, deberán incluir alternativas de aseguramiento no convencionales propias de estas actividades.

Los regímenes de evaluación y calificación de cartera y el de suficiencia patrimonial, consideraran las garantías no convencionales a los efectos del cálculo de previsiones y de la ponderación de activos por factores de riesgo crediticio en las operaciones de financiamiento productivo.

Mediante Resolución ASFI 889/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 10, Artículo 22 se incorpora la provisión genérica voluntaria por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2, b).

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la norma de contabilidad N° 3, medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que, dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento de vivienda (UFV), se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- i) Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)**

- ii) Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- iii) Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- iv) Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- v) Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs192.541.999 y Bs150.511.713, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs34.316.742 y Bs24.429.975, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

La provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs0 y Bs6.880.326.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una provisión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs7.755.709 y Bs7.796.099, respectivamente.

Provisión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de provisión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Provisión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Provisión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha constituido: i) una provisión genérica cíclica por Bs63.900.614 y Bs57.837.956, respectivamente, y ii) una provisión genérica cíclica voluntaria por Bs63.900.614 y Bs57.837.956, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.
- Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre.

Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2. Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título.
- El promedio del último mes, aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.
- En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

- En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valorarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Gerencia del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el "Registro del mercado de valores" deben contabilizarse como un préstamo en el grupo "130.00 - Cartera" y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo.
- Este grupo incluye las inversiones que las entidades financieras realicen en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y entidades financieras que realizan actividades de segundo piso; aun cuando éstas sean negociables. Los pagos que efectúen las entidades financieras que no les confiera participación en el capital de la entidad en la cual efectúan el pago se deben registrar como un gasto y no corresponde su activación. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.
- Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias previstos en la descripción de dicho grupo excepto para la cuenta "165.00 - Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos, los cuales se detallan a continuación:

La participación en entidades financieras y afines donde el Banco ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por la entidad Emisora y la fórmula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

$$VPP = \frac{\text{Patrimonio} - \text{Aportes Pendientes de Capitalización}}{\text{Número de Acciones Ordinarias en Circulación}}$$

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valuará al costo de adquisición. Los dividendos

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes (Cont.)

en efectivo aprobados por la entidad emisora incrementarán el valor de la inversión hasta ser efectivizados.

- Las inversiones en otras entidades no financieras se valuarán aplicando la regla de costo o mercado, el menor. Entendiendo esto, como la comparación entre los valores de las inversiones y el valor recuperable de dichos activos

Inversiones Permanentes Financieras y no Financieras

A los efectos de la clasificación contable de los rendimientos y de los cargos por irrecuperabilidad y desvalorización relativos a inversiones permanentes, a éstas las dividiremos en financieras y no financieras. Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. En cambio, se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%, exceptuando los anticipos al personal que se provisionarán a los 91 días de otorgados. Los alquileres y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin constituir previsión, dichos pagos deberán estar respaldos por sus respectivos contratos. Las primas de seguros por cobrar podrán mantenerse sin provisionar en tanto los créditos a los que se encuentran asociadas se mantengan en estado vigente.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Bs3.847.135 y Bs752.436 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de provisión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs24.601.343 y Bs29.140.620, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Bienes de uso (Cont.)

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

h) Fideicomisos constituidos (Cont.)

separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs42.657.093 al 31 de diciembre de 2022 y Bs59.241.365 al 31 de diciembre de 2021.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N° 771 y N° 921, fueron modificadas por la Ley N°1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir de la gestión 2022, la participación accionaria que el Banco mantiene en la administradora de tarjetas electrónicas Linkser S.A. se valúa al "Valor Patrimonial Proporcional" (VPP) que surge de los estados financieros más recientes de la entidad emisora, por ejercer influencia significativa en sus decisiones. En la pasada gestión la inversión estaba valuada al "Costo de Adquisición".

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	860.739.347	757.599.103
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	18.141	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	223.139.831	371.653.399
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	-	5.767.118
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	22.141	4.000
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.472.797.793	1.608.875.578
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	<u>(4.000)</u>	<u>(4.000)</u>
Total activos sujetos a restricciones	<u>2.556.713.253</u>	<u>2.743.895.198</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje requerido y constituido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Bs.		Bs.	
Moneda Nacional	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Efectivo	354.603.990	711.952.758	310.089.409	798.266.588
Título	<u>127.100.317</u>	<u>127.624.447</u>	<u>160.437.080</u>	<u>158.870.694</u>
Total	<u>481.704.307</u>	<u>839.577.205</u>	<u>470.526.489</u>	<u>957.137.282</u>
Moneda Extranjera				
Efectivo	185.908.256	493.314.596	203.737.977	311.339.840
Título	<u>95.321.870</u>	<u>95.515.057</u>	<u>213.613.929</u>	<u>212.759.179</u>
Total	<u>281.230.126</u>	<u>588.829.653</u>	<u>417.351.906</u>	<u>524.099.019</u>
UFV				
Efectivo	2.971.861	6.130.887	5.132.303	7.809.670
Título	<u>325</u>	<u>327</u>	<u>9.904</u>	<u>23.526</u>
Total	<u>2.972.186</u>	<u>6.131.214</u>	<u>5.142.207</u>	<u>7.833.196</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.739.523.714	-	1.739.523.714
Inversiones temporarias	659.426.407	898.124.357	1.557.550.764
Cartera	2.893.418.742	8.733.932.712	11.627.351.454
Otras cuentas por cobrar	111.364.505	54.658.976	166.023.481
Bienes realizables	-	3.999.089	3.999.089
Inversiones permanentes	-	1.629.426.191	1.629.426.191
Bienes de uso	-	417.649.972	417.649.972
Otros activos	45.991.467	126.012.362	172.003.829
Total activo	<u>5.449.724.835</u>	<u>11.863.803.659</u>	<u>17.313.528.494</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	3.167.543.481	9.007.994.300	12.175.537.781
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	956.020.196	1.557.339.951	2.513.360.147
Cuentas por pagar	552.498.457	447.710	552.946.167
Previsiones	-	136.277.864	136.277.864
Valores en circulación	148.025.065	253.535.000	401.560.065
Obligaciones subordinadas	18.730.850	164.319.362	183.050.212
Obligaciones con empresas publicas	326.985.388	2.573	326.987.961
Total pasivo	<u>5.160.803.437</u>	<u>11.119.916.760</u>	<u>16.289.720.197</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.744.742.812	-	1.744.742.812
Inversiones temporarias	475.610.243	750.799.660	1.226.409.903
Cartera	2.528.326.719	8.380.362.244	10.908.688.963
Otras cuentas por cobrar	61.759.807	57.502.338	119.262.145
Bienes realizables	-	5.354.437	5.354.437
Inversiones permanentes	61.190.308	1.723.839.393	1.785.029.701
Bienes de uso	-	373.368.647	373.368.647
Otros activos	<u>52.655.903</u>	<u>95.638.591</u>	<u>148.294.494</u>
Total activo	<u>4.924.285.792</u>	<u>11.386.865.310</u>	<u>16.311.151.102</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	3.966.815.739	7.012.621.439	10.979.437.178
Obligaciones con instituciones fiscales	13.205.526	-	13.205.526
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	970.424.102	1.983.931.841	2.954.355.943
Cuentas por pagar	381.644.685	449.376	382.094.061
Previsiones	-	124.321.144	124.321.144
Valores en circulación	149.819.405	395.302.500	545.121.905
Obligaciones subordinadas	25.956.334	181.581.362	207.537.696
Obligaciones con empresas publicas	<u>132.125.632</u>	<u>-</u>	<u>132.125.632</u>
Total pasivo	<u>5.639.991.423</u>	<u>9.698.207.662</u>	<u>15.338.199.085</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.739.523.714	1.739.523.714	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.557.550.764	212.115.002	28.752.762	19.024.823	111.751.808	287.781.992	362.882.172	535.242.185
Cartera	11.627.351.454	204.782.385	162.452.317	249.701.906	728.951.197	1.547.530.937	1.280.380.783	7.453.551.929
Otras cuentas por cobrar	166.023.481	2.097.389	-	-	-	109.267.116	-	54.658.976
Bienes realizables	3.999.089	-	-	-	-	-	-	3.999.089
Inversiones permanentes	1.629.426.191	-	-	-	-	-	1.136.295.661	493.130.530
Bienes de uso	417.649.972	-	-	-	-	-	-	417.649.972
Otros activos	172.003.829	45.991.467	-	-	-	-	-	126.012.362
Cuentas Contingentes	346.682.424	34.982.014	39.985.425	22.230.768	13.623.362	53.685.331	16.291.421	165.884.103
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	17.660.210.918	2.239.491.971	231.190.524	290.957.497	854.326.367	1.998.265.376	2.795.850.037	9.250.129.146
PASIVO								
Obligaciones con el público	12.175.537.781	281.461.737	253.061.778	322.533.843	533.953.923	1.776.532.200	2.059.159.546	6.948.834.754
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.513.360.147	182.091.981	297.522.000	10.000.000	233.431.697	232.974.518	905.594.252	651.745.699
Cuentas por pagar	552.946.167	486.450.920	-	34.278.478	4.429.440	27.339.619	-	447.710
Previsiones	136.277.864	-	-	-	-	-	-	136.277.864
Valores en circulación	401.560.065	-	51.467.038	-	674.277	95.883.750	126.767.500	126.767.500
Obligaciones subordinadas	183.050.212	-	6.781.990	-	3.317.860	8.631.000	31.262.000	133.057.362
Obligaciones con empresas publicas	326.987.961	271.461.284	45.736.095	8.380.671	1.407.338	-	-	2.573
TOTAL PASIVO	16.289.720.197	1.221.465.922	654.568.901	375.192.992	777.214.535	2.141.361.087	3.122.783.298	7.997.133.462
Brecha Simple	1.370.490.721	1.018.026.049	(423.378.377)	(84.235.495)	77.111.832	(143.095.711)	(326.933.261)	1.252.995.684
Brecha Acumulada	1.370.490.721	1.018.026.049	594.647.672	510.412.177	587.524.009	444.428.298	117.495.037	1.370.490.721

Al 31 de diciembre de 2021:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.744.742.812	1.744.742.812	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.226.409.903	206.775.112	5.767.118	104.671.809	42.378.050	116.018.154	242.888.938	507.910.722
Cartera	10.908.688.963	242.237.167	204.135.206	159.309.717	636.726.750	1.285.917.879	1.215.870.082	7.164.492.162
Otras cuentas por cobrar	119.262.145	1.277.503	-	-	-	60.482.304	-	57.502.338
Bienes realizables	5.354.437	-	-	-	-	-	-	5.354.437
Inversiones permanentes	1.785.029.701	-	-	-	-	61.190.308	1.547.685.270	176.154.123
Bienes de uso	373.368.647	-	-	-	-	-	-	373.368.647
Otros activos	148.294.464	52.655.903	-	-	-	-	-	95.638.591
Cuentas Contingentes	335.408.880	33.483.323	14.444.110	17.865.471	35.877.358	61.694.931	38.026.187	134.017.500
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	16.846.559.982	2.281.171.820	224.346.434	281.846.997	714.982.158	1.585.303.576	3.044.470.477	8.514.438.520

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**PASIVO**

Obligaciones con el público	10.979.437.178	817.456.763	781.306.794	680.842.178	773.660.932	913.549.072	842.244.233	6.170.377.206
Obligaciones con instituciones fiscales	13.205.526	-	6.621.055	-	-	6.594.471	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.954.355.943	134.286.380	95.476.238	94.720.000	396.987.950	248.953.534	1.599.014.950	384.916.891
Cuentas por pagar	382.094.061	310.660.968	-	38.301.232	5.223.129	27.459.356	-	449.376
Previsiones	124.321.144	-	-	-	-	-	-	124.321.144
Valores en circulación	545.121.905	-	53.078.322	-	857.333	95.883.750	141.767.500	253.535.000
Obligaciones subordinadas	207.537.696	-	3.650.500	6.924.944	3.249.890	12.131.000	17.262.000	164.319.362
Obligaciones con empresas publicas	132.125.632	120.425.247	10.739.736	888.599	72.050	-	-	-
TOTAL PASIVO	15.338.199.085	1.382.829.358	950.872.645	821.676.953	1.180.051.284	1.304.561.183	2.600.288.683	7.097.918.979
Brecha Simple	1.308.360.897	898.342.462	(726.526.211)	(539.829.956)	(465.069.126)	280.742.393	444.181.794	1.416.519.541
Brecha Acumulada	1.308.360.897	898.342.462	171.816.251	(368.013.705)	(833.082.831)	(552.340.438)	(108.158.644)	1.308.360.897

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs72.078.210 y Bs72.650.490, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs1.585.036 y Bs99.248, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs7.861.500 y Bs7.861.500, respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	530.398.676	6.216.932	536.615.608
Inversiones temporarias	159.263.737	327	159.264.064
Cartera	12.345.406	-	12.345.406
Otras cuentas por cobrar	25.708.796	-	25.708.796
Inversiones permanentes	1.383.412.930	7.292	1.383.420.222
Otros activos	9.121.050	-	9.121.050
Total activo	<u>2.120.250.595</u>	<u>6.224.551</u>	<u>2.126.475.146</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.933.344.328	2.982.091	1.936.326.419
Obligaciones con bancos y entidades financieras	124.323.522	-	124.323.522
Otras cuentas por pagar	67.162.717	678.163	67.840.880
Previsiones	2.781.518	546.106	3.327.624
Obligaciones con empresas publicas	371.819	-	371.819
Total pasivo	<u>2.127.983.904</u>	<u>4.206.360</u>	<u>2.132.190.264</u>
Posición neta (pasiva)	<u>(7.733.309)</u>	<u>2.018.191</u>	<u>(5.715.118)</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	372.675.888	7.895.715	380.571.603
Inversiones temporarias	258.319.838	23.526	258.343.364
Cartera	18.970.555	-	18.970.555
Otras cuentas por cobrar	23.216.130	-	23.216.130
Inversiones permanentes	1.574.277.318	-	1.574.277.318
Otros activos	9.812.119	-	9.812.119
Total activo	<u>2.257.271.848</u>	<u>7.919.241</u>	<u>2.265.191.089</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.986.573.207	5.340.282	1.991.913.489
Obligaciones con bancos y entidades financieras	210.604.095	-	210.604.095
Otras cuentas por pagar	55.506.749	657.872	56.164.621
Previsiones	2.985.218	444.546	3.429.764
Obligaciones con empresas publicas	517.189	-	517.189
Total pasivo	<u>2.256.186.458</u>	<u>6.442.700</u>	<u>2.262.629.158</u>
Posición neta (activa)	<u>1.085.390</u>	<u>1.476.541</u>	<u>2.561.931</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs2,40898 y Bs2,37376 por 1 UFV, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Billetes y monedas	523.946.934	754.520.405
Fondos asignados a cajeros automáticos	107.505.632	98.877.686
Cuenta corriente y de encaje	860.739.347	757.599.103
Bancos y corresponsales del país	740.248	749.749
Bancos y corresponsales del país con restricciones	18.141	-
Bancos y corresponsales del exterior	19.335.772	43.636.273
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	211.514.113	78.308.964
Documentos para cámara de compensación	<u>15.723.527</u>	<u>11.050.632</u>
Total	<u><u>1.739.523.714</u></u>	<u><u>1.744.742.812</u></u>

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	8.540.842.691	8.059.057.558
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	<u>2.638.431.999</u>	<u>2.419.729.628</u>
Sub-total	<u><u>11.179.274.690</u></u>	<u><u>10.478.787.186</u></u>
Cartera vencida	9.745.918	11.117.522
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	<u>29.888.457</u>	<u>3.480.965</u>
Sub-total	<u><u>39.634.375</u></u>	<u><u>14.598.487</u></u>
Cartera en ejecución	75.137.808	65.909.401
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	<u>103.007.664</u>	<u>42.328.279</u>
Sub-total	<u><u>178.145.472</u></u>	<u><u>108.237.680</u></u>
Cartera bruta	11.397.054.537	10.601.623.353
Productos financieros devengados por cobrar	457.155.658	488.887.624
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(192.541.999)	(150.511.713)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(34.316.742)	(24.429.975)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	(6.880.326)
Total cartera	<u><u>11.627.351.454</u></u>	<u><u>10.908.688.963</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****CARTERA CONTINGENTE**

Cartas de crédito emitidas vista	20.550.125	9.649.704
Cartas de crédito stand by	10.735.900	9.947.000
Boletas de garantía no contragarantizadas	71.444.314	88.177.394
Garantías a primer requerimiento	46.748.258	58.969.519
Líneas de crédito comprometidas	197.203.827	168.665.263
Total	346.682.424	335.408.880

PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES

Previsión específica (Nota 8m)	(7.755.709)	(7.796.099)
Total	(7.755.709)	(7.796.099)

PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA

Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(63.900.614)	(57.837.956)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(63.900.614)	(57.837.956)
Total	(127.801.228)	(115.675.912)

b.1) Composición por clase de cartera

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Crédito Empresarial	3.447.010.309	-	-	87.316.298	2.984.314
Empresarial calificado por días de mora	8.489.825	-	19.704	5.175.607	36.370
Crédito debidamente garantizado al Sector publico	63.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	993.710.680	9.151.091	25.175.780	-	11.769.725
Hipotecario de vivienda de interés social	1.975.806.112	8.277.814	29.283.357	-	16.580.695
Microcrédito individual	-	-	422.735	735.842	423.459
Microcrédito individual debidamente garantizado.	155.859.161	4.363.165	15.280.964	24.050	19.418.266
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	1.046.299.686	7.770.649	25.670.083	9.320.913	21.736.329
Crédito de Consumo	744.843.939	7.635.440	30.859.275	183.522.702	63.748.936
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	14.188.519	525.320	2.971.620	750.462	3.340.559
PYME calificado como empresarial	2.553.338.744	1.495.842	41.443.972	46.802.902	54.083.132
PYME calificado por días mora	176.727.715	415.054	7.037.982	13.033.648	6.175.923
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	200.297.708

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.1) Composición por clase de cartera (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Crédito Empresarial	3.350.473.016	-	-	70.470.455	2.740.988
Empresarial calificado por días de mora	5.138.189	-	1.333.008	8.982.774	705.192
Crédito debidamente garantizado al Sector público	70.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	1.003.095.274	189.881	9.437.775	-	10.352.690
Hipotecario de vivienda de interés social	2.024.790.725	723.736	9.377.889	-	11.573.870
Microcrédito individual	465.071	-	591.393	334.211	592.312
Microcrédito individual debidamente garantizado.	164.632.997	338.599	7.733.543	12.781	8.680.859
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real,	818.120.292	667.002	10.156.461	32.536.167	9.888.822
Crédito de Consumo	582.233.677	2.304.437	18.823.562	161.309.040	42.744.477
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	21.644.154	3	1.989.452	925.490	2.849.283
PYME calificado como empresarial	2.258.930.414	9.509.569	43.083.905	48.180.453	63.004.222
PYME calificado por días mora	179.263.377	865.260	5.710.692	12.657.509	5.175.097
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	158.307.812

b.2) Clasificación de cartera por sector económico**b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	2.386.860.925	3.011.924	5.606.468	30.423.568	13.480.796
Caza silvicultura y pesca	39.697.655	-	481.390	659.317	1.958.404
Extracción de petróleo crudo y gas natural	199.428.758	846.719	2.635.659	9.924.608	3.370.382
Minerales metálicos y no metálicos	32.803.989	141	303.050	1.170.442	484.507
Industria manufacturera	1.732.146.847	5.802.552	23.594.820	17.273.575	26.490.198
Producción y distribución de energía eléctrica	372.627.495	197.357	972.634	8.247.595	1.458.543
Construcción	463.249.101	2.313.338	37.693.922	46.395.140	38.451.436
Venta al por mayor y menor	2.592.088.655	13.113.460	57.220.656	117.674.463	55.090.669
Hoteles y restaurantes	165.926.761	3.195.921	8.241.254	4.778.212	8.716.638
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	586.366.816	4.044.113	14.670.551	15.262.111	16.575.501
Intermediación financiera	464.634.953	202.106	2.163.466	16.515.602	3.383.451
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	595.798.529	4.101.975	13.297.139	36.202.302	13.356.056

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont.)

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Administración pública defensa y seguridad	306.745.374	1.363.686	4.077.170	5.837.868	5.174.415
Educación	541.754.039	143.817	1.400.031	7.291.217	3.214.672
Servicios sociales comunales y personales	660.126.059	1.233.312	4.754.138	24.492.132	8.091.292
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	914.908	-	-	104.442	21.911
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	9.184.578	808	371.026	1.373.132	301.077
Actividades atípicas	<u>28.919.248</u>	<u>63.146</u>	<u>662.098</u>	<u>3.056.698</u>	<u>677.760</u>
Total	<u>11.179.274.690</u>	<u>39.634.375</u>	<u>178.145.472</u>	<u>346.682.424</u>	<u>200.297.708</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	1.938.165.731	3.459.350	3.839.257	30.987.988	25.002.301
Caza silvicultura y pesca	56.617.384	-	1.740.558	424.935	2.483.238
Extracción de petróleo crudo y gas natural	213.997.777	12.494	1.631.139	11.725.202	2.947.647
Minerales metálicos y no metálicos	25.962.448	-	31.296	20.859.386	188.627
Industria manufacturera	1.693.695.729	635.863	12.831.350	17.632.699	16.776.049
Producción y distribución de energía eléctrica	445.825.216	140.464	277.594	6.125.359	710.940
Construcción	490.873.569	4.296.203	35.325.339	53.769.761	36.010.896
Venta al por mayor y menor	2.413.556.078	4.237.129	29.204.352	88.014.161	36.136.770
Hoteles y restaurantes	162.440.858	181.717	2.220.168	3.873.491	3.319.007
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	536.660.521	238.478	6.608.379	14.305.778	8.122.839
Intermediación financiera	488.803.888	19.492	742.926	28.047.759	2.997.533
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	622.708.660	661.773	8.499.701	23.145.311	11.046.296
Administración pública defensa y seguridad	288.571.563	395.664	1.635.608	4.726.758	3.465.238
Educación	511.683.288	66.708	868.008	7.106.674	3.074.917
Servicios sociales comunales y personales	557.716.468	226.697	2.335.053	20.600.064	5.386.697
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	168.883	-	-	96.520	4.120
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	9.149.925	-	357.623	928.651	248.547
Actividades atípicas	<u>22.189.200</u>	<u>26.455</u>	<u>89.329</u>	<u>3.038.383</u>	<u>386.150</u>
Total	<u>10.478.787.186</u>	<u>14.598.487</u>	<u>108.237.680</u>	<u>335.408.880</u>	<u>158.307.812</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont.)****b.2.2) Cartera por destino del crédito**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	2.128.937.313	1.495.842	2.433.343	8.664.334	10.036.377
Caza silvicultura y pesca	31.235.563	-	-	3.239	1.554.568
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.712.218	-	-	3.314.413	3.808
Minerales metálicos y no metálicos	1.677.431	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.586.004.454	3.078.187	13.141.645	2.956.708	14.718.947
Producción y distribución de energía eléctrica	309.863.049	-	-	3.552.807	33.787
Construcción	1.403.098.837	4.393.598	40.527.587	34.361.951	36.223.831
Venta al por mayor y menor	1.952.048.750	8.767.194	47.928.737	265.392.167	70.042.524
Hoteles y restaurantes	87.101.985	646.345	2.046.107	89.672	2.423.313
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	365.086.128	3.706.522	8.190.379	6.716.211	9.358.303
Intermediación financiera	80.891.075	-	32.743	4.202.929	180.486
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.765.817.755	14.056.242	52.412.391	14.332.404	32.315.944
Administración pública defensa y seguridad	1.759.212	-	96.549	508.852	133.442
Educación	50.065.201	9.913	91.144	34	287.984
Servicios sociales comunales y personales	406.896.759	3.480.532	11.244.847	2.582.653	22.982.249
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	1.619	-	-	-	4
Actividades atípicas	<u>77.341</u>	-	-	<u>4.050</u>	<u>2.141</u>
Total	<u>11.179.274.690</u>	<u>39.634.375</u>	<u>178.145.472</u>	<u>346.682.424</u>	<u>200.297.708</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont.)****b.2.2) Cartera por destino del crédito (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	1.855.877.762	3.244.452	1.461.089	13.117.113	19.073.716
Caza silvicultura y pesca	47.645.849	-	1.313.304	2.001	2.178.302
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3.138.167	-	-	5.553.108	530.348
Minerales metálicos y no metálicos	1.417.136	-	-	19.592.160	-
Industria manufacturera	1.388.510.149	-	9.100.493	5.112.322	10.642.070
Producción y distribución de energía eléctrica	379.848.259	-	-	1.636.262	7.378
Construcción	1.434.768.465	4.820.411	36.029.032	43.323.824	35.435.953
Venta al por mayor y menor	1.792.042.651	5.022.030	31.170.870	217.128.236	50.791.095
Hoteles y restaurantes	77.345.399	92.594	779.013	463.890	1.055.157
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	334.497.564	27.200	5.219.616	6.350.758	4.740.014
Intermediación financiera	87.433.966	-	-	15.668.312	169.137
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.782.906.345	751.540	18.342.835	4.691.144	22.035.904
Administración pública defensa y seguridad	2.127.826	-	96.548	17.136	98.150
Educación	23.409.077	-	-	772.688	81.205
Servicios sociales comunales y personales	267.715.463	640.260	4.724.880	1.977.976	11.467.614
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	39.410	-	-	-	99
Actividades atípicas	63.698	-	-	1.950	1.670
Total	<u>10.478.787.186</u>	<u>14.598.487</u>	<u>108.237.680</u>	<u>335.408.880</u>	<u>158.307.812</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	7.269.510.988	27.289.006	120.896.133	38.952.344	111.025.519
Títulos valores	-	-	-	-	-
Prendaria	1.867.461.678	182.082	7.408.509	25.358.266	10.114.146
Bonos de prenda (warrant)	343.500.810	-	2.478.469	-	2.808.858
DPF pignorados a favor de la entidad	2.402.773	-	-	1.273.800	50
Otros depósitos en la entidad	2.301.177	-	-	36.333.943	56.627
Cartas de crédito Stand By	72.028.205	-	-	546.771	-
Semoviente - Ganado	147.789.803	557.362	187.557	-	719.517
Fondo de Garantía (1)	866.403	-	-	-	11
Fondo de garantía Sector Productivo	27.831.579	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	104.905.275	704.974	1.658.537	-	1.068.011
Otras garantías	65.736.654	-	-	-	8.043
Persona natural	286.747.776	5.110.122	21.256.298	55.621.350	29.728.736
A sola firma	988.191.569	5.790.829	24.259.969	188.595.950	44.768.190
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	200.297.708

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	6.876.157.054	7.385.238	69.340.985	37.267.274	87.951.361
Títulos valores	1.623.444	-	-	-	-
Prendaria	1.885.382.977	3.241.610	8.349.666	16.465.071	10.683.058
Bonos de prenda (warrant)	212.515.660	-	2.723.045	-	2.747.774
DPF pignorados a favor de la entidad	2.903.523	-	-	11.012.047	23
Otros depósitos en la entidad	3.507.356	-	-	52.462.437	529.521
Cartas de crédito Stand By	75.789.685	-	-	613.600	-
Semoviente - Ganado	120.011.747	565.245	108.201	-	5.321.790
Fondo de Garantía (1)	56.503.039	-	-	-	63.682
Fondo de garantía Sector Productivo	24.655.354	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	99.388.524	-	94.817	-	457.551
Otras garantías	70.000.000	-	-	-	-
Persona natural	290.634.780	1.222.852	11.059.467	66.490.181	15.589.947
A sola firma	759.714.043	2.183.542	16.561.499	151.098.270	34.963.105
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	158.307.812

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	10.990.729.908	2.158.872	-	341.973.901	11.334.862.681	96,5	32.457.602	0,3
Categoría B	92.068.254	15.820.768	149.937	1.702.775	109.741.734	0,9	3.035.965	2,8
Categoría C	15.868.676	7.596.487	16.857.462	461.086	40.783.711	0,3	5.029.472	12,3
Categoría D	37.907.039	3.382.207	18.000.933	24.371	59.314.550	0,5	17.807.016	30,0
Categoría E	27.278.212	8.691.233	15.365.926	162.350	51.497.721	0,4	24.263.076	47,1
Categoría F	15.422.601	1.984.808	127.771.214	2.357.941	147.536.564	1,4	117.704.577	79,8
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	11.743.736.961	100,0	200.297.708	

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	10.324.147.792	8.704.811	-	331.337.860	10.664.190.463	97,5	26.642.272	0,2
Categoría B	30.945.240	1.179.622	1.537.129	148.101	33.810.092	0,3	660.942	2,0
Categoría C	34.098.888	2.012.293	807.707	430.793	37.349.681	0,3	4.394.779	11,8
Categoría D	31.995.082	130.250	411.280	84.379	32.620.991	0,3	10.783.193	33,1
Categoría E	34.825.586	2.490.841	20.220.241	121.779	57.658.447	0,5	24.488.486	42,5
Categoría F	22.774.598	80.670	85.261.323	3.285.968	111.402.559	1,1	91.338.140	82,0
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	10.937.032.233	100,0	158.307.812	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	1.603.070.911	-	-	4.140.312	1.607.211.223	13,69	57.678
11 a 50 mayores	2.074.674.456	-	-	32.170.945	2.106.845.401	17,94	909.275
51 a 100 mayores	979.774.496	-	-	23.746.504	1.003.521.000	8,55	528.174
Otros	6.521.754.827	39.634.375	178.145.472	286.624.663	7.026.159.337	59,82	198.802.581
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	11.743.736.961	100,00	200.297.708

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	1.552.605.571	-	-	9.034.090	1.561.639.661	14,28	278.522
11 a 50 mayores	2.016.275.511	-	-	1.699.203	2.017.974.714	18,45	566.435
51 a 100 mayores	777.471.753	-	19.133.779	77.385.787	873.991.319	7,99	15.622.978
Otros	6.132.434.351	14.598.487	89.103.901	247.289.800	6.483.426.539	59,28	141.839.877
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	10.937.032.233	100,00	158.307.812

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones

	<u>Saldos al 31/12/2022</u>	<u>Saldos al 31/12/2021</u>	<u>Saldos al 31/12/2020</u>
Vigente	8.540.842.691	8.059.057.558	9.555.102.912
Vencida	9.745.918	11.117.522	-
Ejecución	75.137.808	65.909.401	80.568.734
Reprogramada o reestructurada vigente	2.638.431.999	2.419.729.628	428.988.783
Reprogramada o reestructurada vencida	29.888.457	3.480.965	-
Reprogramada o reestructurada en ejecución	103.007.664	42.328.279	43.885.431
Cartera directa	11.397.054.537	10.601.623.353	10.108.545.860
Cartera contingente	346.682.424	335.408.880	269.631.846
Total Cartera	11.743.736.961	10.937.032.233	10.378.177.706
Previsión específica para incobrabilidad	192.541.999	150.511.713	152.861.744
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	34.316.742	24.429.975	24.429.975
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	6.880.326	-
Previsión específica para activos contingentes	7.755.709	7.796.099	4.941.778
Previsión cíclica (*)	127.801.228	115.675.912	107.549.326
Cargos por previsión específica	55.157.923	40.316.000	49.447.379
Cargos por previsión genérica	49.328.467	71.098.888	60.969.840
Productos por cartera (ingresos financieros)	787.583.204	726.294.785	698.202.349
Productos en suspenso	56.995.279	35.569.623	30.273.008
Líneas de crédito otorgadas	9.019.443.213	8.240.860.036	7.961.251.580
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	3.064.489.512	2.604.583.338	2.403.237.233
Créditos castigados por insolvencia	64.092.487	67.436.864	69.698.353
Numero de prestatarios	35.464	31.415	28.445

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco presenta los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reprogramada o reestructurada vigente	2.638.431.999	2.419.729.628
Reprogramada o reestructurada vencida	29.888.457	3.480.965
Reprogramada o reestructurada en ejecución	103.007.664	42.328.279
Productos financieros devengados por cobrar	275.494.005	277.179.451
Previsión específica	97.843.951	63.286.775
Productos por cartera (ingresos financieros)	190.153.838	173.270.042

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Previsión inicial	305.294.025	289.782.823	275.270.441
(-) Castigos	3.174.446	5.311.209	18.804.731
(-) Recuperaciones	21.499.782	83.054.082	70.934.591
(-) Adjudicación de bienes	5.720.779	7.540.991	6.166.014
(-) Quitas de capital	-	-	-
(+) Reexpresión de provisiones en UFV	7.120	2.596	500
(+) Provisiones constituidas	<u>87.509.540</u>	<u>111.414.888</u>	<u>110.417.218</u>
Previsión final	<u><u>362.415.678</u></u>	<u><u>305.294.025</u></u>	<u><u>289.782.823</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes****c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Caja de ahorros	355.113	0,11%	371.470	0,11%
Depósitos a Plazo fijo	1.076.609.831	3,43%	671.667.420	3,48%
Bonos	1.374.161	1,81%	3.437.647	1,67%
Bonos soberanos	32.723.058	-	28.105.420	3,27%
Títulos. Valores Entid.Priv.No Financ.del Pais	4.054.377	5,60%	10.052.600	4,70%
Participación en fondos de inversión	30.655.430	2,03%	20.576.942	2,13%
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	223.139.831	0,65%	371.653.399	0,05%
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	-	-	5.767.118	2,15%
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	22.141	-	4.000	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	191.221.573	-	114.319.945	-
Prod. devengados p/cobrar inv. en ent. públicas no fcieras. del país	37.983	-	215.144	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones O/Entidades no Financieras	93.327	-	242.798	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(2.732.061)	-	-	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(4.000)	-	(4.000)	-
Total	<u>1.557.550.764</u>		<u>1.226.409.903</u>	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)****c.2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Participación en otras entidades del sector de valores	121.482	-	3.290.266	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas	13.866.938	-	5.700.587	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Participación en entidades sin fines de lucro	445.900	-	274.400	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	139.153.400	5,30%	163.516.000	5,31%
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	77.685	-	77.685	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	925.420.000	-	1.426.200.000	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	4.999	-	21.000.000	-
Cuotas participación Fondo CAPROSEN cedidos garantía	1.007.585	-	100.407.585	-
Cuotas participación Fondo FIUSEER	181.585.392	-	61.190.308	-
Cuotas participación Fondo CPRO	116.640.887	-	-	-
Cuotas participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB	248.061.245	-	-	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	2.256.275	-	2.540.140	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(623.363)	-	(575.036)	-
Total	1.629.426.191		1.785.029.701	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	1.024.019	-
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	-	31.148
Otras operaciones por intermediación financiera	1.073.370	1.246.355
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	50.014.550	49.431.627
Anticipo por compra de bienes y servicios	7.576.786	7.462.029
Anticipo a personal por fallas de caja	2.790	39.089
Alquileres pagados por anticipado	215.269	569.593
Seguros pagados por anticipado	696.347	-
Comisiones por cobrar	11.838.002	14.619.268
Certificados tributarios	2	2.496.293
Primas de seguros por cobrar	73.632.108	26.952.431

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

Gastos por recuperar	3.908.752	4.470.821
Importes entregados en garantía	379.706	468.093
Otras partidas pendientes de cobro (1)	19.508.915	12.227.834
Previsión para otras cuentas por cobrar	(3.847.135)	(752.436)
Total	166.023.481	119.262.145

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras partidas pendientes de cobro	1.544.476	740.752
Servicios prestados a Telecel S.A.	5.783.825	1.337.007
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	3.434.926	5.833.538
Part.Pend. Gestión pago Cia Seg. Tar	84.582	127.617
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	122.059	130.330
Ctas p/Cobrar GanaTech MN	573.433	-
Partidas Pendientes de Cobro-Seguros	-	298.807
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	420	4.134
Cuenta por cobrar BRINKS	2.520	1.225
Cuentas p/cobrar Proyecto Seguros	2.279.888	-
Restitución Dividendos DS 4666	270.048	-
Cuentas por cobrar empleados	-	8.000
Cuentas por cobrar ex-empleados	274.912	309.855
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	5.137.826	3.436.569
	<u>19.508.915</u>	<u>12.227.834</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	347.365	281.675
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	2.439.254	2.439.254
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	25.805.129	31.765.444
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(2.439.255)	(2.439.254)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(22.153.421)	(26.692.699)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>3.999.089</u>	<u>5.354.437</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**f) Bienes de uso**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos	242.535.619	241.635.152
Edificios	80.320.629	78.706.787
Mobiliario y enseres	24.621.633	23.549.960
Equipo e instalaciones	51.152.675	24.440.826
Equipos de computación	93.905.140	100.161.998
Vehículos	4.826.345	5.031.459
Obras de arte	1.546.390	759.727
Obras en construcción	<u>60.091.568</u>	<u>25.455.346</u>
Sub-total	558.999.999	499.741.255
Depreciaciones acumuladas	<u>(141.350.027)</u>	<u>(126.372.608)</u>
Valores residuales	<u><u>417.649.972</u></u>	<u><u>373.368.647</u></u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de Bs16.039.496 y Bs14.878.703 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Papelería útiles y material de servicios	1.306.979	863.002
Gastos de Organización	76.420.645	63.619.101
Mejoras e Instal. en Inmuebles Alquilados	7.913.417	4.608.457
Fallas de caja	224.454	9.202
Operaciones p/liquidar fondos asignados a cajeros automáticos	-	6.137.908
Op. Liquidar Tarjetas de Créditos	23.436	-
Recaudación POS Linkser	140.069	141.863
Recaudación POS ATC	130.627	62.014
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	56.251.465	53.189.659
Diferencia Cámara de Compensación	41.620	3.440
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	29.553.317	19.659.848
Previsión para partidas pendientes de imputación	<u>(2.200)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>172.003.829</u></u>	<u><u>148.294.494</u></u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs32.862.613 y Bs20.595.657 respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.950.985.189	2.132.945.119	1.916.652.344
Obligaciones con el público en caja de ahorros	3.413.887.047	2.673.462.082	2.267.287.635
Obligaciones con el público a plazo	431.609	960.253	2.028.121
Obligaciones con el público restringidas	147.574.249	176.746.628	134.502.939
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	5.802.960.318	5.235.873.688	5.104.371.780
Cargos financieros devengados por pagar	<u>859.699.369</u>	<u>759.449.408</u>	<u>712.162.595</u>
Total	<u>12.175.537.781</u>	<u>10.979.437.178</u>	<u>10.137.005.414</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones con el TGN - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral	-	13.168.942
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Fiscales a Plazo	-	36.584
Total	<u>-</u>	<u>13.205.526</u>

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	126.695.433	86.782.209
Sub-total	126.695.433	86.782.209
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondos CPVIS	925.420.000	1.426.200.000
Prest Liq MP c/Gtia Fondo CAPROSEN	1.007.585	100.407.585
Prest Liq MP c/Gtia Fondo CPRO	<u>248.061.245</u>	-
Sub-total	1.174.488.830	1.526.607.585

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

Obligaciones con otras entidades financieras

Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	53.721.817	27.133.607
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	1.036.965.948	1.171.431.084
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	48.020.000	73.589.091
Cargos financieros devengados por pagar	73.468.119	68.812.367
Sub-total	1.212.175.884	1.340.966.149
Total	2.513.360.147	2.954.355.943

(*) Detalle obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
			Bolivianos				
2187	Bolivianos	35.000.000	514.452	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2188	Bolivianos	35.000.000	2.368.747	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2556	Bolivianos	50.000.000	50.000.000	5,60%	1086	30/06/2022	20/06/2025
2278	Bolivianos	100.000.000	838.618	4,89%	1800	25/01/2018	16/01/2023
TOTAL		220.000.000	53.721.817				

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
			Bolivianos				
2187	Bolivianos	35.000.000	2.159.285	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2188	Bolivianos	35.000.000	6.529.204	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2189	Bolivianos	19.559.493	1.860.541	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2239	Bolivianos	70.000.000	4.152.642	3,80%	1800	24/02/2017	21/02/2022
2246	Bolivianos	40.000.000	9.916.079	3,80%	1800	16/05/2017	20/04/2022
2278	Bolivianos	100.000.000	2.515.856	4,89%	1800	25/01/2018	16/01/2023
TOTAL		299.559.493	27.133.607				

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

(**) Detalle financiamiento entidades del exterior a plazo:

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
				Dólares	Bolivianos					
COMMERZBANK	Dólares	7.000.000	48.020.000	7.000.000	48.020.000	3.85% +SOF	360	31/05/2022	26/05/2023	
TOTAL				7.000.000	48.020.000					

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
				Dólares	Bolivianos					
COMMERZBANK	Dólares	8.000.000	54.880.000	8.000.000	54.880.000	L+3.85%	361	11/02/2021	07/02/2022	
FMO NV	Dólares	15.000.000	102.900.000	2.727.273	18.709.091	Libor + 3.75%	2534	07/01/2016	15/12/2022	Quirografía
TOTAL				10.727.273	73.589.091					

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizadas es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	29.571.025	15.704.975
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	6.430.537	28.555.463
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	36.001.562	85.420.438

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	59.327.301	-	59.327.301
TOTALES	59.327.301	-	59.327.301

Al 31 de diciembre de 2021:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	7.940.766	37.335.234
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	-	34.986.000
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	7.940.766	113.481.234

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	59.327.301	-	59.327.301
TOTALES	59.327.301	-	59.327.301

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**l) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por intermediación financiera		
Compras a Futuro de Moneda Extranjera	-	3.402
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	12.330	-
Cobros Anticip a Clientes Tarjetas de Cred.	5.309.014	3.612.536
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	205.988.186	54.721.712
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	11.894.802	6.170.377
Pagos de Remesadoras	2.370	8.946.210
Póliza Seguro Garantía Automotores	198.996	964.533
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	172.123	526.181
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	469.331	1.238.690
Póliza de Seguro Sepelio	15.547	2.057
Pólizas de Seguro - Protección Tarjeta Crédito	19.683	239.014
Póliza Seguro Gtias.Maq.y Equipo M.	14.746	66.385
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	1.462.946	1.466.726
Sub-total	<u>225.560.074</u>	<u>77.957.823</u>
Diversas		
Cheques de gerencia	93.656.605	35.851.792
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	5.515.973	4.416.581
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	93.521.816	124.317.164
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	12.889	49.035
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	994.195	803.736
Dividendos por pagar	8.162	3.112
Acreedores por compras de bienes y servicios	948.892	1.613.580
Ingresos diferidos	1.765.732	2.528.652
Acreedores por tarjetas de crédito	5.319.743	6.719.399
Acreedores por depósitos en garantía	3.037.190	3.709.180
Primas de seguros	12.097.532	14.817.600
Acreedores varios	2.418.484	1.703.872
Sub-total	<u>219.298.713</u>	<u>196.535.203</u>
Provisiones		
Beneficios sociales	26.852.258	25.471.048
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículo automotores	1.451.844	1.615.538
Provisión para otros impuestos	41.103	150.976
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.682.729	1.905.577
Fondo de protección al ahorrista	14.869.934	13.464.042
Provisión trimestral Visa	883.701	687.032
Provisiones diversas	3.748.509	4.433.663
Sub-total	<u>49.530.078</u>	<u>47.727.876</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**l) Otras cuentas por pagar (Cont.)****Partidas pendientes de imputación**

Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	6.046.527	8.620.673
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	21.703	28.868
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	31.252.114	27.783.432
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	461.537	513.814
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	15.274.734	14.220.893
Cuentas vista internas	4.862.202	7.650.173
Otras partidas pendientes de imputación	638.485	1.055.306
Sub-total	<u>58.557.302</u>	<u>59.873.159</u>
Total	<u>552.946.167</u>	<u>382.094.061</u>

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión para activos contingentes	7.755.709	7.796.099
Provisión genérica voluntaria cíclica	63.900.614	57.837.956
Provisión genérica cíclica	63.900.614	57.837.956
Otras provisiones	720.927	849.133
Total	<u>136.277.864</u>	<u>124.321.144</u>

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	395.302.500	537.070.000
Cargos devengados por pagar bonos	6.257.565	8.051.905
Total	<u>401.560.065</u>	<u>545.121.905</u>

n.1) En fecha 28 de septiembre 2018, mediante Resolución 251977/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" por un monto de Bs170.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 es de Bs 170.000.000, la tasa de interés de la serie "A" es 3.70%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No.8 el 50% y el cupón No. 10 el 50%. La tasa de interés de la serie "B" es 3.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No. 12 el 50% y el cupón No. 14 el 50%.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**n) Valores en circulación (Cont.)**

Fecha de la emisión: 29 de noviembre de 2018.
Fecha de vencimiento de la emisión: Sería "A" 03 de noviembre de 2023.
Sería "B" 23 de octubre de 2025.

n.2) En fecha 04 de agosto 2020, mediante Resolución 88061/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 2" por un monto de Bs400.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 2 es de Bs400.000.000, la tasa de interés es 4.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará 12,50% desde el cupón No. 3 hasta el cupón No. 10.

Fecha de la emisión: 14 de agosto de 2020.
Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de julio de 2025.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic/2022
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11.07%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL \geq 50%	60.94%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I \geq 100%	151.01%

(i). Promedio de los últimos 3 meses

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Bonos subordinados	181.538.000	205.800.000
Cargos financieros devengados por pagar	1.512.212	1.737.696
Total	183.050.212	207.537.696

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

o.1) En fecha 19 de diciembre 2016. mediante Resolución 1200/2016. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores. de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7. 8. 9 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
----------------------	--------------------------

Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.
-------------------------------------	-----------------------

o.2) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4.85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8.33% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8.37% en el cupón 16.
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de la emisión:	17 de septiembre de 2019.
----------------------	---------------------------

Fecha de vencimiento de la emisión:	6 de agosto de 2027.
-------------------------------------	----------------------

o.3) En fecha 20 de diciembre 2021, mediante Resolución 1149/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6.00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de la emisión:	23 de diciembre de 2021.
----------------------	--------------------------

Fecha de vencimiento de la emisión:	16 de noviembre de 2028.
-------------------------------------	--------------------------

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de bonos subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic/2022
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11.07%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	60.88%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	151.01%

i. Promedio de los últimos 3 meses

p) Obligaciones con empresas publicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	187.648.421	9.609.929
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	139.336.967	122.515.703
Cargos devengados por obligaciones con empresas publicas	<u>2.573</u>	<u>-</u>
Total	<u>326.987.961</u>	<u>132.125.632</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	53.166	447
Inversiones temporarias	49.911.169	45.792.718
Cartera vigente	745.517.885	710.737.148
Cartera vencida	34.239.446	9.276.862
Cartera en ejecución	7.825.874	6.280.775
Inversiones permanentes	8.199.852	9.066.949
Comisión de cartera y contingente	<u>5.112.148</u>	<u>5.527.866</u>
Total	<u>850.859.540</u>	<u>786.682.765</u>

q.2) Gastos financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones con el público	290.217.298	263.073.494
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	36.451	134.320
Obligaciones con bancos y entidades financieras	47.359.683	43.249.780
Títulos y valores en circulación	21.498.122	24.755.547
Obligaciones subordinadas	10.929.716	9.551.842
Obligaciones con empresas publicas	<u>12.112.348</u>	<u>11.704.603</u>
Total	<u>382.153.618</u>	<u>352.469.586</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**q) Ingresos y gastos financieros (Cont.)**

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son: tasas activa del 7,39% (2021:7,27%) y tasa pasiva del 2,90% (2021:2,75%)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por recuperaciones de capital	994.473	475.195
Por recuperaciones de intereses	766.419	72.506
Por recuperaciones de otros conceptos	394.345	361.538
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	2.881.131	26.924.792
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera p/Otros Riesgos	12.368.326	45.372.040
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	31.791	184.525
Disminución previsión para activos contingentes	1.392.500	35.023
Disminución previsión genérica cíclica	4.857.825	10.722.227
Disminución previsión para inversiones temporarias	1.425.398	174.179
Total	<u>25.112.208</u>	<u>84.322.025</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	53.806.643	37.426.961
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	5.488.000	52.252.366
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.	9.886.767	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	3.164.169	779.766
Cargo por previsión para activos contingentes	1.351.280	2.889.039
Cargos por previsión genérica cíclica	16.976.850	18.846.521
Pérdidas por inversiones temporarias	4.290.899	1.092
Pérdidas por inversiones permanentes	173.591	-
Castigo de productos por cartera	12.182.273	4.813.233
Perdidas por partidas pendientes de imputación	2.200	-
Total	<u>107.322.672</u>	<u>117.008.978</u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)****t.1) Otros ingresos operativos**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones por servicios	197.470.149	196.184.585
Operaciones de cambio y arbitraje	245.144.675	200.847.269
Ingresos por bienes realizables	17.074.364	13.811.170
Ingresos por inversiones permanentes	9.230.833	4.286.992
Ingresos operativos diversos	13.692.970	10.614.371
Total	<u>482.612.991</u>	<u>425.744.387</u>

t.2) Otros gastos operativos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones por servicios	72.797.552	57.138.673
Costo de bienes realizables	12.584.480	16.187.125
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	48.327	-
Gastos operativos		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	224.455	-
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje	132.034.522	112.745.950
Perdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	200.214	201.872
Contratos y Avalúos de préstamo	1.131.264	1.206.839
Consulta y verificación de datos clientes	1.946.762	1.602.311
Transporte de valores de clientes	2.686.228	2.471.344
Procesamiento de dinero	1.030.225	675.502
Transporte aéreo de valores	1.254.387	1.159.495
Seguros pagados por cuenta del cliente	74.275	478.961
Programa de puntos a través de tropical tours	4.288.232	1.185.365
Programa canje Millas p/Productos	745.863	1.280.625
Gastos GANADOBLE	10.251.954	373.814
Gastos Negocios Digitales	10.142.862	4.428.509
Cuota trimestral VISA internacional	4.936.317	3.432.520
Gastos judiciales por recuperación de cartera	1.851.619	1.454.273
Gastos en Oficinas Externas	8.417.601	7.710.068
Costo de plástico de tarjeta de DEBITO	2.244.636	3.061.601
Otros gastos operativos diversos	12.379.054	12.214.748
Total	<u>281.270.829</u>	<u>229.009.595</u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**u.1) Ingresos y gastos extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el banco no registra saldos en ingresos y gastos extraordinarios.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)****u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingresos Gestiones Anteriores	221.860	324.969
Disminución provisión para IUE	51.672	317.619
Disminución provisión para IUE Adicional 12.5% Ley 2011	51.672	317.619
Intereses Gestiones Anteriores	-	1.674.032
Disminución depreciación gestiones anteriores	721.851	-
Total ingresos	<u>1.047.055</u>	<u>2.634.239</u>

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	173.550.030	161.913.808
Servicios contratados	38.796.884	34.162.188
Seguros	4.028.967	3.659.068
Comunicaciones y traslados	11.358.867	11.296.604
Impuestos	2.633.106	2.096.562
Mantenimiento y reparaciones	8.595.927	8.822.749
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	16.051.428	14.886.241
Amortización de cargos diferidos	32.862.613	20.595.657
Sub-total	<u>287.877.822</u>	<u>257.432.877</u>
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	819.844	867.257
Alquileres	12.997.539	10.486.470
Energía eléctrica, agua y calefacción	5.557.597	4.677.579
Papelería útiles y material de servicio	2.277.477	2.200.247
Suscripciones diarias	249.311	159.322
Propaganda y publicidad	13.434.257	20.545.371
Gastos de representación	2.058.000	1.960.099
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	17.146.260	15.671.341
Aportes otras entidades	176.408	120.373
Donaciones	13.720	-
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	19.313	269.277
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	57.581.894	52.061.516
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	120.170	154.708
Diversos	894.866	333.335
Sub-total	<u>113.346.656</u>	<u>109.506.895</u>
Total	<u>401.224.478</u>	<u>366.939.772</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	20.550.125	9.649.704
Cartas de crédito stand by	<u>10.735.900</u>	<u>9.947.000</u>
Sub-total	<u>31.286.025</u>	<u>19.596.704</u>
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	71.444.314	88.177.393
Garantías a primer requerimiento	<u>46.748.259</u>	<u>58.969.520</u>
Sub-total	<u>118.192.573</u>	<u>147.146.913</u>
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	8.343.004	1.673.943
Créditos acordados para tarjeta de créditos	<u>188.860.822</u>	<u>166.991.320</u>
Sub-total	<u>197.203.826</u>	<u>168.665.263</u>
Total	<u><u>346.682.424</u></u>	<u><u>335.408.880</u></u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	2.556.706	2.568.800
Valores en cobranza	22.011.046	18.333.416
Garantías recibidas	20.473.060.438	18.682.581.944
Cuentas de registro	4.731.535.501	4.173.256.817
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	<u>117.729.276</u>	<u>117.728.548</u>
Total	<u><u>25.346.892.967</u></u>	<u><u>22.994.469.525</u></u>

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente tres fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se ha determinado que el 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISIP al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.756.670	2.687.677
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.307.769	1.560.243
Cartera reprogramada en ejecución	53.453	53.453
Previsión específica para incobrabilidad	(680.611)	(796.615)
Garantías Otorgadas	42.439.876	60.028.893
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	10.196.289	8.601.210
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	135.288	98.641
Gastos operativos	159.612	163.566
Total	<u><u>56.368.346</u></u>	<u><u>72.397.068</u></u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	13.489.043	12.105.048
Resultados acumulados	921	(333.293)
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	438.262	455.154
Intereses cartera en ejecución	244	21.164
Recuperación de activos financieros	-	120.102
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	42.439.876	60.028.893
Total	<u><u>56.368.346</u></u>	<u><u>72.397.068</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.730.102	5.324.309
CARTERA		
Garantías Otorgadas	39.846.682	32.696.349
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	7.614.052	4.783.347
GASTOS		
Gastos Operativos	124.852	141.403
Total	<u>50.315.688</u>	<u>42.945.408</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	653.913	381.562
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	361.350	413.754
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	39.846.682	32.696.349
Total	<u>50.315.688</u>	<u>42.945.408</u>

Mediante Resolución Ministerial N° 43, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado a la constitución de un Fondo para el sector Gremial (FOGAGRE).

La composición del Fondo de Garantía para Sector Gremial – FOGAGRE al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el banco no registra saldos.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.660.532	-
CARTERA		
Garantías Otorgadas	2.940.000	-
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	3.950.276	-
GASTOS		
Gastos Operativos	45.472	-
Total	<u>8.596.280</u>	<u>-</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	120.302	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	5.535.978	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Gremial	2.940.000	-
Total	<u>8.596.280</u>	<u>-</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital pagado	776.063.000	700.473.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	24.262.013	47.600.013
Reserva legal	112.583.305	101.032.430
Reservas p/Otras Disposiciones no distribuibles	2.222.603	2.222.603
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	68.792	68.792
Utilidad del Periodo o Gestión	102.386.280	115.332.875
Total	<u>1.023.808.297</u>	<u>972.952.017</u>

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR II/R-36348/2021, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 26 de febrero de 2021, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs121.330.000 correspondiente a 1.213.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2020 en la suma de Bs38.730.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2020 por la suma de 82.600.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs700.473.000 correspondientes a 7.004.730 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-57244/2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de marzo de 2022, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs75.590.000 correspondiente a 755.900 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2021 en la suma de Bs27.990.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2021 por la suma de 47.600.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs776.063.000 correspondientes a 7.760.630 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 25 de febrero de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 28 de mayo de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 19 de agosto de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs35.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 24 de agosto de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 24 de noviembre de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 21 de febrero de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 07 de marzo de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) Aportes no capitalizados (Cont.)

En fecha 23 de mayo de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 19 de agosto de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 01 de septiembre de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 19 de noviembre de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la Corporación Interamerica de Inversiones (CII) con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de marzo de 2020 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Reserva por otras disposiciones no distribuibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4131 el Banco destinó 2% de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en las que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**g) Valor patrimonial proporcional**

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV,3,1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2022 el VPP asciende a la suma de Bs128,80 considerando las 70.004.730 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2021 el VPP asciende a la suma de Bs132,10.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo y contingente</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.566.320.867	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.518.262.804	20%	303.652.561
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.858.939.877	50%	1.429.469.938
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.412.306.121	75%	3.309.229.591
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.421.645.302	100%	5.421.645.302
Totales		<u>17.777.474.971</u>		<u>10.463.997.392</u>
10% sobre Activo computable				1.046.399.739
Patrimonio Neto				1.151.365.504
Excedente Patrimonial				104.965.765
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,00%

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo y contingente</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.872.111.276	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.055.941.413	20%	211.188.283
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.955.159.035	50%	1.477.579.518
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.345.939.725	75%	3.259.454.794
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.534.733.472	100%	4.534.733.472
Totales		<u>16.763.884.921</u>		<u>9.482.956.067</u>
10% sobre Activo computable				948.295.607
Patrimonio Neto				1.111.599.721
Excedente Patrimonial				163.304.114
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,72%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

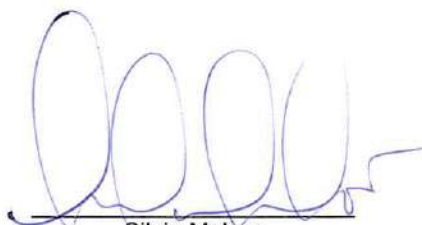
El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.



Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad y Tributos



Ronald Gutierrez
Gerente General

Santa Cruz, 21 de julio de 2023
Informe N° AI-153/2023

De: Walter Garcia Rocha
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA

A: Fernando Monasterio Nieme
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
COMITÉ DE AUDITORIA

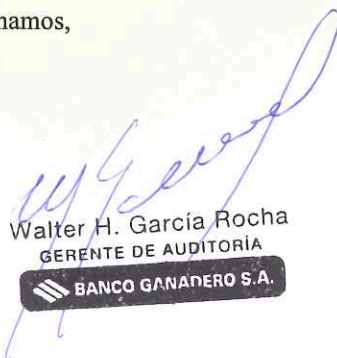
REF: Informe sobre los Estados Financieros del Banco Ganadero S.A. al 30 de junio de 2023


En atención a la solicitud de la Gerencia de Finanzas, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo del Banco al 30 de junio del 2023, así como de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Gerencia.

Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI, para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco.

En nuestra opinión y de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y de las notas 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Ganadero S.A. al 30 de junio de 2023, y están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica del Banco.

Es cuanto informamos,



Walter H. Garcia Rocha
GERENTE DE AUDITORIA


WGR/scs/onp
c.c: Presidencia
c.c: Gerencia General
c.c: Gerencia de Finanzas
c.c.: Archivo A.I.

INF-AI-153_2023_ Revisión de los EEFF al 30 de junio de 2023.docx

OFICINAS



BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023	2022
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	2.291.384.677	1.739.523.714
Inversiones temporarias	8.c.1	1.506.081.650	1.557.550.764
Cartera		13.241.014.797	11.627.351.454
Cartera vigente	8.b.1	10.331.027.282	8.540.842.691
Cartera vencida	8.b.1	26.579.400	9.745.918
Cartera en ejecución	8.b.1	88.989.284	75.137.808
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	2.476.763.384	2.638.431.999
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	49.187.691	29.888.457
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	155.178.091	103.007.664
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	490.641.164	457.155.658
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(377.351.499)	(226.858.741)
Otras cuentas por cobrar	8.d	147.816.041	166.023.481
Bienes realizables	8.e	5.981.227	3.999.089
Inversiones permanentes	8.c.2	1.524.163.965	1.629.426.191
Bienes de uso	8.f	452.126.163	417.649.972
Otros activos	8.g	172.948.083	172.003.829
TOTAL DEL ACTIVO		19.341.516.603	17.313.528.494
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	7.915.781.357	12.175.537.781
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	2.848.690.184	2.513.360.147
Otras cuentas por pagar	8.l	482.160.224	552.946.167
Previsiones	8.m	156.533.089	136.277.864
Valores en circulación	8.n	538.763.584	401.560.065
Obligaciones subordinadas	8.o	244.945.506	183.050.212
Obligaciones con empresas publicas	8.p	6.122.383.266	326.987.961
TOTAL DEL PASIVO		18.309.257.210	16.289.720.197
PATRIMONIO			
Capital social	9	834.625.000	776.063.000
Aportes no capitalizados		8.631.526	24.262.526
Reservas		131.268.802	121.027.699
Resultados acumulados		57.734.065	102.455.072
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.032.259.393	1.023.808.297
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		19.341.516.603	17.313.528.494
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	321.503.644	346.682.424
CUENTAS DE ORDEN	8.x	28.329.508.995	25.346.892.967

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar Zarembski
 JEFE DE CONTABILIDAD Y TRIBUTOS

BANCO GANADERO S.A.

Wilfredo Chacón Argandoña
 GERENTE DE OPERACIONES

BANCO GANADERO

J. Ronald Gutiérrez López
 GERENTE GENERAL

BANCO GANADERO S.A.

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros	8.q	463.936.242	414.581.179
Gastos financieros	8.q	(216.329.694)	(182.245.750)
Resultado financiero bruto		247.606.548	232.335.429
Otros ingresos operativos	8.t	500.665.739	205.838.879
Otros gastos operativos	8.t	(298.571.433)	(119.278.630)
Resultado de operación bruto		449.700.854	318.895.678
Recuperación de activos financieros	8.r	25.797.791	18.547.156
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(150.570.962)	(65.976.407)
Resultado de operación después de incobrables		324.927.683	271.466.427
Gastos de administración	8.v	(226.538.829)	(195.134.185)
Resultado de operación neto		98.388.854	76.332.242
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		(132.387)	(46.571)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		98.256.467	76.285.671
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		98.256.467	76.285.671
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	29.297	325.204
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(217.219)	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		98.068.545	76.610.875
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		98.068.545	76.610.875
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(49.034.272)	(38.305.440)
Resultado neto del ejercicio		49.034.273	38.305.435

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar Zaremski
JEFE DE CONTABILIDAD Y TRIBUTOS

BANCO GANADERO S.A.

Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE OPERACIONES

BANCO GANADERO

J. Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL

BANCO GANADERO S.A.

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Nota	2023	2022
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	49.034.273	38.305.435
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados		(673.956.512)	(685.555.807)
- Cargos devengados no pagados		1.054.755.954	880.038.483
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	-
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes		4.820.632	2.051.913
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes		183.209.566	40.056.890
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables		3.219.625	2.151.293
- Provisiones para partidas pendientes de imputación		863.757	-
- Provisiones para beneficios sociales		(5.812.905)	4.058.488
- Provisiones para impuestos		64.457.595	44.528.405
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones		30.507.677	23.430.055
- Otros		58.915	28.018
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		711.158.577	349.093.173
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:			
- Cartera de préstamos		457.155.657	488.887.624
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		193.609.157	117.318.028
- Obligaciones con el público		(859.699.370)	(759.449.407)
- Obligaciones fiscales		-	(36.584)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(73.468.120)	(68.812.368)
- Obligaciones por valores en circulación		(6.257.565)	(8.051.905)
- Obligaciones subordinadas		(1.512.212)	(1.737.696)
- Obligaciones con empresas públicas		(2.573)	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		16.146.064	(38.370.975)
- Bienes realizables - vendidos		144.149	358.735
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		(3.343.447)	4.799.772
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(157.600.388)	(153.004.535)
- Otras Provisiones		1.108.320	603.131
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		277.438.249	(68.403.007)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		256.078.679	415.733.554
- Depósitos a plazo hasta 360 días		30.982.948	106.551.194
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		(4.180.446.903)	131.559.993
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		402.911.977	129.272.136
- A mediano y largo plazo		(68.119.966)	14.889.112
- Otras operaciones de intermediación:			
- Obligaciones con el público restringidas		203.460.178	118.888.778
- Obligaciones con instituciones fiscales		-	(6.584.471)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		28.160.241	65.015.890
- Obligaciones con empresas públicas			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		332.287.608	15.567.749
- Depósitos a plazo hasta 360 días		20.000.000	-
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		4.761.350.000	5.000.000
(Incremento) disminución de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo		(2.844.499.274)	(2.156.982.812)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año		(990.528.243)	(726.403.685)
- Créditos recuperados en el ejercicio		2.087.494.819	2.294.880.351
Flujo neto en actividades de intermediación		39.132.064	407.387.789

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en Bolivianos)**

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Títulos valores en circulación		136.336.250	(45.883.750)
- Obligaciones subordinadas		61.369.000	(12.131.000)
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		-	-
- Pago de dividendos		(34.440.000)	(44.610.027)
- Aporte Fondos de Garantía p/cumplimiento de la Función Social		<u>(6.143.177)</u>	<u>(6.919.972)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento		157.122.073	(109.544.749)
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
- Inversiones temporarias		38.050.745	(411.787.537)
- Inversiones permanentes		103.566.262	(141.593.463)
- Bienes de uso		(42.703.285)	(28.095.706)
- Bienes diversos		129.898	(667.957)
- Cargos diferidos		(12.860.096)	(17.297.004)
- Activos intangibles		<u>(8.014.947)</u>	<u>(5.790.653)</u>
Flujo neto en actividades de inversión		78.168.577	(605.232.320)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		551.860.963	(375.792.287)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	<u>1.739.523.714</u>	<u>1.744.742.812</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio		<u>2.291.384.677</u>	<u>1.368.950.525</u>


Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Silvia Melgar Zarembski
JEFE DE CONTABILIDAD Y TRIBUTOS



Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE OPERACIONES



J. Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL


BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	700.473.000	47.600.526	109.476.824	115.401.667	972.952.017
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2021, disp en la Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2022			11.550.875	(11.550.875)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2021 disp en Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2022				(51.530.000)	(51.530.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 21 de febrero de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		3.500.000		(3.500.000)	-
Capitalización de Utilidades y Aportes irrevocables pendientes de capitalización por pago de bonos subordinados de la gestión 2021, dispuesta en Junta Extraordinaria de Accionista del 20/01/2022	75.590.000	(47.600.000)		(27.990.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 07 de marzo de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		5.831.000		(5.831.000)	-
Reconsideración del destino de los Resultados de la Gestión 2021, en atención al Decreto Supremo No 4666 de fecha 02/02/2022 y lo dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/02/2022				6.919.973	6.919.973
Aporte Social al Fondo de Garantía de Vivienda de interes Social FOGAVISP de los Resultados de la gestión 2021 en atención al Decreto Supremo No 4666				(1.383.995)	(1.383.995)
Constitución Fondo de Garantía Sector Gremial FOGAGRE de los Resultados de la gestión 2021 en atención al Decreto Supremo No 4666				(5.535.978)	(5.535.978)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 23 de mayo de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				38.305.435	38.305.435
Saldos al 30 de junio de 2022	776.063.000	12.131.526	121.027.699	50.505.227	959.727.452
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de noviembre de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de agosto de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		3.500.000		(3.500.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 01 de septiembre de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		5.831.000		(5.831.000)	-
Resultado neto del ejercicio				64.080.845	64.080.845
Saldos al 31 de diciembre de 2022	776.063.000	24.262.526	121.027.699	102.455.072	1.023.808.297
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2022, disp en la Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2023			10.241.103	(10.241.103)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2022 disp en Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2023				(34.440.000)	(34.440.000)
Capitalización Parcial de utilidades gestión/2022 disp en Junta Extraordinaria de Accionista del 24/01/2023	23.831.000			(23.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 28 de febrero de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		5.831.000		(5.831.000)	-
Constitución Fondo FOCREMI según Resolución Ministerial 043 del 10/02/2023				(2.866.816)	(2.866.816)
Capitalización de utilidades y reemplazo de bonos subordinados gestión/2022 disp en Junta Extraordinaria de Accionista del 24/01/2023	34.731.000	(24.262.000)		(10.469.000)	-
Transferencia al Banco Unión de Aporte para la Función Social sobre las utilidades 2022 para constitución del Fondo FOCREA s/g Decreto Supremo 043/2023				(3.276.361)	(3.276.361)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de mayo de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				49.034.273	49.034.273
Saldos al 30 de junio de 2023	834.625.000	8.631.526	131.268.802	57.734.065	1.032.259.393

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar Zarembski
JEFE DE CONTABILIDAD Y TRIBUTOS

BANCO GANADERO S.A.

Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE OPERACIONES

BANCO GANADERO

J. Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL

BANCO GANADERO S.A.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. ("el Banco") a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, y Tarija; agencias en las localidades o municipios de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón, Porongo y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Sucre, Oruro, Pando y Potosí.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero en cambio es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de 1.329 y 1.211 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a abril 2023, según el pronóstico de base, que parte del supuesto de que las recientes tensiones en el sector financiero están contenidas, el crecimiento disminuirá de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023, para después aumentar lentamente y estabilizarse en 3,0% en cinco años; se trata del pronóstico a mediano plazo más bajo en décadas.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó un crecimiento de 1,8% para la economía boliviana y una tasa de expansión de 1,6% para América Latina y el Caribe este año. A finales de 2022 el FMI estimó un crecimiento de 3,2% en 2023 para la economía boliviana y ahora prevé una expansión de 1,8%, ambas estimaciones son menores al 4,86% proyectado por el Gobierno nacional en el Programa Fiscal Financiero (PFF) y el Presupuesto General del Estado (PGE) 2023.

En su documento actualizado sobre proyecciones de crecimiento, el Banco Mundial indica que Bolivia sigue teniendo una de las tasas de crecimiento más altas de la región, pese a que en abril el Banco Mundial redujo de 3,1% a 2,7% la proyección para el país en este 2023. El Gobierno de Bolivia anunció este año que prevé un crecimiento del 4,86%, muy por encima de la proyección del Banco Mundial. La política monetaria del país se centra en preservar la estabilidad cambiaria para promover la consolidación de la bolivianización de la economía nacional. Además, contribuye a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectó en su último informe de agosto un crecimiento del 3,5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia en la gestión 2022. La proyección de la Cepal es inferior a la de organismos como el Banco Mundial y el FMI, que prevén un crecimiento de la economía boliviana del 3,9 y 3,8 por ciento, respectivamente.

Pese a ello, el Gobierno nacional ratifica su proyección de crecimiento del 5,1 por ciento y con una inflación esperada por debajo del 3,3 por ciento para la gestión 2022.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) bajó la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano de 3,5% en 2022 a 2,9% para la gestión 2023. También bajó el crecimiento de la región de América Latina a 1,3%

Según el IBCE al mes de abril del 2023, el valor de las exportaciones bolivianas totalizó 3.724 millones de dólares, registrando un decrecimiento del -22% respecto a igual periodo de la pasada gestión, mientras que las importaciones registraron un alza del 7%, por un total de 3.590 millones de Dólares. A abril del 2023, el país registró un déficit comercial de 134 millones de dólares, frente a un saldo comercial positivo de la gestión pasada de 1.129 millones de dólares en igual período.

Hasta junio de 2023, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a mayo de 2023 ha sido del 0,57%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,57%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es del 2,90%.

La cartera del sistema bancario a mayo 2023 fue de USD 27.276 millones, mayor en USD 245 millones a mayo 2022. Los depósitos del Público del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 27.704 millones, menor en USD -1.047 millones comparado con mayo 2022.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Créditos y Cobranzas, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada, La Gerencia de Operaciones a través de las Jefaturas de la Unidad de Origenación de Productos y de Cartera, realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez implementado e integrado al proceso general de gestión integral de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios. La política de administración de liquidez está orientada a un manejo prudente de los recursos líquidos, que permita cumplir el objetivo estratégico de garantizar la gestión de la tesorería de manera diaria, tanto en condiciones normales como en periodos de tensión de liquidez sistémica o particular que podrían presentarse. Para ello ha desarrollado normas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, que son de conocimiento y aprobación de Directorio del Banco.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo periódico de la posición cambiaria y los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio del Banco, con la finalidad de identificar desvíos e incumplimientos a los límites legales y/o internos definidos por Directorio con relación a las variables mencionadas. Como parte de una política prudente de gestión del riesgo cambiario, el Banco definió contar con una posición cambiaria larga con la finalidad de cubrir y mitigar este riesgo de una posible devaluación o depreciación del tipo de cambio.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Asimismo, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Administración de riesgo operativo (Cont.)

Al 30 de junio de 2023, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas.

Durante la gestión 2023, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgo (Cont.)

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de vanguardia especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales. De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad, adoptó durante el segundo semestre de la gestión 2022 las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Negativa

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgo (Cont.)

- Calificación de riesgo (Cont.)

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Por Bs170.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2
Por Bs400.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la cual cambió su nombre a "Moody's Local" quienes, con base de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: ML 1.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: A.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: ML 2.bo

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV: AA-.bo
Bonos Banco Ganadero – Emisión 2: AA+.bo
Acciones: 2° Clase.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros” (Cont.)

- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación. Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubo impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo Estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la presente gestión, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo, busca fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para continuar con la socialización de políticas y códigos relacionada a las mismas. Se realizó la actualización de los documentos relacionados en las distintas instancias.

v) Cambios en el capital social

El Banco Ganadero S.A. tiene entre sus planes de fortalecimiento la capitalización de parte de sus Utilidades Anuales, así como de los recursos provenientes de los Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de las obligaciones subordinadas. Al 30 de junio de 2023 el Banco realizó dos aumentos de capital por un total de Bs58.562.000 equivalentes a 585.620 acciones, detallados en la “Nota 9 – Patrimonio”, las cuales han sido distribuidas entre sus accionistas de acuerdo a su participación porcentual en el Capital Social.

vi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

Durante las gestiones 2023 y 2022 el Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación, se citan las modificaciones normativas importantes:

En fecha 21 de enero de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N°18/2021, donde establece que las entidades de intermediación financiera deben sujetarse a plazos dispuestos en el reglamento de Encaje legal a efectos de créditos de liquidez en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III.

En fecha 23 de marzo de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N°47/2021, donde se modifican los artículos 29 y 31 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades Financieras.

En el artículo 29 indica que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) podrán realizar aportes

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal (Cont.)

voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 31 de diciembre de 2022, solamente si los recursos en ME provienen del Exterior, también se podrá solicitar la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II que no esté Garantizando créditos de liquidez en MN.

En el artículo 31 indica que el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB., con una tasa de interés de 0%, estos préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2022, fecha en la cual el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II.

En fecha 13 de agosto de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 094/2021, donde se aprueba la modificación al artículo 35 que indica que los recursos de cada participante en el Fondo CAPROSEN servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al Banco Central de Bolivia con una tasa de interés de 0% y tendrán plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022, fecha en la cual el BCB devolverá en MN y ME su participación en el Fondo CAPROSEN MN y CAPROSEN ME.

En fecha 30 de noviembre de 2021 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 141/2021 donde amplía la vigencia del Fondo CPVIS III y la fecha de la devolución de participación a las EIF hasta el 31 de enero de 2023.

También se incorpora el artículo 37 sobre la Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), que servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB.

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 147/2021 donde se adiciona el artículo 40 sobre la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo, que servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con un tasa del 0% y tendrá plazo de vencimiento el 31 de marzo de 2025, fecha en la cual el BCB devolverá en MN y ME su participación en el Fondo CPRO-MN y CPRO-ME.

En fecha 15 de noviembre de 2022 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 107/2022 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 120/2022 donde se modifica el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo y a vivienda Social II), Artículo 31 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del fondo CPVIS II), Artículo 33 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del Fondo CPVIS III), Artículo 36 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo CAPROSEN), Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y renovable), Artículo 39 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del FIUSEER), Artículo 42 (Préstamos en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 23 de diciembre del 2022.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal (Cont.)

En fecha 27 de febrero de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 043/2023 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal), Artículo 16 (Fondos en custodia) y Artículo 31 numeral 2 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Crédito destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 24 de marzo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 054/2023 donde se modifica el artículo 16 (Fondos en Custodia, Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 20 de abril de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 066/2023 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de encaje legal), Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 24 de abril del 2023.

En fecha 2 de mayo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 068/2023 donde se modifica el Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 02 de mayo del 2023.

En fecha 11 de mayo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 075/2023 donde incorpora el Título IX (Facilitación de Crédito de Liquidez en el marco de procedimiento de solución) vigentes a partir del 11 de mayo del 2023.

vii) Función Social de los Servicios Financieros

La Ley No 393 de Servicios Financieros en su artículo 4, establece que "Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población" y en su artículo 115 establece que "Las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten".

En este sentido, a partir de las utilidades correspondientes a la gestión 2014, el Banco ha destinado un porcentaje para la constitución e incremento de cuatro Fondos, de los cuales 3 están bajo su administración, FOGAVISP, FOGACP y FOGAGRE, y uno bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo, FOCASE. Excepto sobre las utilidades correspondientes a la gestión 2020, que de acuerdo a carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, Instituciones Financieras de

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vii) Función Social de los Servicios Financieros (Cont.)

Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas.

Mediante Decreto Supremo 4666 del 02 de febrero de 2022 se determinó que el 6% de las utilidades Netas de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples serán destinadas para la finalidad determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se determinó que el 1.2% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) y el 4.8% para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023, se determinó que del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022, el 2,8% será destinado a la constitución de un Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCREMI, este con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y conflictos sociales, y el 3.2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud-FOCREA, el cuál fue transferido al Banco Unión S.A. para su administración

viii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

ix) Responsabilidad social empresarial

Al 30 de junio de 2023, el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (SARAS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permite promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ix) Responsabilidad social empresarial (Cont.)

financiamiento del Banco, y cuyos resultados son de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2022 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2021, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R1+, reflejando el Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

x) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo.

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente, Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 30 de junio de 2023, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2023 y 2022 ha efectuado modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera siendo lo más relevante lo

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos (Cont.)

siguiente:

Mediante Circular ASFI 727/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 3, Artículo 1º, Numeral 2) establece las previsiones genéricas para Fondos de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional; y la Sección 7, Artículo 3º, numeral 11) que establece la inclusión de Garantías Reales para Fondos de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional. En el reglamento de Garantías no Convencionales en la Sección 3, Artículo 1º se incorpora el Fondo de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional.

Mediante Resolución ASFI 426/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Sección 3 Régimen de Previsiones se adiciona al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional en el numeral 2) del art. 1 para que dicho Fondo sea considerado en la constitución de previsiones específicas para créditos con garantía de “Fondos de Garantía”.

Mediante Circular ASFI 731/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 3, Artículo 1º, Numeral 2) establece las previsiones genéricas para Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial; y la Sección 7, Artículo 3º, numeral 11) que establece la inclusión de Garantías Reales para Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial. En el reglamento de Garantías no Convencionales en la Sección 3, Artículo 1º se incorpora el Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial.

Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial; y la Sección 7, Artículo 3º, numeral 11) que establece la inclusión de Garantías Reales para Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial. En el reglamento de Garantías no Convencionales en la Sección 3, Artículo 1º se incorpora el Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial.

Mediante Circular ASFI 686/2022 el artículo 99 de la LSF prevé sobre garantías no convencionales que las garantías aceptables para financiar actividades productivas rurales y no rurales, deberán incluir alternativas de aseguramiento no convencionales propias de estas actividades.

Los regímenes de evaluación y calificación de cartera y el de suficiencia patrimonial, consideraran las garantías no convencionales a los efectos del cálculo de previsiones y de la ponderación de activos por factores de riesgo crediticio en las operaciones de financiamiento productivo.

Mediante Circular ASFI 889/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 10, Artículo 22 se incorpora la previsión genérica voluntaria por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio.

Mediante Circular ASFI 754/2023 modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito en la Sección 2: Principios Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito en Cartera, se incorpora el artículo 16º “Presunción de relaciones vinculantes, el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán ASFI a presumir “juris tantum” la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Párrafo I del Artículo 457 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos (Cont.)

Se incluye el Artículo 17° "Identificación del grupo prestatario", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.

Mediante Circular ASFI 755/2023 en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se modifica en la Sección 2: Evaluación y Calificación de Cartera, en el Artículo 11° "Recalificación obligatoria", se precisa que para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.

Mediante Circular ASFI 758/2023 en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se modifica al Reglamento para operaciones de crédito a Entidades Públicas, Sección 1: Aspectos Generales, en el Artículo 3° "Definiciones", se suprimen los incisos a) "Autorización de Contratación de Endeudamiento Público" y d) "Crédito público", se añaden los incisos c) "Inversión Pública" y d) "Operación de crédito a entidades públicas", además se reordenan los incisos siguientes. Adicionalmente, se efectúan precisiones en el contenido del inciso b).

Sección 2: Operaciones de Crédito a Entidades Públicas, en el Artículo 1° "Evaluación y calificación", se efectúan precisiones en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

En el Artículo 3° "Requisito de contratación", se modifica el texto en cuanto a las particularidades que debo contemplar el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público.

Sección 2: Crédito Debidamente Garantizado a Entidades Públicas, se modifica la denominación de la Sección 3, de "Crédito Debidamente Garantizado a Entidades Públicas" por la de "Créditos Debidamente Garantizados a Entidades Públicas"

Mediante Circular ASFI 760/2023 modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito en Cartera, se modifica en la Sección 2: Principios Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito en Cartera, se incorpora el Artículo 18° "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores.

Sección 5: Disposiciones Transitorias, se inserta el Artículo 6° "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinada en el Artículo 18°, Sección 2 de las señaladas Directrices.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2, b).

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la norma de contabilidad N° 3, medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- i) Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

- ii) Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- iii) Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- iv) Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- v) Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del	Apartir del	Apartir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del	Apartir del	Apartir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs245.083.099 y Bs192.541.999, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una previsión

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)**

genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs34.316.742 y Bs34.316.742, respectivamente.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bs97.951.658 y Bs0.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs7.650.351 y Bs7.755.709, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs73.526.745 y Bs63.900.614, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs73.526.745 y Bs63.900.614, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre.

Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2. Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título.
- El promedio del último mes, aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

- En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la provisión correspondiente.
- En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Gerencia del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones, Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el "Registro del mercado de valores" deben contabilizarse como un préstamo en el grupo "130.00 - Cartera" y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo.
- Este grupo incluye las inversiones que las entidades financieras realicen en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y entidades financieras que realizan actividades de segundo piso; aun cuando éstas sean negociables. Los pagos que efectúen las entidades financieras que no les confiera participación en el capital de la entidad en la cual efectúan el pago se deben registrar como un gasto y no corresponde su activación. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la provisión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.
- Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias previstos en la descripción de dicho grupo excepto para la cuenta "165.00 - Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos, los cuales se detallan a continuación:

La participación en entidades financieras y afines donde el Banco ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por la entidad Emisora y la fórmula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes (Cont.)

$$VPP = \frac{\text{Patrimonio} - \text{Aportes Pendientes de Capitalización}}{\text{Número de Acciones Ordinarias en Circulación}}$$

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valorará al costo de adquisición. Los dividendos en efectivo aprobados por la entidad emisora incrementarán el valor de la inversión hasta ser efectivizados.
- Las inversiones en otras entidades no financieras se valorarán aplicando la regla de costo o mercado, el menor. Entendiendo esto, como la comparación entre los valores de las inversiones y el valor recuperable de dichos activos

Inversiones Permanentes Financieras y no Financieras

A los efectos de la clasificación contable de los rendimientos y de los cargos por irrecuperabilidad y desvalorización relativos a inversiones permanentes, a éstas las dividiremos en financieras y no financieras. Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. En cambio, se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%, exceptuando los anticipos al personal que se provisionarán a los 91 días de otorgados. Los alquileres y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin constituir previsión, dichos pagos deberán estar respaldos por sus respectivos contratos. Las primas de seguros por cobrar podrán mantenerse sin provisionar en tanto los créditos a los que se encuentran asociadas se mantengan en estado vigente.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por Bs5.815.682 y Bs3.847.135 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs25.481.467 y Bs24.601.343, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Bienes de uso (Cont.)

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs24.517.136 al 30 de junio de 2023 y Bs42.657.093 al 31 de diciembre de 2022.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N° 771 y N° 921, fueron modificadas por la Ley N° 1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir de la gestión 2022, la participación accionaria que el Banco mantiene en la administradora de tarjetas electrónicas Linkser S.A. se valúa al "Valor Patrimonial Proporcional" (VPP) que surge de los

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

estados financieros más recientes de la entidad emisora, por ejercer influencia significativa en sus decisiones. En la pasada gestión la inversión estaba valuada al "Costo de Adquisición".

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	979.009.137	860.739.347
Títulos valores de Ent. Financieras del país vendidos c/pacto de recompra	145.700.000	-
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	71.636	18.141
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	223.090.881	223.139.831
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	7.855.269	-
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	40.282	22.141
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	400.476	-
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.375.830.806	1.472.797.793
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(40.282)	(4.000)
Total activos sujetos a restricciones	<u><u>2.731.958.205</u></u>	<u><u>2.556.713.253</u></u>

(*) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el encaje requerido y constituido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023		2022	
	Bs.		Bs.	
Moneda Nacional	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Efectivo	412.789.538	1.028.785.749	354.603.990	711.952.758
Título	147.985.277	148.034.662	127.100.317	127.624.447
Total	<u><u>560.774.815</u></u>	<u><u>1.176.820.411</u></u>	<u><u>481.704.307</u></u>	<u><u>839.577.205</u></u>
Moneda Extranjera				
Efectivo	148.666.566	279.138.434	185.908.256	493.314.596
Título	75.863.318	75.056.005	95.321.870	95.515.057
Total	<u><u>224.529.884</u></u>	<u><u>354.194.439</u></u>	<u><u>281.230.126</u></u>	<u><u>588.829.653</u></u>
UFV				
Efectivo	3.316.716	4.995.519	2.971.861	6.130.887
Título	213	214	325	327
Total	<u><u>3.316.929</u></u>	<u><u>4.995.733</u></u>	<u><u>2.972.186</u></u>	<u><u>6.131.214</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	2.291.384.677	-	2.291.384.677
Inversiones temporarias	722.449.654	783.631.996	1.506.081.650
Cartera	3.589.355.133	9.651.659.664	13.241.014.797
Otras cuentas por cobrar	69.554.371	78.261.670	147.816.041
Bienes realizables	-	5.981.227	5.981.227
Inversiones permanentes	841.404.343	682.759.622	1.524.163.965
Bienes de uso	-	452.126.163	452.126.163
Otros activos	59.071.014	113.877.069	172.948.083
Total activo	<u>7.573.219.192</u>	<u>11.768.297.411</u>	<u>19.341.516.603</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	3.720.886.309	4.194.895.048	7.915.781.357
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.421.057.954	1.427.632.230	2.848.690.184
Cuentas por pagar	482.160.224	-	482.160.224
Previsiones	-	156.533.089	156.533.089
Valores en circulación	148.892.334	389.871.250	538.763.584
Obligaciones subordinadas	19.235.024	225.710.482	244.945.506
Obligaciones con empresas publicas	789.272.997	5.333.110.269	6.122.383.266
Total pasivo	<u>6.581.504.842</u>	<u>11.727.752.368</u>	<u>18.309.257.210</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.739.523.714	-	1.739.523.714
Inversiones temporarias	659.426.407	898.124.357	1.557.550.764
Cartera	2.893.418.742	8.733.932.712	11.627.351.454
Otras cuentas por cobrar	111.364.505	54.658.976	166.023.481
Bienes realizables	-	3.999.089	3.999.089
Inversiones permanentes	-	1.629.426.191	1.629.426.191
Bienes de uso	-	417.649.972	417.649.972
Otros activos	45.991.467	126.012.362	172.003.829
Total activo	<u>5.449.724.835</u>	<u>11.863.803.659</u>	<u>17.313.528.494</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	3.167.543.481	9.007.994.300	12.175.537.781
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	956.020.196	1.557.339.951	2.513.360.147
Cuentas por pagar	552.498.457	447.710	552.946.167
Previsiones	-	136.277.864	136.277.864
Valores en circulación	148.025.065	253.535.000	401.560.065
Obligaciones subordinadas	18.730.850	164.319.362	183.050.212
Obligaciones con empresas publicas	326.985.388	2.573	326.987.961
Total pasivo	<u>5.169.803.437</u>	<u>11.119.916.760</u>	<u>16.289.720.197</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	2.291.384.677	2.291.384.677	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.506.081.650	337.376.517	58.826.949	99.489.657	128.160.335	98.596.196	311.422.968	472.209.028
Cartera	13.241.014.797	256.904.387	430.870.989	412.184.455	1.185.387.715	1.304.007.587	1.379.285.499	8.272.374.165
Otras cuentas por cobrar	147.816.041	993.573	-	-	-	68.560.798	-	78.261.670
Bienes realizables	5.981.227	-	-	-	-	-	-	5.981.227
Inversiones permanentes	1.524.163.965	-	-	-	-	841.404.343	534.426.462	148.333.160
Bienes de uso	452.126.163	-	-	-	-	-	-	452.126.163
Otros activos	172.948.083	59.071.014	-	-	-	-	-	113.877.069
Cuentas Contingentes	321.503.644	45.486.392	12.972.674	12.056.516	23.779.017	31.725.402	21.837.500	173.646.143
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	19.663.020.247	2.991.216.560	502.670.612	523.730.628	1.337.327.067	2.344.294.326	2.246.972.429	9.716.808.625
PASIVO								
Obligaciones con el público	7.915.781.357	512.584.078	349.147.881	348.379.254	391.423.442	2.121.351.654	1.967.535.389	2.227.359.659
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.848.690.184	126.595.287	87.000.000	80.686.000	45.000.000	1.081.776.667	772.424.136	655.208.094
Cuentas por pagar	482.160.224	343.214.625	-	47.668.110	12.923.335	78.354.154	-	-
Previsiones	156.533.089	-	-	-	-	-	-	156.533.089
Valores en circulación	538.763.584	50.567.716	-	-	52.440.868	45.883.750	126.767.500	263.103.750
Obligaciones subordinadas	244.945.506	-	863.011	5.831.000	3.910.013	8.631.000	31.262.000	194.448.482
Obligaciones con empresas publicas	6.122.383.266	659.411.059	54.258.032	5.094.907	508.999	70.000.000	55.000.000	5.278.110.269
TOTAL PASIVO	18.309.257.210	1.682.372.765	491.268.924	485.659.271	506.206.657	3.405.997.225	2.952.969.025	8.774.763.343
Brecha Simple	1.353.763.037	1.298.843.795	11.401.688	38.071.357	831.120.410	(1.061.702.899)	(706.016.596)	942.045.282
Brecha Acumulada	1.353.763.037	1.298.843.795	1.310.245.483	1.348.316.840	2.179.437.250	1.117.734.351	411.717.755	1.353.763.037

Al 31 de diciembre de 2022:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.739.523.714	1.739.523.714	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.557.550.764	212.115.002	28.752.782	19.024.823	111.751.808	287.781.992	362.682.172	535.242.185
Cartera	11.627.351.454	204.782.385	162.452.317	249.701.906	728.951.197	1.547.530.937	1.280.380.783	7.453.551.929
Otras cuentas por cobrar	166.023.481	2.097.389	-	-	-	109.267.116	-	54.658.976
Bienes realizables	3.999.089	-	-	-	-	-	-	3.999.089
Inversiones permanentes	1.629.426.191	-	-	-	-	-	1.136.295.661	493.130.530
Bienes de uso	417.649.972	-	-	-	-	-	-	417.649.972
Otros activos	172.003.829	45.991.467	-	-	-	-	-	126.012.362
Cuentas Contingentes	346.682.424	34.982.014	39.985.425	22.230.768	13.623.362	53.685.331	16.291.421	165.884.103
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	17.660.210.918	2.239.491.971	231.190.524	290.957.497	854.326.367	1.998.265.376	2.795.850.037	9.250.129.146

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO

Obligaciones con el público	12.175.537.781	281.461.737	253.061.778	322.533.843	533.953.923	1.776.532.200	2.059.159.546	6.948.834.754
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.513.360.147	182.091.981	297.522.000	10.000.000	233.431.697	232.974.518	905.594.252	651.745.899
Cuentas por pagar	552.946.167	486.450.920	-	34.278.478	4.429.440	27.339.619	-	447.710
Previsiones	136.277.864	-	-	-	-	-	-	136.277.864
Valores en circulación	401.560.065	-	51.467.038	-	674.277	95.883.750	126.767.500	126.767.500
Obligaciones subordinadas	183.050.212	-	6.781.990	-	3.317.860	8.831.000	31.262.000	133.057.362
Obligaciones con empresas publicas	326.987.961	271.461.284	45.736.095	8.380.671	1.407.338	-	-	2.573
TOTAL PASIVO	16.289.720.197	1.221.465.922	654.568.901	375.192.992	777.214.535	2.141.361.087	3.122.783.298	7.997.133.462
Brecha Simple	1.370.490.721	1.018.026.049	(423.378.377)	(84.235.495)	77.111.832	(143.095.711)	(326.933.261)	1.252.995.684
Brecha Acumulada	1.370.490.721	1.018.026.049	594.647.672	510.412.177	587.524.009	444.428.298	117.495.037	1.370.490.721

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs39.808.101y Bs72.078.210, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs380.855 y Bs1.585.036, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs3.930.750 y Bs7.861.500, respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	370.621.557	5.081.564	375.703.121
Inversiones temporarias	133.066.236	214	133.066.450
Cartera	8.195.992	-	8.195.992
Otras cuentas por cobrar	14.031.135	-	14.031.135
Inversiones permanentes	1.287.263.017	7.394	1.287.270.411
Otros activos	19.485.741	-	19.485.741
Total activo	1.832.663.678	5.089.172	1.837.752.850

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.523.699.151	3.323.434	1.527.022.585
Obligaciones con bancos y entidades financieras	50.796.430	-	50.796.430
Otras cuentas por pagar	41.548.171	268.979	41.817.150
Previsiones	1.411.589	27.696	1.439.285
Obligaciones con empresas publicas	25.188.489	-	25.188.489
Total pasivo	<u>1.642.643.830</u>	<u>3.620.109</u>	<u>1.646.263.939</u>
Posición neta (pasiva)	<u>190.019.848</u>	<u>1.469.063</u>	<u>191.488.911</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV y UFV</u>	<u>Total</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	530.398.676	6.216.932	536.615.608
Inversiones temporarias	159.263.737	327	159.264.064
Cartera	12.345.406	-	12.345.406
Otras cuentas por cobrar	25.708.796	-	25.708.796
Inversiones permanentes	1.383.412.930	7.292	1.383.420.222
Otros activos	9.121.050	-	9.121.050
Total activo	<u>2.120.250.595</u>	<u>6.224.551</u>	<u>2.126.475.146</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.933.344.328	2.982.091	1.936.326.419
Obligaciones con bancos y entidades financieras	124.323.522	-	124.323.522
Otras cuentas por pagar	67.162.717	678.163	67.840.880
Previsiones	2.781.518	546.106	3.327.624
Obligaciones con empresas publicas	371.819	-	371.819
Total pasivo	<u>2.127.983.904</u>	<u>4.206.360</u>	<u>2.132.190.264</u>
Posición neta (pasiva)	<u>(7.733.309)</u>	<u>2.018.191</u>	<u>(5.715.118)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de Bs2,44278 y Bs2,40898 por 1 UFV, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Billetes y monedas	704.743.900	523.946.934
Fondos asignados a cajeros automáticos	104.139.576	107.505.632
Cuenta corriente y de encaje	979.009.137	860.739.347
Bancos y corresponsales del país	3.524.912	740.248
Bancos y corresponsales del país con restricciones	71.636	18.141
Bancos y corresponsales del exterior	87.519.440	19.335.772
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	407.139.696	211.514.113
Documentos para cámara de compensación	5.274.554	15.723.527
Bancos y corresponsales del país	(38.174)	-
Total	<u>2.291.384.677</u>	<u>1.739.523.714</u>

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	10.331.027.282	8.540.842.691
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.476.763.384	2.638.431.999
Sub-total	<u>12.807.790.666</u>	<u>11.179.274.690</u>
Cartera vencida	26.579.400	9.745.918
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	49.187.691	29.888.457
Sub-total	<u>75.767.091</u>	<u>39.634.375</u>
Cartera en ejecución	88.989.284	75.137.808
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	155.178.091	103.007.664
Sub-total	<u>244.167.375</u>	<u>178.145.472</u>
Cartera bruta	13.127.725.132	11.397.054.537
Productos financieros devengados por cobrar	490.641.164	457.155.658
Provisión específica para incobrabilidad de cartera	(245.083.099)	(192.541.999)
Provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(34.316.742)	(34.316.742)
Provisión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(97.951.658)	-
Total cartera	<u>13.241.014.797</u>	<u>11.627.351.454</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

CARTERA CONTINGENTE

Cartas de crédito emitidas vista	598.781	20.550.125
Cartas de crédito stand by	14.268.800	10.735.900
Boletas de garantía no contragarantizadas	64.168.358	71.444.314
Garantías a primer requerimiento	32.730.805	46.748.258
Líneas de crédito comprometidas	209.736.900	197.203.827
Total	321.503.644	346.682.424

PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES

Previsión específica (Nota 8m)	(7.650.351)	(7.755.709)
Total	(7.650.351)	(7.755.709)

PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA

Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(73.526.745)	(63.900.614)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(73.526.745)	(63.900.614)
Total	(147.053.490)	(127.801.228)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Crédito Empresarial	4.217.430.815	-	-	45.980.395	3.901.352
Empresarial calificado por días de mora	21.962.142	-	19.704	7.552.772	37.538
Crédito debidamente garantizado al Sector público	59.500.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	1.044.266.868	10.211.199	34.374.685	-	17.140.381
Hipotecario de vivienda de interés social	2.009.161.171	26.294.956	36.706.897	-	23.612.675
Microcrédito individual	48.403.426	-	419.235	738.586	465.535
Microcrédito individual debidamente garantizado.	193.315.438	4.561.687	19.821.133	25.746	24.844.296
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	1.373.387.126	10.682.981	34.098.605	15.347.775	30.464.828
Crédito de Consumo	893.863.612	12.367.794	37.603.632	195.508.017	79.960.797
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	11.412.044	459.705	2.971.315	646.018	3.397.622
PYME calificado como empresarial	2.740.543.670	9.981.466	70.761.903	35.572.627	61.139.941
PYME calificado por días mora	194.544.354	1.207.303	7.390.266	20.131.708	7.768.485
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	252.733.450

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.1) Composición por clase de cartera (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Crédito Empresarial	3.447.010.309	-	-	87.316.298	2.984.314
Empresarial calificado por días de mora	8.489.825	-	19.704	5.175.607	36.370
Crédito debidamente garantizado al Sector público	63.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	993.710.680	9.151.091	25.175.780	-	11.769.725
Hipotecario de vivienda de interés social	1.975.806.112	8.277.814	29.283.357	-	16.580.695
Microcrédito individual	-	-	422.735	735.842	423.459
Microcrédito individual debidamente garantizado.	155.859.161	4.363.165	15.260.964	24.050	19.418.266
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	1.046.299.686	7.770.649	25.670.083	9.320.913	21.736.329
Crédito de Consumo	744.843.939	7.635.440	30.859.275	183.522.702	63.748.936
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	14.188.519	525.320	2.971.620	750.462	3.340.559
PYME calificado como empresarial	2.553.338.744	1.495.842	41.443.972	46.802.902	54.083.132
PYME calificado por días mora	176.727.715	415.054	7.037.982	13.033.648	6.175.923
Total	<u>11.179.274.690</u>	<u>39.634.375</u>	<u>178.145.472</u>	<u>346.682.424</u>	<u>200.297.708</u>

b.2) Clasificación de cartera por sector económico**b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:**

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	2.630.265.321	2.219.317	11.075.760	35.403.573	16.204.042
Caza silvicultura y pesca	91.950.329	-	481.390	630.410	398.174
Extracción de petróleo crudo y gas natural	189.237.230	2.865.974	4.097.981	14.487.815	3.804.090
Minerales metálicos y no metálicos	37.112.704	-	303.050	1.290.299	581.716
Industria manufacturera	1.861.367.591	7.127.316	38.495.146	18.013.677	37.498.019
Producción y distribución de energía eléctrica	394.325.971	830.988	636.029	5.320.882	1.563.655
Construcción	477.525.636	4.721.573	36.699.780	48.490.669	35.762.705
Venta al por mayor y menor	3.085.146.435	22.019.338	79.204.128	88.454.150	76.245.280
Hoteles y restaurantes	187.533.636	5.158.006	19.964.343	4.130.676	15.340.241
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	646.924.019	8.411.387	15.606.664	15.505.508	20.443.346

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont.)

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Intermediación financiera	573.990.770	4.144.947	3.858.789	17.811.360	4.734.175
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	639.644.499	6.883.237	17.803.555	26.194.243	16.375.377
Administración pública defensa y seguridad	307.273.366	3.918.493	4.859.084	5.839.128	6.852.208
Educación	560.467.863	2.682.699	1.722.134	7.565.635	3.811.633
Servicios sociales comunales y personales	791.119.725	4.398.153	8.815.409	26.765.676	11.521.585
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	917.592	-	-	103.421	21.814
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	9.389.737	18.383	371.023	1.680.336	337.394
Actividades atípicas	323.598.242	367.280	173.110	3.796.186	1.237.996
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	252.733.450

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	2.386.860.925	3.011.924	5.606.468	30.423.568	13.480.796
Caza silvicultura y pesca	39.697.655	-	481.390	659.317	1.958.404
Extracción de petróleo crudo y gas natural	199.428.758	846.719	2.635.659	9.924.608	3.370.382
Minerales metálicos y no metálicos	32.803.989	141	303.050	1.170.442	484.507
Industria manufacturera	1.732.146.847	5.802.552	23.594.820	17.273.575	26.490.198
Producción y distribución de energía eléctrica	372.627.495	197.357	972.634	8.247.595	1.458.543
Construcción	463.249.101	2.313.338	37.693.922	46.395.140	38.451.436
Venta al por mayor y menor	2.592.088.655	13.113.460	57.220.656	117.674.463	55.090.669
Hoteles y restaurantes	165.926.761	3.195.921	8.241.254	4.778.212	8.716.638
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	586.366.816	4.044.113	14.670.551	15.262.111	16.575.501
Intermediación financiera	464.634.953	202.106	2.163.466	16.515.602	3.383.451
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	595.798.529	4.101.975	13.297.139	36.202.302	13.355.056
Administración pública defensa y seguridad	306.745.374	1.363.686	4.077.170	5.837.868	5.174.415
Educación	541.754.039	143.817	1.400.031	7.291.217	3.214.672
Servicios sociales comunales y personales	660.126.059	1.233.312	4.754.138	24.492.132	8.091.292
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	914.908	-	-	104.442	21.911
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	9.184.578	808	371.026	1.373.132	301.077
Actividades atípicas	28.919.248	63.146	662.098	3.056.698	677.760
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	200.297.708

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)****b.2.2) Cartera por destino del crédito:**

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	2.519.052.739	589.711	4.685.931	9.012.124	10.465.294
Caza silvicultura y pesca	83.468.573	-	-	832	707
Extracción de petróleo crudo y gas natural	6.443.238	-	-	8.434.556	35.548
Minerales metálicos y no metálicos	6.267.980	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.710.562.675	4.632.995	27.842.148	2.882.875	22.841.338
Producción y distribución de energía eléctrica	332.415.654	-	-	178.976	1.453
Construcción	1.487.267.849	3.542.005	41.427.070	36.329.699	32.101.985
Venta al por mayor y menor	2.464.314.503	20.128.782	67.698.579	243.633.144	91.418.118
Hoteles y restaurantes	112.346.364	1.022.749	10.729.930	270.609	6.659.746
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	444.608.818	4.001.138	10.384.968	6.621.826	11.423.156
Intermediación financiera	191.864.184	1.107.793	32.743	5.384.905	507.382
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.881.159.966	35.131.633	65.335.684	4.218.746	45.548.796
Administración pública defensa y seguridad	1.588.564	-	96.549	512.772	98.834
Educación	43.926.511	617.911	69.781	116.945	252.657
Servicios sociales comunales y personales	522.459.903	4.963.506	15.863.992	3.903.439	31.348.352
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	1.516	-	-	-	4
Actividades atípicas	41.629	28.868	-	2.196	30.080
Total	<u>12.807.790.666</u>	<u>75.767.091</u>	<u>244.167.375</u>	<u>321.503.644</u>	<u>252.733.450</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)****b.2.2) Cartera por destino del crédito (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	2.128.937.313	1.495.842	2.433.343	8.664.334	10.036.377
Caza silvicultura y pesca	31.235.563	-	-	3.239	1.554.568
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.712.218	-	-	3.314.413	3.808
Minerales metálicos y no metálicos	1.677.431	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.586.004.454	3.078.187	13.141.645	2.956.708	14.718.947
Producción y distribución de energía eléctrica	309.863.049	-	-	3.552.807	33.787
Construcción	1.403.098.837	4.393.598	40.527.587	34.361.951	36.223.831
Venta al por mayor y menor	1.952.048.750	8.767.194	47.928.737	265.392.167	70.042.524
Hoteles y restaurantes	87.101.985	646.345	2.046.107	89.672	2.423.313
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	365.086.128	3.706.522	8.190.379	6.716.211	9.358.303
Intermediación financiera	80.891.075	-	32.743	4.202.929	180.486
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.765.817.755	14.056.242	52.412.391	14.332.404	32.315.944
Administración pública defensa y seguridad	1.759.212	-	96.549	508.852	133.442
Educación	50.065.201	9.913	91.144	34	287.984
Servicios sociales comunales y personales	406.896.759	3.480.532	11.244.847	2.582.653	22.982.249
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	1.619	-	-	-	4
Actividades atípicas	77.341	-	-	4.050	2.141
Total	<u>11.179.274.690</u>	<u>39.634.375</u>	<u>178.145.472</u>	<u>346.682.424</u>	<u>200.297.708</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	8.027.242.169	56.375.200	176.941.618	38.141.416	141.710.982
Títulos valores	-	-	-	-	52.500
Prendaria	21.000.000	-	-	-	10.068.522
Bonos de prenda (warrant)	2.148.614.429	472.718	7.462.715	14.031.484	2.760.615
DPF pignorados a favor de la entidad	388.314.258	-	2.478.469	-	1.013
Otros depósitos en la entidad	3.237.819	1.097.462	-	721.129	5.409
Cartas de crédito Stand By	2.300.874	-	-	39.744.012	-
Somoviente - Ganado	72.028.205	-	-	1.108.909	698.221
Semoviente-ganado	160.020.557	61.047	744.918	-	-
Fondo de garantía Sector Productivo	74.554.095	130.458	268.435	-	312.933
Fondo de garantía vivienda interés social	103.945.129	2.402.480	1.389.630	-	1.248.556
Otras garantías	66.458.943	50.833	93.670	-	159.973
Persona natural	348.193.866	6.767.455	27.072.842	53.788.560	42.003.149
A sola firma	1.391.880.322	8.409.438	27.715.078	173.968.134	53.711.577
Total	<u>12.807.790.666</u>	<u>75.767.091</u>	<u>244.167.375</u>	<u>321.503.644</u>	<u>252.733.450</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	7.269.510.988	27.289.006	120.896.133	38.952.344	111.025.518
Prendaria	1.867.461.678	182.082	7.408.509	25.358.268	10.114.146
Bonos de prenda (warrant)	343.500.810	-	2.478.469	-	2.808.858
DPF pignorados a favor de la entidad	2.402.773	-	-	1.273.800	50
Otros depósitos en la entidad	2.301.177	-	-	36.333.943	56.627
Cartas de crédito Stand By	72.028.205	-	-	546.771	-
Somoviente - Ganado	147.789.803	557.362	187.557	-	719.517
Fondo de Garantía (1)	866.403	-	-	-	11
Fondo de garantía Sector Productivo	27.831.579	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	104.905.275	704.974	1.658.537	-	1.068.011
Otras garantías	65.736.654	-	-	-	8.043
Persona natural	286.747.776	5.110.122	21.256.298	55.621.350	29.728.736
A sola firma	988.191.569	5.790.829	24.259.969	188.595.950	44.768.191
Total	<u>11.179.274.690</u>	<u>39.634.375</u>	<u>178.145.472</u>	<u>346.682.424</u>	<u>200.297.708</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	12.551.369.303	2.771.994	-	317.144.625	12.871.285.922	95,7	38.161.354	0,3
Categoría B	166.248.646	40.032.560	-	1.100.143	207.381.349	1,5	5.899.745	2,8
Categoría C	23.540.601	13.795.042	20.368.291	1.034.633	58.738.567	0,4	7.912.117	13,5
Categoría D	16.586.983	2.771.283	11.631.858	53.914	31.044.038	0,2	11.211.829	36,1
Categoría E	19.428.977	11.341.518	43.014.459	274.200	74.059.154	0,6	36.156.140	48,8
Categoría F	30.616.156	5.054.694	169.152.767	1.896.129	206.719.746	1,6	153.392.265	74,2
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	13.449.228.776	100,0	252.733.450	

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	10.990.729.908	2.158.872	-	341.973.901	11.334.862.681	96,5	32.457.602	0,3
Categoría B	92.068.254	15.820.768	149.937	1.702.775	109.741.734	0,9	3.035.965	2,8
Categoría C	15.868.676	7.596.487	16.857.462	461.086	40.783.711	0,3	5.029.472	12,3
Categoría D	37.907.039	3.382.207	18.000.933	24.371	59.314.550	0,5	17.807.016	30,0
Categoría E	27.278.212	8.691.233	15.365.926	162.350	51.497.721	0,4	24.263.076	47,1
Categoría F	15.422.601	1.984.808	127.771.214	2.357.941	147.536.564	1,4	117.704.577	79,8
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	11.743.736.961	100,0	200.297.708	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	1.761.428.648	-	-	5.637.651	1.767.066.299	13,14	408.251
11 a 50 mayores	2.281.787.629	-	-	8.292.377	2.290.080.006	17,03	1.998.303
51 a 100 mayores	1.211.327.786	-	-	8.134.448	1.219.462.234	9,07	748.020
Otros	7.553.246.603	75.767.091	244.167.375	299.439.168	8.172.620.237	60,76	249.578.876
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	13.449.228.776	100,00	252.733.450

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	1.603.070.911	-	-	4.140.312	1.607.211.223	13,69	57.678
11 a 50 mayores	2.074.674.456	-	-	32.170.945	2.106.845.401	17,94	909.275
51 a 100 mayores	979.774.496	-	-	23.746.504	1.003.521.000	8,55	528.174
Otros	6.521.754.827	39.634.375	178.145.472	286.624.663	7.026.159.337	59,82	198.802.581
Total	<u>11.179.274.690</u>	<u>39.634.375</u>	<u>178.145.472</u>	<u>346.682.424</u>	<u>11.743.736.961</u>	<u>100,00</u>	<u>200.297.708</u>

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	<u>Saldos al 30/06/2023</u>	<u>Saldos al 31/12/2022</u>	<u>Saldos al 31/12/2021</u>
Vigente	10.331.027.282	8.540.842.691	6.059.057.558
Vencida	26.579.400	9.745.918	11.117.522
Ejecución	88.989.284	75.137.808	65.909.401
Reprogramada o reestructurada vigente	2.476.763.384	2.636.431.999	2.419.729.628
Reprogramada o reestructurada vencida	49.187.691	29.888.457	3.480.965
Reprogramada o reestructurada en ejecución	<u>155.178.091</u>	<u>103.007.664</u>	<u>42.328.279</u>
Cartera directa	13.127.725.132	11.397.054.537	10.601.623.353
Cartera contingente	<u>321.503.644</u>	<u>346.682.424</u>	<u>335.408.880</u>
Total Cartera	13.449.228.776	11.743.736.961	10.937.032.233
Previsión específica para incobrabilidad	245.083.099	192.541.999	150.511.713
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	34.316.742	34.316.742	24.429.975
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	97.951.658	-	6.880.326
Previsión específica para activos contingentes	7.650.351	7.755.709	7.796.099
Previsión cíclica (*)	147.053.491	127.801.228	115.675.912
Cargos por previsión específica	64.711.495	55.157.923	40.316.000
Cargos por previsión genérica	57.209.954	49.328.467	71.098.888
Productos por cartera (ingresos financieros)	432.962.975	787.583.204	726.294.785
Productos en suspenso	75.636.746	56.995.279	35.569.623
Líneas de crédito otorgadas	9.355.979.529	9.019.443.213	8.240.860.036
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.954.774.124	3.064.489.512	2.604.583.338
Créditos castigados por insolvencia	69.229.139	64.092.487	67.436.864
Numero de prestatarios	41.431	35.464	31.415

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco presenta los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reprogramada o reestructurada vigente	2.476.763.384	2.638.431.999
Reprogramada o reestructurada vencida	49.187.691	29.888.457
Reprogramada o reestructurada en ejecución	155.178.091	103.007.664
Productos financieros devengados por cobrar	271.677.102	275.494.005
Previsión específica	126.731.300	97.843.951
Productos por cartera (ingresos financieros)	94.601.835	190.153.838

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Previsión inicial	362.415.678	305.294.025	289.782.823
(-) Castigos	6.404.753	3.174.446	5.311.209
(-) Recuperaciones	19.604.214	21.499.782	83.054.082
(-) Adjudicación de bienes	5.111.440	5.720.779	7.540.991
(-) Quitas de capital	-	-	-
(+) Re expresión de provisiones en UFV	2.386	7.120	2.596
(+) Provisiones cartera adquirida Banco Fassil	78.836.235	-	-
(+) Provisiones constituidas	121.921.449	87.509.540	111.414.888
Previsión final	<u>532.055.341</u>	<u>362.415.678</u>	<u>305.294.025</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes****c.1) Inversiones temporarias:**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	7.231.660	8,07%	-	-
Caja de ahorros	338.906	0,10%	355.113	0,11%
Depósitos a Plazo fijo	807.839.621	3,37%	1.076.609.831	3,43%
Bonos	-	-	1.374.161	1,81%
Bonos soberanos	32.723.058	-	32.723.058	-
Títul. Valores Entid.Priv.No Financ.del País	31.344.804	6,09%	4.054.377	5,60%
Participación en fondos de inversión	74.413.129	1,86%	30.655.430	2,03%
Títulos Valores Entidades Financieras País Vendidos c/Pacto	145.700.000	2,00%	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	223.090.881	1,73%	223.139.831	0,65%
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	7.855.269	-	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	40.282	-	22.141	-
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	137.296	-	-	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	182.144.399	-	191.221.573	-
Prod. devengados p/cobrar inv. en ent. públicas no fcieras. del país	-	-	37.983	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones O/Entidades no Financieras	72.968	-	93.327	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	400.477	-	-	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(7.210.818)	-	(2.732.061)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(40.282)	-	(4.000)	-
Total	1.506.081.650		1.557.550.764	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)****c.2) Inversiones permanentes:**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Participación en otras entidades del sector de valores	121.482	-	121.482	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas	15.492.328	-	13.866.938	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Participación en entidades sin fines de lucro	445.900	-	445.900	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	130.928.838	5,27%	139.153.400	5,30%
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	77.685	-	77.685	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	839.670.000	-	925.420.000	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	5.069	-	4.999	-
Cuotas particip Fondo CAPROSEN cedidos garantía	-	-	1.007.585	-
Cuotas participación Fondo FIUSEER	1.651.589	-	181.585.392	-
Cuotas participación Fondo CPRO	2.327	-	116.640.887	-
Cuotas participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB	534.424.136	-	248.061.245	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	560.208	-	2.256.275	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(623.363)	-	(623.363)	-
Total	1.524.163.965		1.629.426.191	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	-	1.024.019
Otras operaciones por intermediación financiera	993.573	1.073.370
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	60.720.806	50.014.550
Anticipo por compra de bienes y servicios	13.836.818	7.576.786
Anticipo a personal por fallas de caja	2.162	2.790
Alquileres pagados por anticipado	367.145	215.269
Seguros pagados por anticipado	3.016.842	696.347
Otros pagos anticipados	317.898	-
Comisiones por cobrar	3.033.179	11.838.002
Certificados tributarios	2	2
Primas de seguros por cobrar	53.839.704	73.632.108
Gastos por recuperar	3.465.130	3.908.752

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

Importes entregados en garantía	398.112	379.706
Otras partidas pendientes de cobro (1)	13.640.352	19.508.915
Provisión para otras cuentas por cobrar	(5.815.682)	(3.847.135)
Total	147.816.041	166.023.481

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras partidas pendientes de cobro	3.615.931	1.544.476
Servicios prestados a Telecel S.A.	-	5.783.825
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.456.005	3.434.926
Part.Pend. Gestión pago Cia Seg. Tar	146.778	84.582
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	125.378	122.059
Ctas p/Cobrar GanaTech MN	-	573.433
Partidas Pendientes de Cobro-Seguros	1.600.000	-
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	70	420
Cuenta por cobrar BRINKS	22.549	2.520
Cuentas p/cobrar Proyecto Seguros	3.511.690	2.279.888
Restitución Dividendos DS 4666	-	270.048
Cuentas por cobrar empleados	194.127	-
Cuentas por cobrar ex-empleados	274.912	274.912
Prima de seguro por cobrar Desgrava	250.468	-
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	975.661	5.137.826
Cuentas por Cobrar a Clientes	267.826	-
Cuentas por cobrar Liquidez Inversiones Exterior	1.198.957	-
	<u>13.640.352</u>	<u>19.508.915</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	527.962	347.365
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	2.439.254	2.439.254
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	28.486.794	25.805.129
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(2.439.255)	(2.439.255)
Provisión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(23.033.545)	(22.153.421)
Provisión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>5.981.227</u>	<u>3.999.089</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**f) Bienes de uso**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	242.535.619	242.535.619
Edificios	80.320.629	80.320.629
Mobiliario y enseres	25.109.586	24.621.633
Equipo e instalaciones	52.829.225	51.152.675
Equipos de computación	97.207.808	93.905.140
Vehículos	4.826.345	4.826.345
Obras de arte	1.546.390	1.546.390
Obras en construcción	97.327.683	60.091.568
Sub-total	<u>601.703.285</u>	<u>558.999.999</u>
Depreciaciones acumuladas	<u>(149.577.122)</u>	<u>(141.350.027)</u>
Valores residuales	<u>452.126.163</u>	<u>417.649.972</u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fue de Bs8.227.095 y Bs16.039.496 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Papelería útiles y material de servicios	1.177.082	1.306.979
Gastos de Organización	72.601.416	76.420.645
Mejoras e Instal. en Inmuebles Alquilados	6.669.701	7.913.417
Fallas de caja	21.418	224.454
Fondos fijos no repuestos	101.800	-
Op. Liquidar Tarjetas de Créditos	136.276	23.436
Recaudación POS Linkser	16.499	140.069
Recaudación POS ATC	309.849	130.627
Op. Liquidar Caja-MACCORP	7.000	-
Op. p/Liquidar Cartera	213.566	-
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	58.463.002	56.251.465
Diferencia Cámara de Compensación	22.171	41.620
Otras Partidas Pendientes de Imputación	863.538	-
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	33.210.722	29.553.317
Previsión para partidas pendientes de imputación	<u>(865.957)</u>	<u>(2.200)</u>
Total	<u>172.948.083</u>	<u>172.003.829</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs22.280.582 y Bs32.862.613 respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**h) Fideicomisos constituidos**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 , 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones con el público a la vista	2.314.841.977	1.950.985.189	2.132.945.119
Obligaciones con el público en cajas de ahorros	3.306.109.088	3.413.887.047	2.673.462.082
Obligaciones con el público a plazo	20.410.812	431.609	960.253
Obligaciones con el público restringidas	351.076.119	147.574.249	176.746.628
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	1.633.517.161	5.802.960.318	5.235.873.688
Cargos financieros devengados por pagar	289.826.200	859.699.369	759.449.408
Total	<u><u>7.915.781.357</u></u>	<u><u>12.175.537.781</u></u>	<u><u>10.979.437.178</u></u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no tiene saldos en obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	71.059.956	126.695.433
Sub-total	<u>71.059.956</u>	<u>126.695.433</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantia fondos CPVIS	839.670.000	925.420.000
Prest Liq MP c/Gtia Fondo CAPROSEN	-	1.007.585
Prest Liq MP c/Gtia Fondo CPRO	534.424.136	248.061.245
Prest Liq Proc Solución Fassil MN	370.000.000	-
Sub-total	<u>1.744.094.136</u>	<u>1.174.488.830</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	33.621.851	53.721.817
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	925.908.097	1.036.965.948
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	-	48.020.000
Cargos financieros devengados por pagar	74.006.144	73.468.119
Sub-total	<u>1.033.536.092</u>	<u>1.212.175.884</u>
Total	<u><u>2.848.690.184</u></u>	<u><u>2.513.360.147</u></u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

(*) Detalle obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo:

Al 30 de junio de 2023:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
			Bolivianos				
2188	Bolivianos	35.000.000	288.518	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2556	Bolivianos	50.000.000	33.333.333	5,60%	1086	30/06/2022	20/06/2025
TOTAL		85.000.000	33.621.851				

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
			Bolivianos				
2187	Bolivianos	35.000.000	514.452	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2188	Bolivianos	35.000.000	2.368.747	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2556	Bolivianos	50.000.000	50.000.000	5,60%	1086	30/06/2022	20/06/2025
2278	Bolivianos	100.000.000	838.618	4,89%	1800	25/01/2018	16/01/2023
TOTAL		220.000.000	53.721.817				

(**) Detalle financiamiento entidades del exterior a plazo:

Al 30 de junio de 2023 el banco no presenta saldos y al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
				Dólares	Bolivianos					
COMMERZBANK	Dólares	7.000.000	48.020.000	7.000.000	48.020.000	3,85% +SOF	360	31/05/2022	26/05/2023	
TOTAL				7.000.000	48.020.000					

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)**

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizadas es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	13.152.581	32.123.419
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	6.430.537	28.555.463
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	19.583.118	101.838.882

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	65.844.301	-	65.844.301

Al 31 de diciembre de 2022:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	29.571.025	15.704.975
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	6.430.537	28.555.463
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	36.001.562	85.420.438

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	59.327.301	-	59.327.301
TOTALES	59.327.301	-	59.327.301

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Por intermediación financiera		
Compras a Futuro de Moneda Extranjera	5.625	-
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	4.883	12.330
Cobros Anticip a Clientes Tarjetas de Cred.	6.918.144	5.309.014
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	219.803.952	205.988.186
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	17.541.233	11.894.802
Pagos de Remesadoras	6.121.789	2.370
Póliza Seguro Garantía Automotores	129.210	198.996
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	73.233	172.123
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	888.200	469.331
Poliza de Seguro Sepelio	9.079	15.547

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**I) Otras cuentas por pagar (Cont.)**

Pólizas de Seguro - Protección Tarjeta Crédito	-	19.683
Póliza Seguro Gtias.Maq.y Equipo M.	6.608	14.746
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	2.218.360	1.462.946
Sub-total	253.720.316	225.560.074
Diversas		
Cheques de gerencia	14.189.611	93.656.605
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.181.831	5.515.973
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	13.031.728	93.521.816
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.554.756	12.889
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.579.107	994.195
Dividendos por pagar	16.014	8.162
Acreedores por compras de bienes y servicios	2.306.285	948.892
Ingresos diferidos	1.462.242	1.765.732
Acreedores por tarjetas de crédito	3.727.786	5.319.743
Acreedores por depósitos en garantía	3.200.530	3.037.190
Primas de seguros	823.200	12.097.532
Acreedores varios	3.242.647	2.418.484
Sub-total	48.317.237	219.298.713
Provisiones		
Beneficios sociales	36.257.765	26.852.258
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículo automotores	2.305.113	1.451.844
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	49.034.272	-
Provisión para otros impuestos	86.481	41.103
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	2.062.861	1.682.729
Fondo de protección al ahorrista	15.796.937	14.869.934
Provisión trimestral Visa	1.034.903	883.701
Provisiones diversas	1.611.028	3.748.509
Sub-total	108.189.360	49.530.078
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	1.750.321	6.046.527
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	18.224	21.703
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	28.656.757	31.252.114
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	312.116	461.537
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	23.613.014	15.274.734
Cuentas vista internas	16.270.986	4.862.202
Otras partidas pendientes de imputación	1.311.893	638.485
Sub-total	71.933.311	58.557.302
Total	482.160.224	552.946.167

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**m) Previsiones**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Previsión para activos contingentes	7.650.351	7.755.709
Previsión genérica voluntaria cíclica	73.526.745	63.900.614
Previsión genérica cíclica	73.526.745	63.900.614
Otras provisiones	1.829.248	720.927
Total	<u>156.533.089</u>	<u>136.277.864</u>

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Bonos representados por anotaciones en cuenta	531.638.750	395.302.500
Cargos devengados por pagar bonos	7.124.834	6.257.565
Total	<u>538.763.584</u>	<u>401.560.065</u>

n.1) En fecha 28 de septiembre 2018, mediante Resolución 251977/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" por un monto de Bs170.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 es de Bs 170.000.000, la tasa de interés de la serie "A" es 3.70%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No.8 el 50% y el cupón No. 10 el 50%. La tasa de interés de la serie "B" es 3.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No. 12 el 50% y el cupón No. 14 el 50%.

Fecha de la emisión:

29 de noviembre de 2018.

Fecha de vencimiento de la emisión:

Sería "A" 03 de noviembre de 2023.
Sería "B" 23 de octubre de 2025.

n.2) En fecha 04 de agosto 2020, mediante Resolución 88061/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 2" por un monto de Bs400.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es de Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 2 es de Bs400.000.0000, la tasa de interés es 4,90%, los interese se pagarán cada 180 días y el pago a Capital se efectuará 12,50% desde el Cupón No. 3 hasta el Cupón No.10.

Fecha de la emisión:

14 de agosto de 2020.

Fecha de vencimiento de la emisión:

19 de julio de 2025.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) Valores en circulación (Cont.)

n.3) En fecha 28 de abril 2023, mediante Resolución 558/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero I" por un monto de Bs. 250.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es de Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero I es de Bs250.000.0000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días el pago a Capital se efectuará 6,25% desde el Cupón No. 5 hasta el Cupón No. 20.

Fecha de la emisión:

28 de abril de 2023.

Fecha de vencimiento de la emisión:

06 de marzo de 2033.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 30 de junio de 2023 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Junio/2023
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11,36%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	63,92%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	155,21%

i. Promedio de los últimos 3 meses

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Bonos subordinados	242.907.000	181.538.000
Cargos financieros devengados por pagar	2.038.506	1.512.212
Total	244.945.506	183.050.212

o.1) En fecha 19 de diciembre 2016. mediante Resolución 1200/2016. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores. de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7. 8. 9 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.

Fecha de la emisión:

20 de diciembre de 2016.

Fecha de vencimiento de la emisión:

3 de octubre de 2031.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

o.2) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4.85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8.33% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8.37% en el cupón 16.

Fecha de la emisión:

17 de septiembre de 2019.

Fecha de vencimiento de la emisión:

6 de agosto de 2027.

o.3) En fecha 20 de diciembre 2021, mediante Resolución 1149/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6.00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.

Fecha de la emisión:

23 de diciembre de 2021.

Fecha de vencimiento de la emisión:

16 de noviembre de 2028.

o.4) En fecha 09 de mayo 2023, mediante Resolución 583/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VIII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5.85%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.

Fecha de la emisión:

09 de mayo de 2023.

Fecha de vencimiento de la emisión:

02 de abril de 2030.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 30 de junio de 2023 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de bonos subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Junio/2023
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11,36%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL \geq 50%	63,92%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I \geq 100%	155,21%

i. Promedio de los últimos 3 meses

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**p) Obligaciones con empresas publicas**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	67.869.973	187.648.421
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	591.403.023	139.336.967
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	4.781.350.000	-
Cargos devengados por obligaciones con empresas publicas	681.760.270	2.573
Total	<u>6.122.383.266</u>	<u>326.987.961</u>

q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibilidades	137.584	111
Inversiones temporarias	25.577.334	25.606.074
Cartera vigente	405.159.548	367.261.159
Cartera vencida	21.333.871	13.771.951
Cartera en ejecución	6.469.557	1.156.732
Inversiones permanentes	1.974.348	4.262.078
Comisión de cartera y contingente	3.284.000	2.523.074
Total	<u>463.936.242</u>	<u>414.581.179</u>

q.2) Gastos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones con el público	68.082.478	137.305.667
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	-	30.309
Obligaciones con bancos y entidades financieras	19.336.225	23.722.064
Títulos y valores en circulación	9.680.581	11.370.472
Obligaciones subordinadas	5.588.274	5.588.818
Obligaciones con empresas publicas	113.642.136	4.228.420
Total	<u>216.329.694</u>	<u>182.245.750</u>

Las tasas promedio al 30 de junio de 2023 y 2022 son: tasa activa del 7,54% (2022:7,30%) y tasa pasiva del 2,98% (2022:2,49%)

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**r) Recuperaciones de activos financieros**

Las recuperaciones de activos financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por recuperaciones de capital	393.204	412.850
Por recuperaciones de intereses	1.909.642	662.835
Por recuperaciones de otros conceptos	55.323	14.616
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	2.371.638	2.370.226
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera p/Otros Riesgos	11.638.182	9.886.767
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	35.627	19.568
Disminución previsión para activos contingentes	1.065.260	1.340.862
Disminución previsión genérica cíclica	4.529.133	3.839.432
Disminución previsión para inversiones temporarias	3.797.581	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	2.201	-
Total	<u><u>25.797.791</u></u>	<u><u>18.547.156</u></u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	63.751.870	28.669.449
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	41.577.402	5.048.960
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.	-	9.886.767
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.097.002	1.020.500
Cargo por previsión para activos contingentes	959.625	526.530
Cargos por previsión genérica cíclica	15.632.552	12.361.574
Pérdidas por inversiones temporarias	8.618.213	2.051.913
Castigo de productos por cartera	17.030.168	6.410.714
Bancos y corresponsales del exterior	38.174	-
Perdidas por partidas pendientes de imputación	865.956	-
Total	<u><u>150.570.962</u></u>	<u><u>65.976.407</u></u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por servicios	345.838.688	95.016.929
Operaciones de cambio y arbitraje	126.484.233	100.257.859
Ingresos por bienes realizables	4.572.202	6.028.845
Ingresos por inversiones permanentes	2.215.823	892.982
Ingresos operativos diversos	21.554.793	3.642.264
Total	<u><u>500.665.739</u></u>	<u><u>205.838.879</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)****t.2) Otros gastos operativos:**

	2023	2022
Comisiones por servicios	40.862.707	32.201.796
Costo de bienes realizables	7.819.019	5.923.074
Gastos operativos		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	224.455
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje	214.044.316	54.173.298
Perdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	1.096.664	154.092
Contratos y Avalúos de préstamo	513.062	490.145
Consulta y verificación de datos clientes	1.104.510	869.350
Transporte de valores de clientes	1.287.584	1.432.136
Procesamiento de dinero	646.097	465.169
Transporte aéreo de valores	540.953	702.324
Seguros pagados por cuenta del cliente	62.873	38.029
Programa de puntos a través de tropical tours	3.071.859	1.808.203
Programa canje Millas p/Productos	743.046	526.353
Gastos GANADOBLE	3.328.961	3.104.274
Gastos Negocios Digitales	5.258.015	2.979.877
Previsión para contingencias judiciales M/N	690.000	690.000
Cuota trimestral VISA internacional	2.170.748	2.277.666
Gastos judiciales por recuperación de cartera	1.324.556	749.777
Gastos en Oficinas Externas	5.924.232	5.316.993
Costo de plástico de tarjeta de DEBITO	1.612.332	1.118.946
Otros gastos operativos diversos	6.469.899	4.032.673
Total	298.571.433	119.278.630

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**u.1) Ingresos y gastos extraordinarios**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el banco no registra saldos en ingresos y gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
<u>Ingresos</u>		
Ingresos Gestiones Anteriores	29.297	221.860
Disminución provisión para IUE	-	51.672
Disminución provisión para IUE Adicional 12.5% Ley 2011	-	51.672
Total ingresos	29.297	325.204

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)****u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores (Cont.)**

<u>Gastos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
IUE Gestiones Anteriores	-	-
IUE Adicional Gestiones Anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	217.219	-
Total gastos	<u>217.219</u>	<u>-</u>

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	102.843.338	87.416.322
Servicios contratados	22.589.101	17.911.002
Seguros	2.066.058	1.994.925
Comunicaciones y traslados	6.714.499	5.324.710
Impuestos	1.338.613	1.260.824
Mantenimiento y reparaciones	3.477.822	4.104.928
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	8.227.095	8.703.384
Amortización de cargos diferidos	22.280.580	14.738.603
Sub-total	<u>169.537.106</u>	<u>141.454.698</u>
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	402.054	376.566
Alquileres	7.101.963	6.333.022
Energía eléctrica, agua y calefacción	3.383.037	2.588.809
Papelería útiles y material de servicio	1.178.237	1.156.643
Suscripciones diarios	108.288	158.867
Propaganda y publicidad	3.135.201	5.079.162
Gastos de representación	686.000	1.029.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	9.075.195	8.451.398
Aportes otras entidades	68.581	60.427
Donaciones	-	13.720
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	244.583	12.183
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	31.016.186	27.947.295
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	58.115	74.315
Diversos	544.283	398.080
Sub-total	<u>57.001.723</u>	<u>53.679.487</u>
Total	<u>226.538.829</u>	<u>195.134.185</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	598.781	20.550.125
Cartas de crédito stand by	14.268.800	10.735.900
Sub-total	<u>14.867.581</u>	<u>31.286.025</u>
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	64.168.358	71.444.314
Garantías a primer requerimiento	32.730.807	46.748.259
Sub-total	<u>96.899.165</u>	<u>118.192.573</u>
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	8.691.000	8.343.004
Créditos acordados para tarjeta de créditos	201.045.898	188.860.822
Sub-total	<u>209.736.898</u>	<u>197.203.826</u>
Total	<u><u>321.503.644</u></u>	<u><u>346.682.424</u></u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	2.536.161	2.556.706
Valores en cobranza	16.254.681	22.011.046
Garantías recibidas	23.605.722.739	20.473.060.438
Cuentas de registro	4.530.514.799	4.731.535.501
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	174.480.615	117.729.276
Total	<u><u>28.329.508.995</u></u>	<u><u>25.346.892.967</u></u>

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente tres fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se ha determinado que el 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.150.712	2.251.319
Inversiones en entidades No financieras	513.242	505.351
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.363.961	1.307.769
Cartera reprogramada en ejecución	482.192	53.453
Provisión específica para incobrabilidad	(896.469)	(680.611)
Garantías Otorgadas	40.873.110	42.439.876
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	10.024.499	10.196.289
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	215.858	135.288
Gastos operativos	79.922	159.612
Total	<u>54.807.027</u>	<u>56.368.346</u>
 <u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	79.922	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	13.489.043	13.489.043
Resultados acumulados	144.527	921
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	220.155	438.262
Intereses cartera en ejecución	270	244
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	40.873.110	42.439.876
Total	<u>54.807.027</u>	<u>56.368.346</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.991.210	2.224.751
Inversiones en entidades No financieras	513.242	505.351
CARTERA		
Garantías Otorgadas	90.265.000	39.846.682
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.014.133	7.614.052
GASTOS		
Gastos Operativos	59.815	124.852
Total	<u>100.843.400</u>	<u>50.315.688</u>
 <u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	59.815	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	890.411	653.913
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	174.431	361.350
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	90.265.000	39.846.682
Total	<u>100.843.400</u>	<u>50.315.688</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 03 de marzo de 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado a la constitución de un Fondo para el sector Gremial (FOGAGRE).

La composición del Fondo de Garantía para Sector Gremial – FOGAGRE al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	738.580	1.559.875
Inversiones en entidades No financieras	102.229	100.657
CARTERA		
Garantías Otorgadas	7.158.527	2.940.000
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	4.861.578	3.950.276
GASTOS		
Gastos Operativos	32.672	45.472
Total	<u>12.893.586</u>	<u>8.596.280</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	32.672	
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	91.579	120.302
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	5.535.978	5.535.978
Resultados acumulados	74.830	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Gremial	7.158.527	2.940.000
Total	<u>12.893.586</u>	<u>8.596.280</u>

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el dos punto ocho por ciento (2.8%) de las utilidades netas de la gestión 2022 será destinado a la constitución de un Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas (FOCREMI).

La composición del Fondo de Credito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCREMI al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.876.544	-
GASTOS		
Gastos Operativos	4.791	-
Total	<u>2.881.335</u>	<u>-</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	4.791	-
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	9.728	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	2.866.816	-
Total	<u>2.881.335</u>	<u>-</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado	834.625.000	776.063.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	8.631.013	24.262.013
Reserva legal	122.824.408	112.583.305
Reservas p/Otras Disposiciones no distribuibles	2.222.603	2.222.603
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	8.699.792	68.792
Utilidad del Periodo o Gestión	49.034.273	102.386.280
Total	<u>1.032.259.393</u>	<u>1.023.808.297</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2023, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs1.500.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Mediante Resolución ASFI/225/2023 del 08 de marzo de 2023.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR II/R-57244/2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de marzo de 2022, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs75.590.000 correspondiente a 755.900 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2021 en la suma de Bs27.990.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2021 por la suma de 47.600.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs776.063.000 correspondientes a 7.760.630 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-43330/2023 del 27 de febrero de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por 23.831.000, correspondientes a 238.310 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de utilidades obtenidas en la gestión 2022, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2023. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs799.894.000, correspondientes a 7.998.940 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-70523/2023 del 30 de marzo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs34.731.000 correspondientes a 347.310 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2022 en la suma de Bs10.469.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2022 por la suma de Bs24.262.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 2023. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs834.625.000 correspondientes a 8.346.250 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 21 de febrero de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 07 de marzo de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 23 de mayo de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 19 de agosto de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) Aportes no capitalizados (Cont.)

al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 01 de septiembre de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 19 de noviembre de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 28 de febrero de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

En fecha 19 de mayo de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de marzo de 2020 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Reserva por otras disposiciones no distribuibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4131 el Banco destinó 2% de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en las que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**g) Valor patrimonial proporcional**

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV,3,1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 30 de junio de 2023 el VPP asciende a la suma de Bs122,65 considerando las 8.346.250 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2022 el VPP asciende a la suma de Bs128,80.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5.006.241.972	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.506.308.011	20%	301.261.602
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.852.840.534	50%	1.426.420.267
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.553.319.505	75%	3.414.989.629
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.918.397.781	100%	5.918.397.781
Totales		19.837.107.803		11.061.069.279
10% sobre Activo computable				1.106.106.928
Patrimonio Neto				1.273.947.583
Excedente Patrimonial				167.840.655
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,52%

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.566.320.867	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.518.262.804	20%	303.652.561
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.858.939.877	50%	1.429.469.938
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.412.306.121	75%	3.309.229.591
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.421.645.302	100%	5.421.645.302
Totales		17.777.474.971		10.463.997.392
10% sobre Activo computable				1.046.399.739
Patrimonio Neto				1.151.365.504
Excedente Patrimonial				104.965.765
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,00%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.


NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

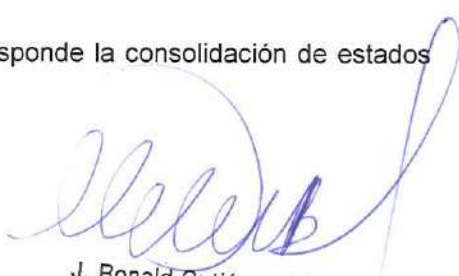
Con posterioridad al 30 de junio de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.


Silvia Melgar Zarembski
EPT DE CONTABILIDAD Y TRIBUTOS
BANCO GANADERO S.A.


Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE OPERACIONES
BANCO GANADERO


J. Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL
BANCO GANADERO S.A.